ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Pereira Secretaria de Deporte y Recreación, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

El presente documento se **elabora**, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en la Guía para la elaboración de Estudios de Sector 2025 - GEES versión 3.[1]

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTAR EL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTOBOMBAS INSTALADAS EN EL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ESTACION CENTRAL Y ESTACIÓN DE PUERTO CALDAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE LA ALCALDIA DE PEREIRA.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Análisis del Mercado

Se analizarán a continuación los siguientes aspectos: **Económico, Técnico y Regulatorio**

Aspecto Económico

Las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado que impactan el bien o servicio que satisface la necesidad de la Entidad, incluyendo el estado de innovación y desarrollo que permite creas nuevos productos y oportunidades de mercado, así como nuevas tendencias relacionadas con cambios tecnológicos, diversidad de las características de los productos, específicamente de calidad, condiciones especiales para la entrega, ejemplo tiempos de entre otros.

En este acápite del documento, se identificará el sector de la economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida a la vez que se analizan las variables económicas que determina el Departamento Nacional de estadística (DANE) entorno a los productos que se analizan en materia económica

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf

específicamente relacionados con el sector de deporte y recreación y sus relacionados. Por ello se consideraron los siguientes análisis considerando las datas de información vigente a la fecha.

A continuación a través de los aspectos del ***Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)*** según boletín con fecha de ***actualización del 18 de septiembre*** con referencias de información del mes de julio de 2026 es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica, para lo cual se grafican los indicadores de seguimiento a la economía y su comportamiento mensual y anual en los índices de las actividades del sector terciario al cual pertenece el análisis de sector desarrollado en este documento.

A través de la **Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2026**, según boletín con fecha de actualización del **15 de septiembre** con referencias de información del mes de julio de 2026 se contrasta los reportes de julio de 2026 y julio de 2025 (ambos con cifras provisionales en comparación con los mismos meses del año anterior), se observa una notable estabilidad estructural en el comportamiento del sector, manteniendo dinámicas muy similares en ingresos y empleo. El panorama del empleo muestra la otra cara de la moneda, repitiendo un comportamiento idéntico en ambos meses.

A través del ***Índice de Precios al Consumidor (IPC)*** **septiembre de 2026,** según boletín con fecha de actualización del **7 de octubre** con referencias de información del mes de septiembre de 2026 se monitorea el impacto de la inflación en la economía de los hogares de **Pereira**. Esta herramienta desglosa el gasto ciudadano en múltiples rubros (como salud, servicios públicos, vestuario y comunicaciones) y cruza esta información con los niveles de ingreso de la población, permitiendo identificar quiénes se ven más afectados por los cambios de precios en el mercado minorista lo cual se detalla en la lectura del documento en este acápite respectivo.

A través del ***Producto Interno Bruto PIB II trimestre 2026,*** según boletín con fecha de actualización del **18 de agosto** con referencias de información del II trimestre 2026 preliminar las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas[2] y el Fondo Monetario Internacional, este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma

[2] Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

A través *del Producto Interno Bruto por Departamento* según boletín con fecha de actualización del 3 de julio de 2026 con referencias de información del 2025 preliminar revela las enormes diferencias que pueden existir entre regiones. Permite ver, por ejemplo, que un total de 12 departamentos (junto con Bogotá D.C.) superaron o igualaron el crecimiento promedio del país, destacándose Bogotá D.C. (3,5%), Risaralda (3,2%), Antioquia (3,0%) y Tolima (3,0%). De igual manera evidencia que el PIB total de la economía colombiana alcanzó los 1,85 billones de pesos ($1.852.670 miles de millones) a precios corrientes en 2025, presentándose un crecimiento real con variación anual en volumen del 2,6% con respecto a 2024

Por último la ***Cuenta Satélite del Deporte (CSD) 2018 – 2024***, según boletín con fecha de actualización del **03 de diciembre de 2025** con referencias de información del 2018 - 2024 la cual bajo el parágrafo 3 del Artículo 119 de la Ley 2294, se reglamenta la recolección de métricas económicas del sector deporte. Este mecanismo provee los insumos estadísticos necesarios para la toma de decisiones estratégicas, permitiendo que la formulación de políticas de promoción y mercadeo se alinee con la realidad macroeconómica de los servicios y productos asociados a esta industria.

Aspectos que se desarrollaran relativas del Análisis del Sector en las siguientes líneas del documento.

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos.

Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Un sector se divide en subsectores. Un subsector se divide en ramas de actividad. En una rama de actividad hay varias actividades.

SECTOR PRIMARIO, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc.

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**,** que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: ***comercio***, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

SECTOR CUATERNARIO, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer y cuarto sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo contribuye a la formación de ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más de su especialización.

Dada la naturaleza del objeto del contrato, el presente proceso se ubica dentro del sector **TERCIARIO** de la economía clásica.

Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional[3].

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto

[3] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica

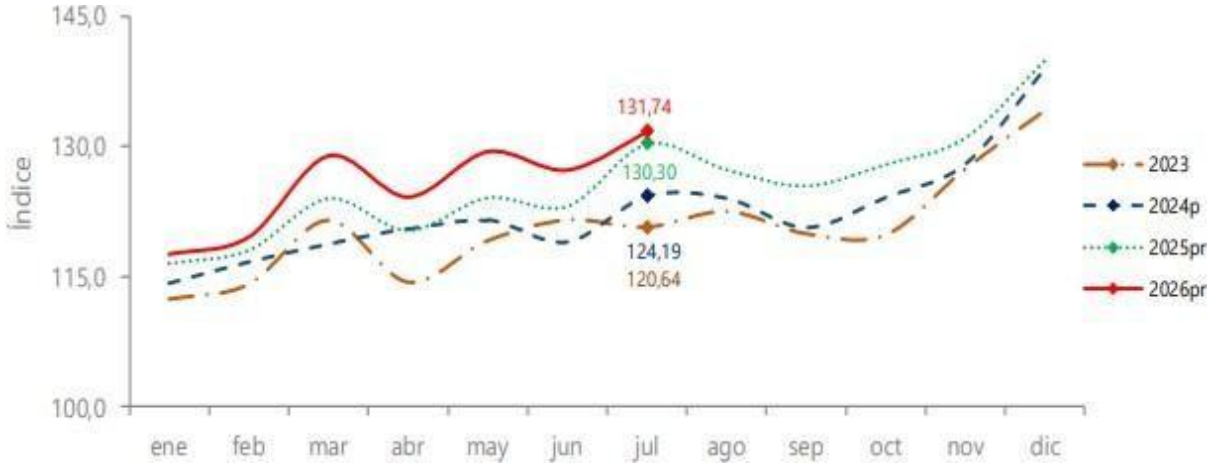
Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de unas series:

1. Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

1.1 Comportamiento anual

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025pr (130,30). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (julio)



Fuente: DANE, EMS
pr preliminar
p provisional

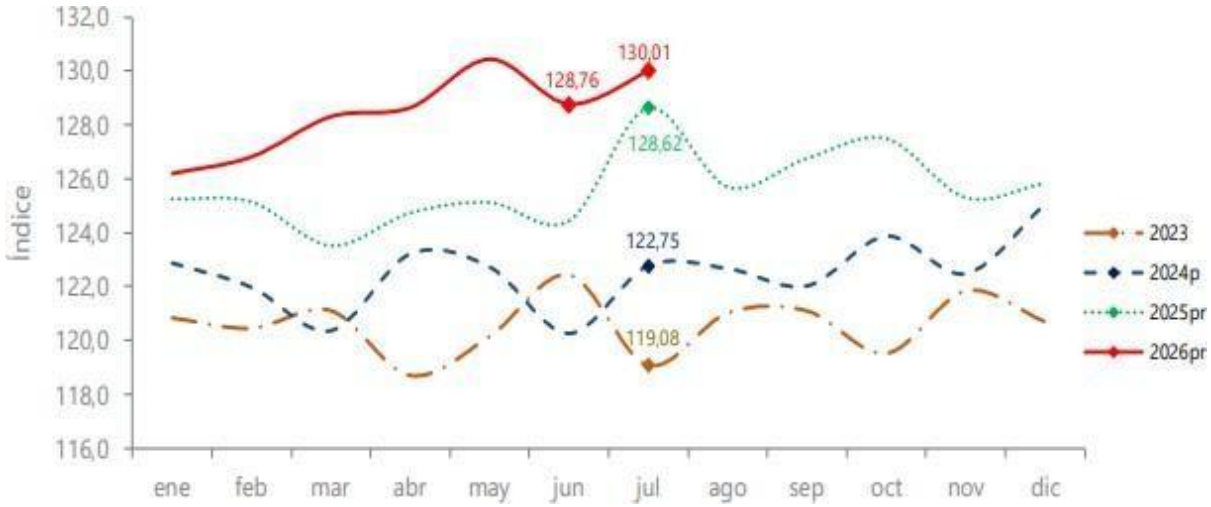
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024 - 2026pr (julio)



Fuente: DANE, EMS
pr preliminar
p provisional

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01 lo que representó un crecimiento de 1,08% respecto al mes de julio de 2025pr (128,62). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026pr (julio)



Fuente: DANE, EMS
pr preliminar
p provisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024 - 2026pr (julio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente: DANE, EMS
pr preliminar
p provisional

1.2 Comportamiento mensual

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 0,97%, respecto al mes de junio de 2026pr (128,76). (Ver gráficos 4 y 6).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024 - 2026pr (julio)

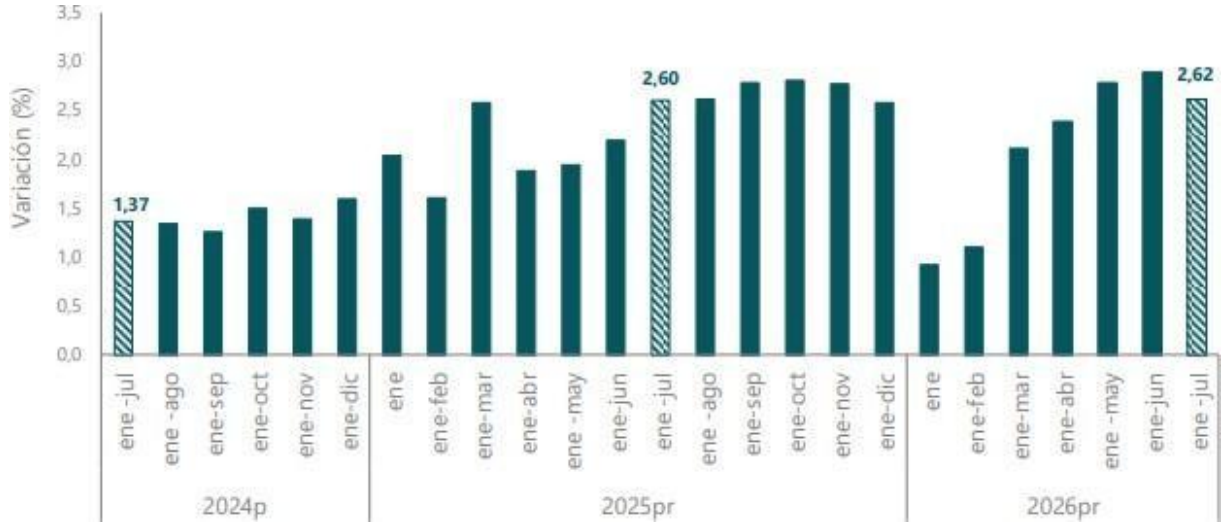


Fuente: DANE, EMS
[pr] preliminar
[p] provisional

1.3 Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-abril de 2026[pr], el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,62% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025[pr], de enero-julio registró un crecimiento de 2,60%. (Ver gráfico 7)

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
2024 - 2026[pr] (enero -julio)



Fuente: DANE, EMS
[pr] preliminar
[p] provisional

4. Resultados del índice de las actividades terciarias[4]

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024 - 2026pr (julio)



Fuente: DANE, EMS
pr preliminar
p provisional

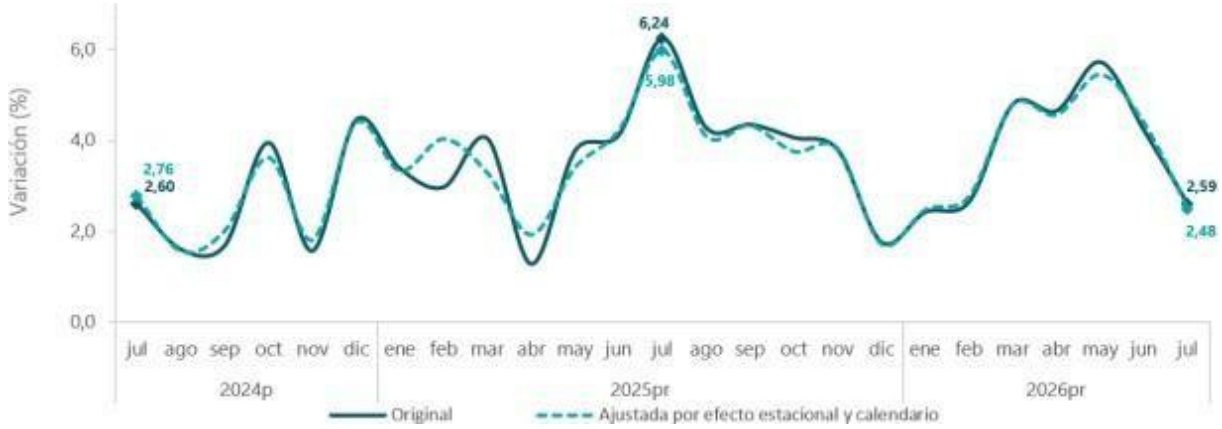
4.1 Comportamiento anual

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 147,10, lo que representó un crecimiento de 2,59% respecto al mes de julio de 2025pr (143,39). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el

[4] Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

mes de julio de 2026pr, se ubicó en 145,29, lo que representó un crecimiento de 2,48% respecto al mes de julio de 2025pr (141,76). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (julio)

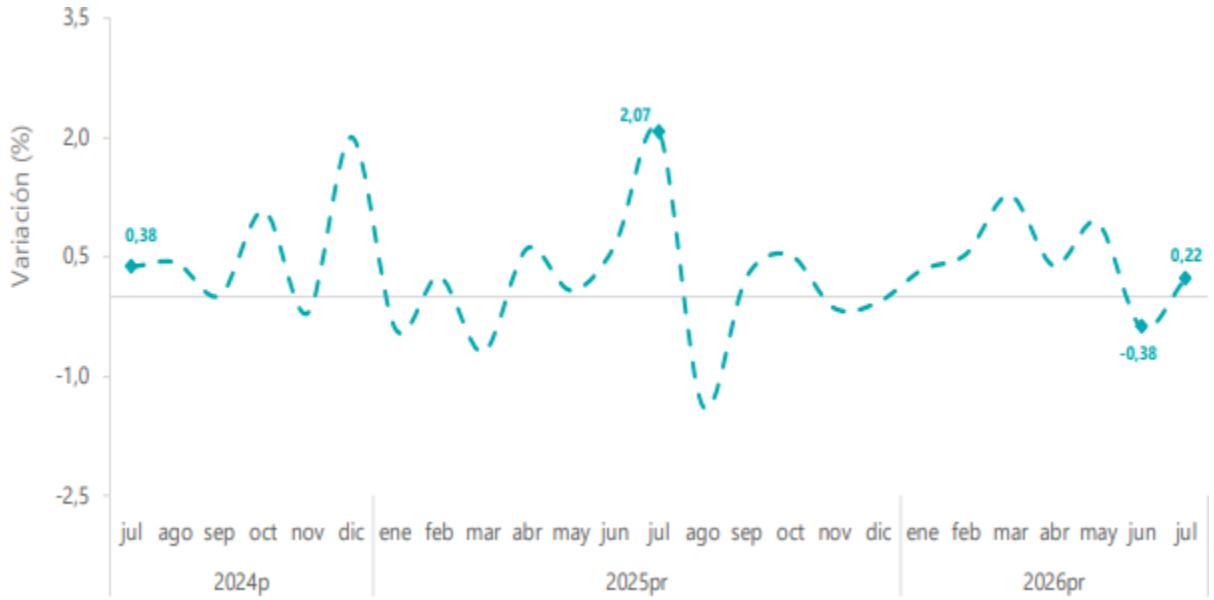


Fuente: DANE, EMS
pr preliminar
p provisional

4.2 Comportamiento mensual

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 145,29, lo que representó un crecimiento de 0,22%, respecto al mes de julio de 2026pr (144,96). (Ver gráficos 14 y 16).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (julio)



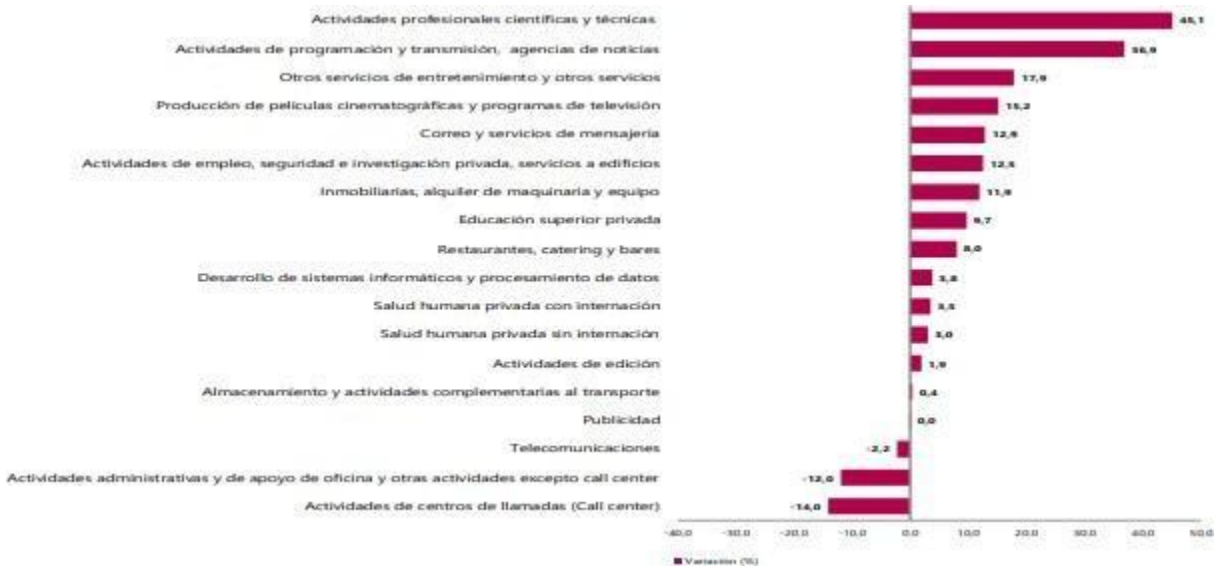
Fuente: DANE, EMS
[pr] preliminar
[p] provisional

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jul2026.pdf

Teniendo en cuenta que no se encuentra información financiera especifica de las actividades económicas relacionadas anteriormente, se muestra para el presente estudio, la información publicada en el boletín técnico de la encuesta mensual de servicios de (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE a abril de 2026.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2026[p]

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/ 2025) [p]



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (Julio 2026/ Julio 2025) [p]

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026 / julio 2025)[p]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (Julio 2026/ Julio 2025) [p]

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026 / julio 2025)[p]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,9	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,0	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (Julio 2026/ Julio 2025) ᵖ

En julio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional

Julio (2026 / julio 2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,0	6,2	5,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,7	10,8	5,9	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,3	
J	División 58	Actividades de edición	6,7	3,5	3,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,7	9,2	7,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	5,1	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,2	1,5	1,6	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	4,1	4,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,9	3,2	4,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,3	6,3	-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,5	6,6	9,5	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,0	3,9	6,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,3	11,1	9,2	
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,9	1,4	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,7	4,5	5,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	1,9	4,8	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	7,4	8,3	

Fuente: DANE, EMS
·ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total salarios, según subsector de servicios (enero – julio 2026ᵖ / enero – julio 2025)ᵖ

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(enero – julio 2026ᵖ / enero – julio 2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,8	-6,0	18,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-1,5	20,1
J	División 58	Actividades de edición	0,8	-11,4	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,7	7,1	15,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	15,8	-1,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,3	-8,2	9,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	1,3	2,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,9	-1,6	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,1	-1,7	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	-5,6	8,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-1,4	20,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,6	-11,3	9,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,7	-10,6	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	-1,8	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,6	8,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	-2,9	15,8

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total salarios, según subsector de servicios (enero – julio 2026ᵖ / enero – julio 2025)ᵖ

En el año móvil hasta julio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta julio de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(enero – julio 2026[p] / enero – julio 2025)[P]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,5	2,0	9,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,5	-3,5	15,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-1,0	17,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,1	-8,7	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,6	4,6	11,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,8	-0,3	6,4
J	División 61	Telecomunicaciones	0,4	-7,8	8,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6	0,8	3,9
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-0,9	8,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,9	-3,1	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	9,9	-2,3	8,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,9	-0,7	16,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,3	-9,2	8,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,8	-5,8	16,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-2,2	8,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,3	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,7	-2,0	13,7

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones negativas más representativas

2.1.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas

2.1.1.1 Variación anual: julio (2026/2025) [p]

En julio de 2026, los servicios de actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un incremento de 45,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,7% y los salarios registraron un aumento de 7,9%, en comparación con julio de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Total nacional Julio 2026ᵖ

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**45,1**	
	Ingresos por servicios prestados	45,5	45,0
	Ingresos por venta de mercancías	8,1	0,0
	Otros ingresos operacionales	-1,5	-0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-2,7**	
	Permanente	-0,9	-0,6
	Temporal directo	-5,5	-2,1
	Agencias	-7,2	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,9**	
	Salarios personal permanente	5,5	3,2
	Salarios temporal directo	12,5	4,8

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 45,1%, que se explica por los incrementos de 45,5% en los ingresos por servicios y de 8,1% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 1,5%.
En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,7%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 5,5% en el personal temporal directo, de 0,9% en el personal permanente y de 7,2% en el personal contratado a través de agencias.
Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 7,9%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 12,5% en los salarios del personal temporal directo y de 5,5% en los salarios del personal permanente.

2.2 Subsectores de servicios con las tres variaciones negativas
2.2.2 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
2.2.2.1 Variación anual: julio (2026/2025)ᵖ

En julio de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron una variación negativa de 12,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 14,8% y los salarios registraron un crecimiento de 20,3%, en comparación con julio de 2025.

Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Julio 2026ᵖ

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-12,0**	
	Ingresos por servicios prestados	-12,6	-12,4
	Ingresos por venta de mercancías	**	**
	Otros ingresos operacionales	27,0	0,4
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-14,8**	
	Permanente	-12,9	-4,4
	Temporal directo	-14,7	-8,9
	Agencias	-28,3	-1,5
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**20,3**	
	Salarios personal permanente	15,8	11,1
	Salarios temporal directo	24,5	9,2

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 12,0%, que se explica por una disminución de 12,6% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales presentaron incrementos de 27,0%.

En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 14,8%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 14,7% en el personal temporal directo, de 12,9% en el personal permanente y de 28,3% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 20,3%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 15,8% en los salarios del personal permanente y de 24,5% en los salarios del personal temporal directo.

.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

Principales conceptos: ¿Qué es el IPC?: Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

Unidad de observación: El establecimiento de comercio al por menor que vende algún bien o servicio de consumo final para los hogares del país.

Universo del estudio: Todos los establecimientos de comercio al por menor, ubicados en el área urbana que distribuyen bienes y servicios de consumo final y que son demandados por los hogares del país, además se incluyen colegios, viviendas en arriendo, hospitales.

Tipo de investigación: encuesta que combina muestreo probabilístico y no probabilístico.

Periodicidad: mensual.

Período de referencia: Es el mes cuando se recolecta la información.

Período de observación: 20 a 22 días hábiles por mes.

Cobertura geográfica: Treinta y ocho ciudades: Bogotá D.C., Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Pasto, Cúcuta, Cartagena, Neiva, Montería, Villavicencio, Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Riohacha, Santa Marta, Armenia, Sincelejo, Ibagué y un agregado nacional comprendido por las ciudades de: Yopal, Inírida, Puerto Carreño, Arauca, Leticia, Mitú, San José del Guaviare, San Andrés de Tumaco, Buenaventura, Barrancabermeja, Rionegro, Quibdó, San Andrés y Mocoa.

Cobertura Socioeconómica: Hogares ordenados por niveles de ingresos: Pobres, Vulnerables, clase media e ingresos altos.

Desagregación: Total nacional, 22 ciudades capitales y un agregado de "otras áreas urbanas", niveles de ingresos para el total nacional, estructura fija a nivel de Divisiones (12), grupos (42), clases de gasto (84) y subclases (188).

Forma de cálculo: Variante a los índices tipo Laspeyres, que utiliza razones geométricas en el nivel básico y promedios aritméticos ponderados en los niveles agregados.

Componentes de la estructura: Nivel fijo y nivel flexible.

Nivel fijo: Aplica el índice, asociado a una ponderación de gasto fijo y se actualiza a partir de encuestas de ingresos y gastos. Se compone por cuatro categorías de gasto que son división, grupo, clase y subclase.

Nivel flexible: Se modifica por cambios en los patrones de consumo. La información que ofrece es recolectada sobre una gama amplia de artículos y se actualiza con mayor rapidez que el nivel fijo. Permite el uso del promedio geométrico y está compuesto por artículos y sus variedades.

Canasta de referencia: Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares realizada entre 2016 y 2017.

Canasta por seguimiento de precios: Conjunto de bienes y servicios, representativos del consumo final de los hogares y cuya variación de precios alimenta el cálculo del índice.

Población de referencia para la construcción de la canasta: Hogares particulares (excluye hogares colectivos)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

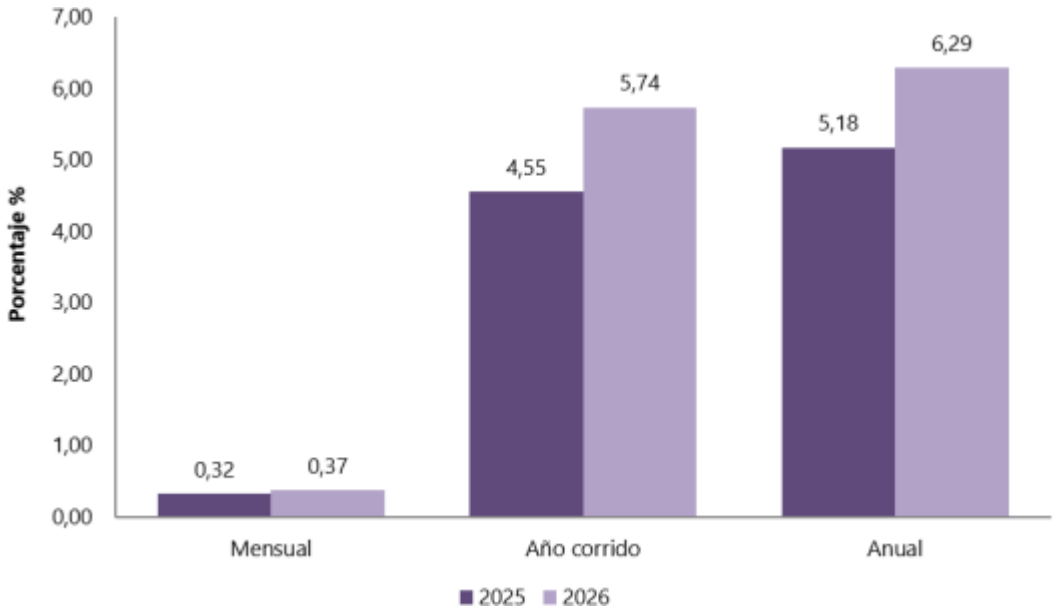
IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1. IPC RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2025 – 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 – 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

Fuente: DANE
IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

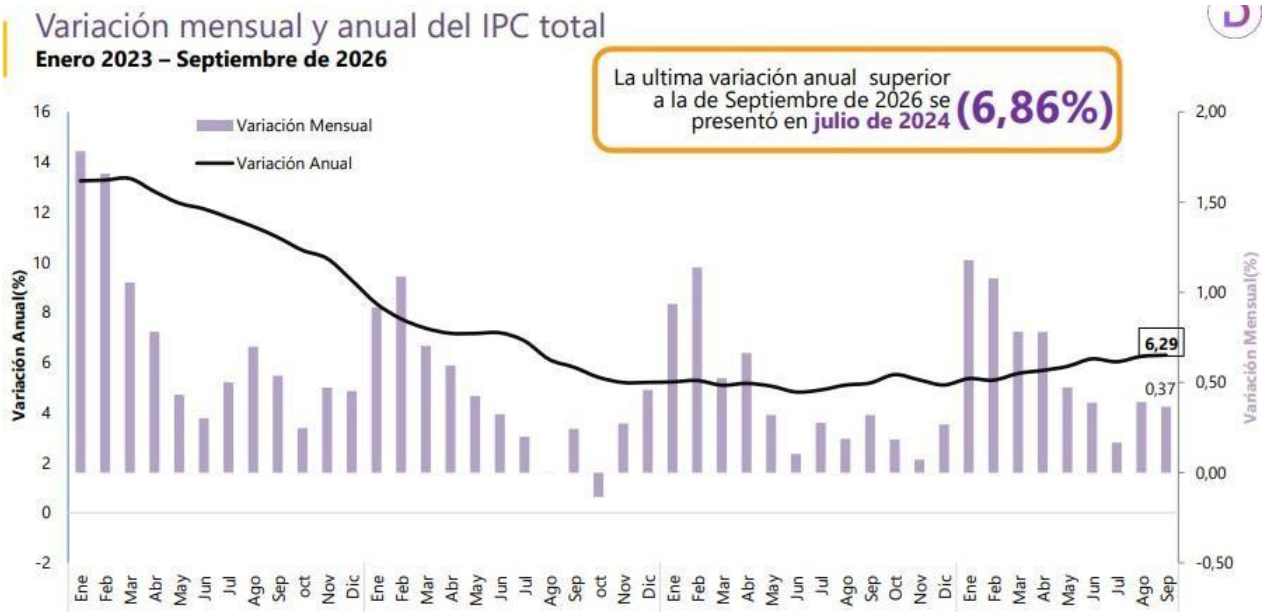
En septiembre de 2026 en comparación con septiembre de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,44%), arriendo imputado (5,03%), transporte urbano (10,65%), arriendo efectivo (5,12%), carne de res y derivados (14,22%), frutas frescas (16,64%), electricidad (6,92%), papas (78,24%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,41%) y servicios relacionados con la copropiedad (17,14%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,85%), zanahoria (-39,68%), carne de cerdo y derivados (-6,17%), legumbres secas (-11,56%) y arroz (-2,83%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2025 – 2026

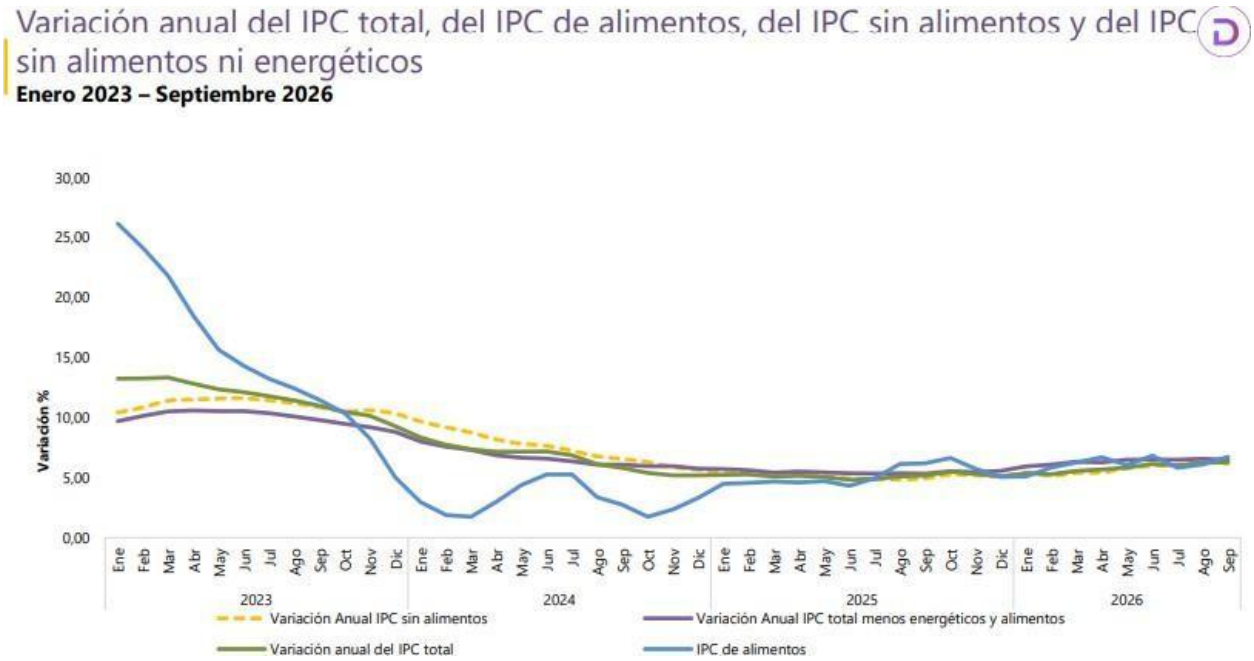
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,44	0,71
Arriendo imputado	5,03	0,64
Transporte urbano	10,65	0,51
Arriendo efectivo	5,12	0,48
Carne de res y derivados	14,22	0,34
Frutas frescas	16,64	0,24
Electricidad	6,92	0,24
Papas	78,24	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,41	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,14	0,22

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf



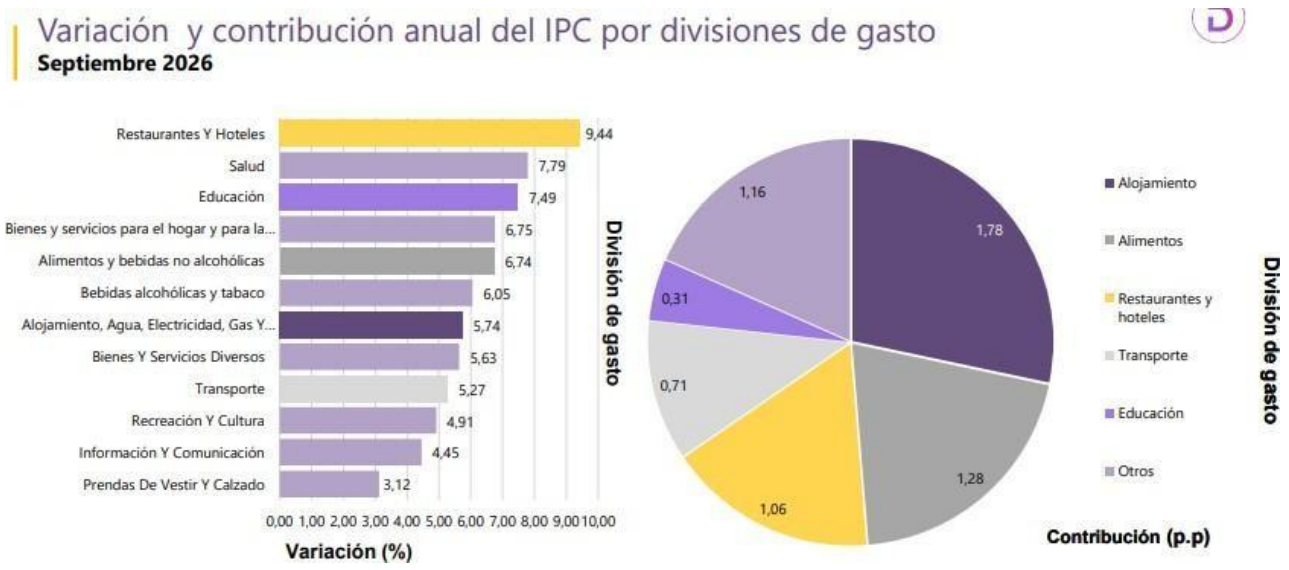
Fuente: DANE, IPC.



Fuente: DANE, IPC.



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeado
Fuente: DANE, IPC.



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeado
Fuente: DANE, IPC.

IPC. Variación mensual del IPC por divisiones de gasto
Agosto 2026 – Septiembre 2026

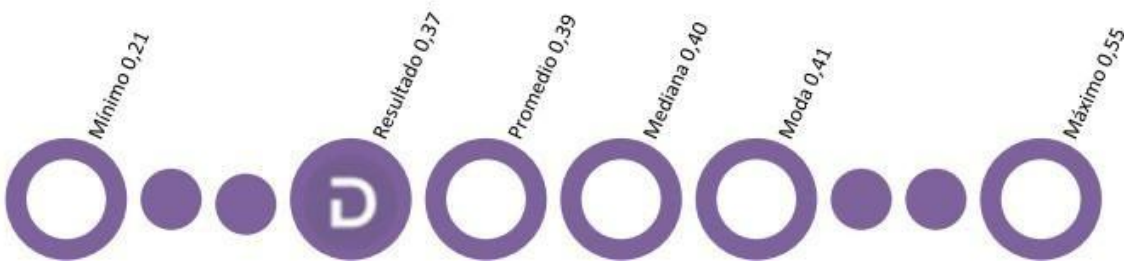
IPC. Variaciones y contribuciones mensuales según divisiones de gasto para total ingresos				
	Agosto - 2026		Septiembre - 2026	
Descripción	Variación (%)	Contribución (p.p)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,71	0,13	0,78	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,38	0,12	0,31	0,09
Educación	0,02	0,00	1,43	0,06
Restaurantes y hoteles	0,33	0,04	0,28	0,03
Transporte	0,01	0,00	0,13	0,02
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,40	0,02	0,23	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,41	0,01	0,23	0,00
Prendas de vestir y calzado	-0,14	0,00	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	0,52	0,03	0,05	0,00
Salud	0,40	0,01	0,12	0,00
Información y comunicación	0,81	0,02	-0,02	0,00
Recreación y cultura	0,89	0,03	-0,21	-0,01
Total		**0,39**		**0,37**

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE, IPC.

Resultados mensuales de la encuesta de expectativas de analistas económicos del Banco de la República
Septiembre 2026

Resultados mensuales de la encuesta de Opinión financiera
Septiembre de 2026

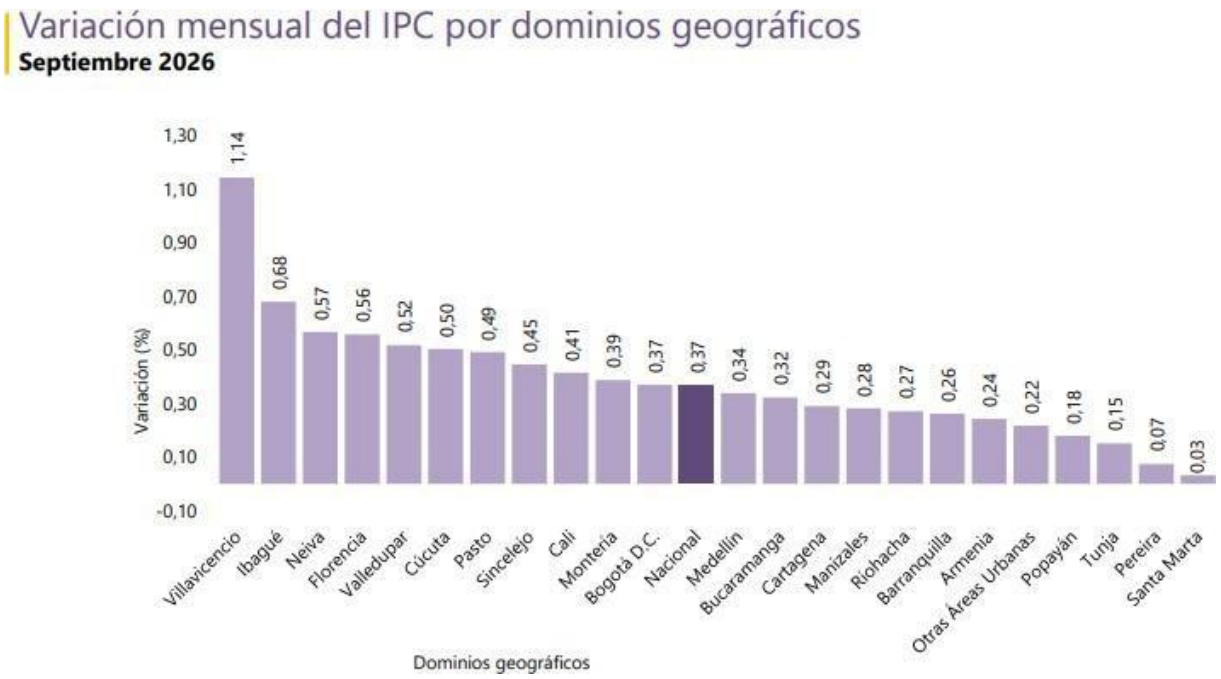


Fuente: Banco de la República. Resultados de la encuesta mensual de expectativas económicas

La encuesta reúne información de bancos, sociedades comisionistas de bolsa, corporaciones, fondos de pensiones y cesantías y organismos internacionales

Variación mensual y anual del IPC por dominios geográficos

Septiembre de 2026



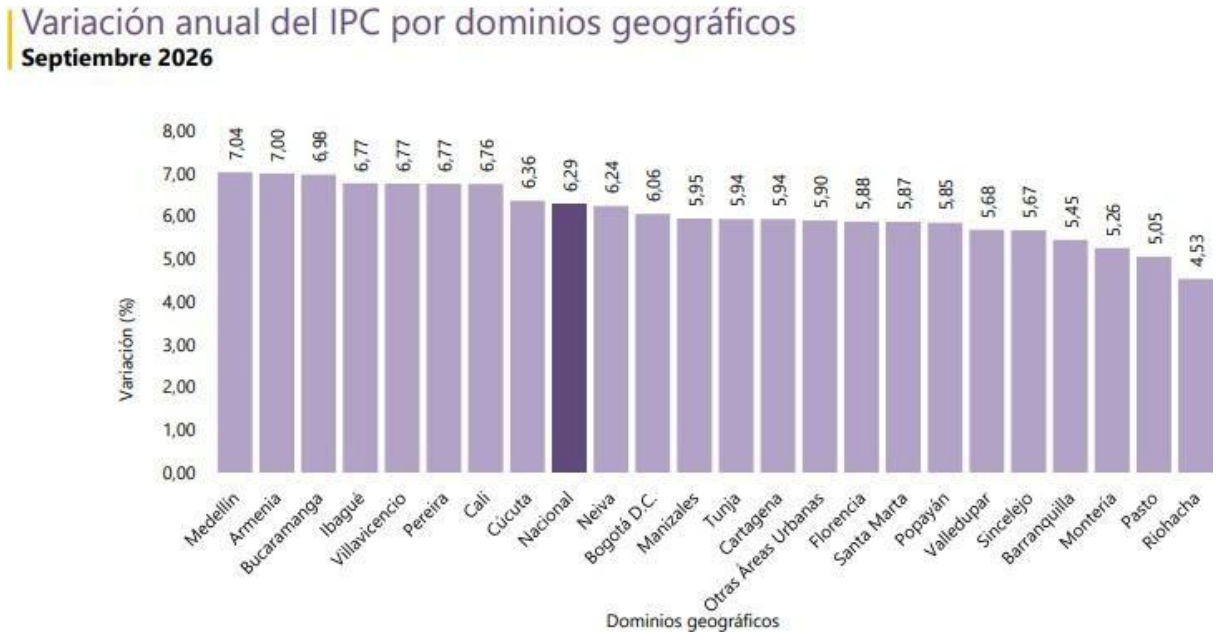
Fuente: DANE, IPC.



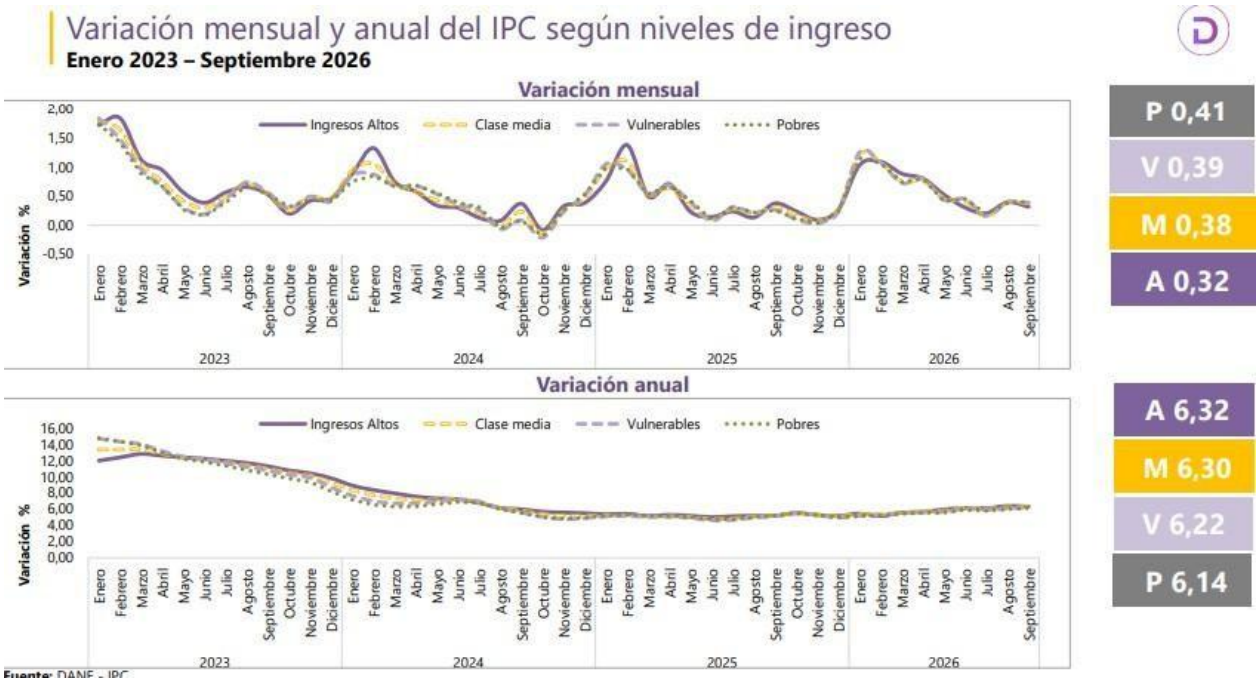
Variaciones POSITIVAS con mayor contribución		
Santa Marta		0,03
Subclase	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Papas	8,83	0,04
Tomate	8,54	0,03
Carne De Res y Derivados	0,53	0,02
Pan	2,41	0,02
Yuca Para Consumo en el Hogar	4,71	0,01

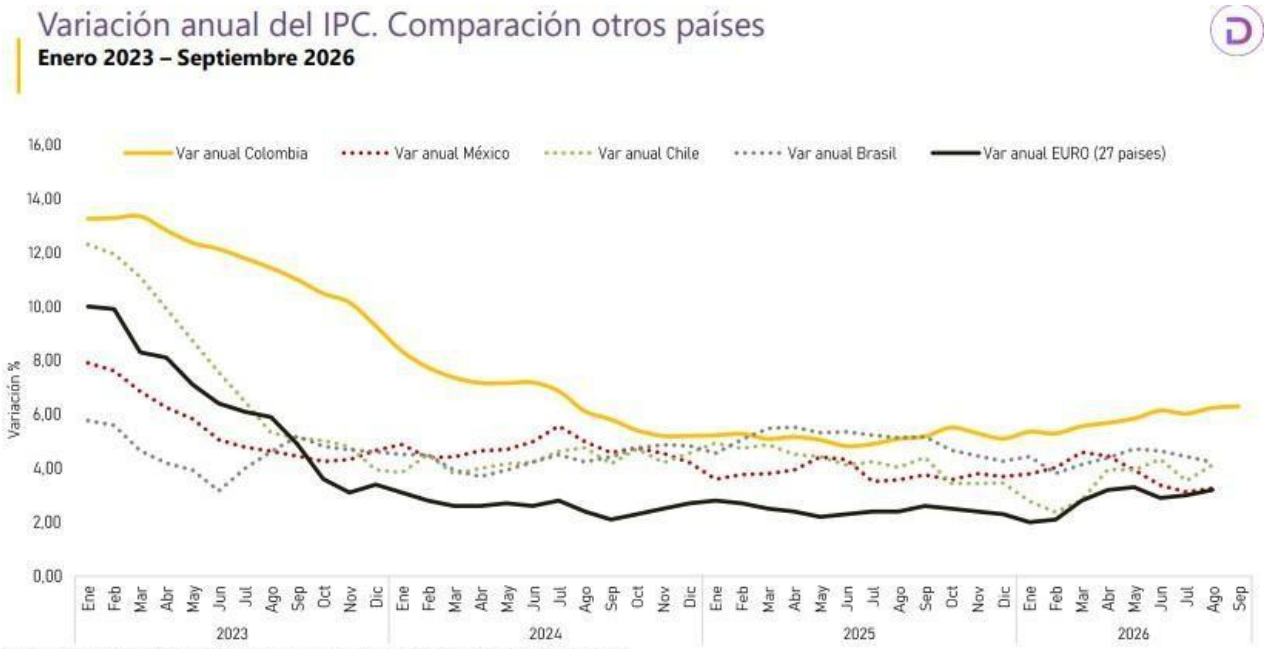
Variaciones NEGATIVAS con menor contribución		
Santa Marta		0,03
Subclase	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Electricidad	-1,41	-0,12
Recogida de Basuras	-3,10	-0,03
Gas	-1,51	-0,03
Plátanos	-1,78	-0,02
Tomate de árbol	-2,11	-0,01

Fuente: DANE, IPC.



Fuente: DANE, IPC.





Fuente: DANE – IPC y OCDE (Obtenido de: data.oecd.org/price/inflation-cpi.htm el 05/10/2026)
Euro 27 paises: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Paises Bajos, Dinamarca, Irlanda, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia, Suecia, República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungria Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Bulgaria, Rumania y Croacia.

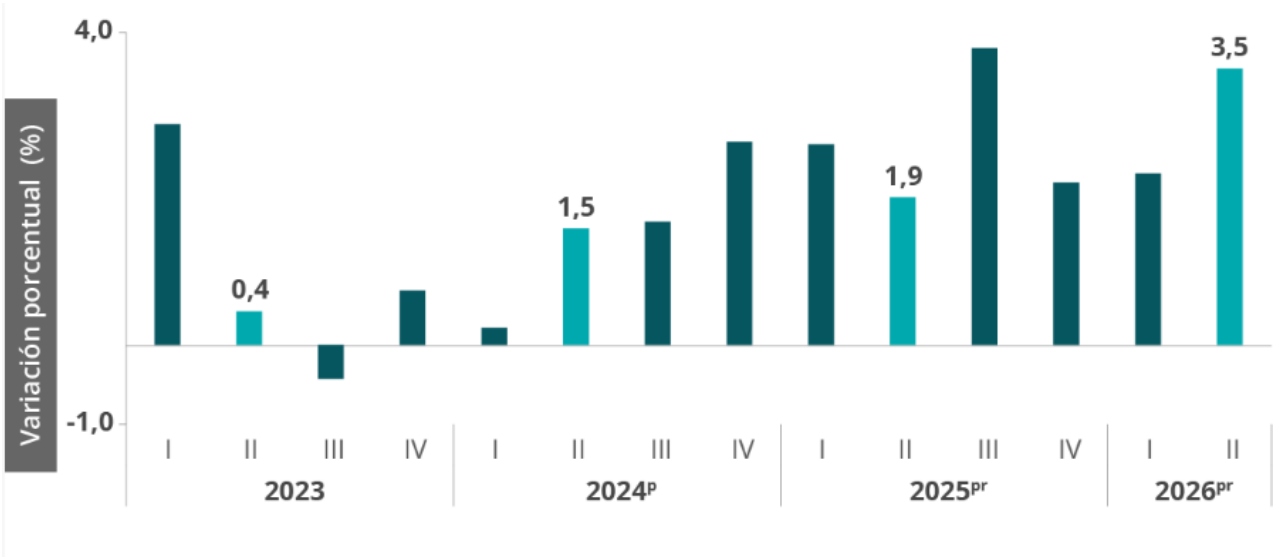
Fuente: DANE, IPC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/press-IPC-sep2026.pdf

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen

II trimestre 2026 preliminar



Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
prprovisional

Introducción

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas[5] y el Fondo Monetario Internacional[6]

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

[5] Sistema de Cuentas Nacionales 2008.
[6] Fondo Monetario Internacional (FMI), Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026 pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	**4,2**	**1,6**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026[pr,] el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025[pr.] Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
.[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles
[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales
[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[7]

[7] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 5,5%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 2,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,8%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,7%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5,5	4,3	2,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	2,9	2,0	1,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**4,8**	**3,7**	**2,8**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2 Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Construcción[8]

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

[8] Para más información de la producción producto de la actividad construcción de edificaciones ver Anexo F.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor[9]

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

[9] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7 Comercio al por mayor y al por menor[10]
Tasas de crecimiento en volumen[11]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios

Actividades profesionales, científicas y técnicas[12]

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

[10] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[11] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[12] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[13]
Tasas de crecimiento en volumen[14]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2 PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%
- Formación bruta de capital crece 7,1%
- Exportaciones decrecen 1,0%.

[13] Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[14] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[15]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.2.1 Gasto de consumo final[16]

[15] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[16] El gasto de consumo final incluye el gasto de consumo final de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

En el segundo trimestre de 2026[pr] el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025[pr]. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,5%
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	**4,4**	**4,3**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3] Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico

1.2.3. Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026[pr], las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025[pr]. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2.4. Importaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
[2] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
3 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
4 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales
5 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2 PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 10,4%
- Formación bruta de capital crece 9,5%
- Exportaciones decrecen 1,8%
- Importaciones crecen 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,4%.
- Formación bruta de capital crece 13,6%.
- Exportaciones crecen 1,4%.
- Importaciones crecen 6,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[1]	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital[2]	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar

[1] El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.

[2] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

1. Producto Interno Bruto por Departamento

Las cuentas departamentales se construyen de manera coherente con los agregados macroeconómicos nacionales, a través del uso de indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas de cada departamento del país. A partir de ello, se genera una asignación departamental y regional del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

El boletín técnico presenta los resultados del 2025 en versión preliminar. Este documento se divide en cinco partes: la primera parte presenta los resultados por departamento a precios corrientes, la participación y la tasa de crecimiento en volumen; la segunda, presenta los resultados del PIB departamental por habitante; la tercera, presenta la estructura productiva por región, según actividades económicas; la cuarta, presenta los resultados del valor agregado a doce actividades económicas de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4 adaptada para Colombia y finalmente, la quinta parte presenta los resultados del valor agregado por municipios.

1. Producto Interno Bruto por Departamento

1.1 Resultados a precios corrientes

Para 2025 pr , el PIB nacional es 1.852.670 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 471.209 y 277.082 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés y Guainía con 520 y 672 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
Cuarto trimestre
2025pr

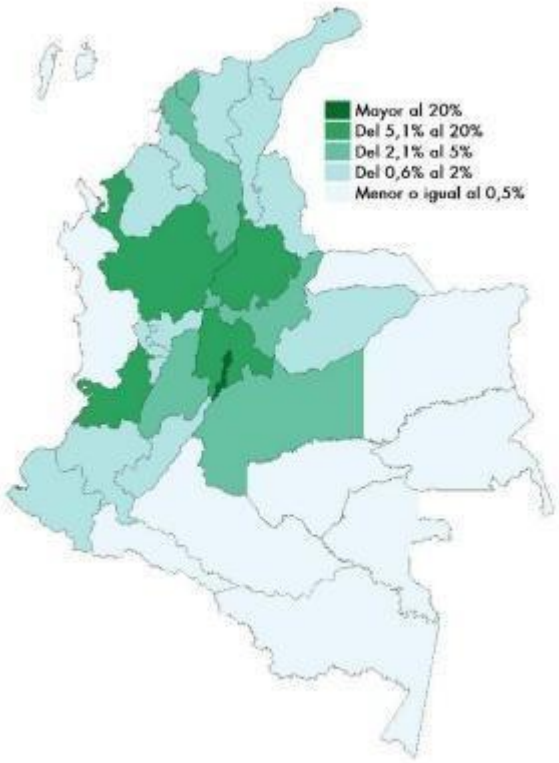
Departamento	2025pr	Departamento	2025pr
COLOMBIA	**1.852.670**	Norte de Santander	30.133
Bogotá D.C.	471.209	Nariño	28.593
Antioquia	277.082	Magdalena	26.858
Valle del Cauca	180.903	Casanare	23.660
Santander	119.032	La Guajira	17.756
Cundinamarca	117.005	Quindío	16.075
Atlántico	82.326	Sucre	15.230
Bolívar	66.547	Arauca	9.403
Meta	55.914	Chocó	8.507
Boyacá	48.823	Caquetá	7.568
Tolima	40.975	Putumayo	6.358
Cauca	33.902	San Andrés y Providencia*	2.742
Córdoba	33.639	Guaviare	1.540
Huila	32.125	Amazonas	1.453
Risaralda	31.644	Vichada	1.325
Caldas	31.615	Guainía	672
Cesar	31.535	Vaupés	520

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento
*** San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)**
prpreliminar

1.2 Participación a precios corrientes

Para 2025pr, Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mitad del PIB nacional. Al sumar las tres economías con mayor participación que les siguen (Santander, Cundinamarca y Atlántico), estas seis economías representan en conjunto el 67,3 % del PIB de Colombia.

Gráfico 2. Producto Interno Bruto por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2025pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento
[pr]preliminar

1.3 Tasas de crecimiento en volumen[17]

El PIB nacional presenta un crecimiento de 2,6% en 2025 pr con respecto al 2024 p . De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 12 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Bogotá D.C. 3,5%, Risaralda 3,2%, Antioquia 3,0% y Tolima 3,0%.

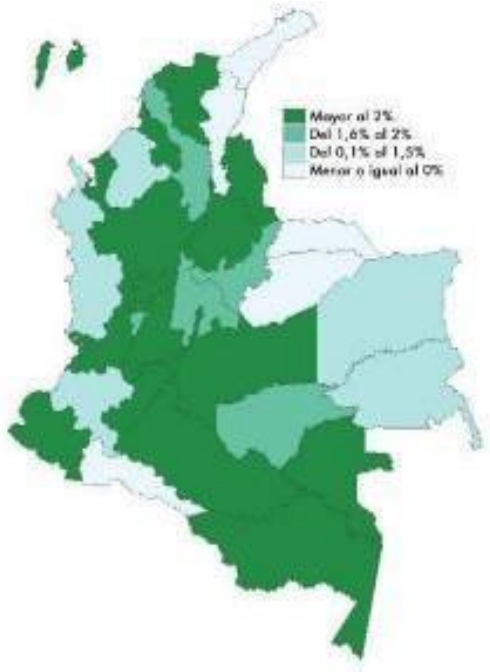
Por su parte, entre los 21 departamentos restantes que registraron un crecimiento inferior al nacional, se encuentran: Meta 2,5%, Santander 2,4%, Bolivar 2,0%, Cundinamarca 2,0% y Chocó 1,5%. Los departamentos que presentaron variaciones negativas fueron Casanare -2,2%, Arauca -1,9%, La Guajira -1,6%, Putumayo -1,3% y Cesar -1,1%.

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por departamento

Tasas de crecimiento en volumen

2025[pr]

[17] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

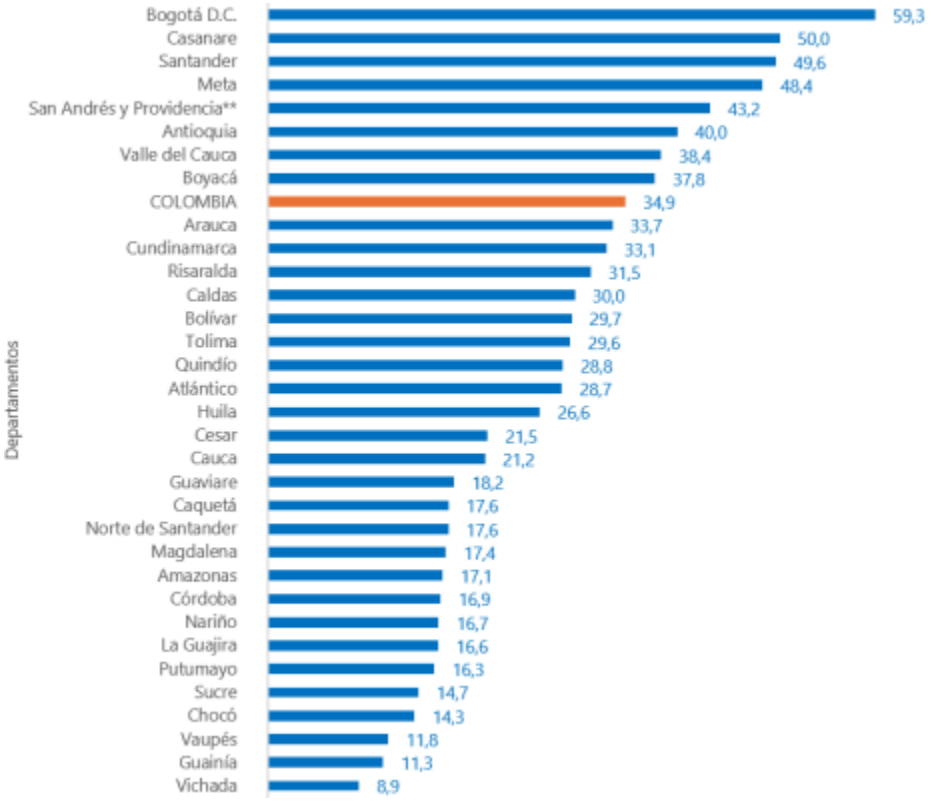


Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento
[pr]preliminar

2. Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2025 [pr], el PIB nacional por habitante es 34,9 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Santander, Meta, San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago), Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante
Millones de pesos a precios corrientes
2025[pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento
*** Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023**
[pr]preliminar

3. Producto Interno bruto por región[2]

En 2025 [pr] , Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 471 billones de pesos; participa con el 25,4% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D.C. presentó un crecimiento de 3,5%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida[3] con 5,5%; seguida de la actividad de administración pública y defensa, educación y salud[4] con 3,9%; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación5 con 7,9%; y las actividades financieras y de seguros 2,9%.

En 2025 [pr] , la región Central[6] presentó un PIB a precios corrientes de 437 billones de pesos; participa con el 23,6% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con

una participación en la región de 63,4%, seguido por Tolima con 9,4%, Huila con 7,3%, Risaralda y Caldas con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 2,9%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida[7] con 5,0%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud[8] con 4,1%; industria manufacturera con 4,5%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación[9] con 11,5% y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 2,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de construcción con -2,5% y la explotación de minas y canteras con -12,0%

En 2025 [pr] , la región Oriental10, presentó un PIB a precios corrientes de 371 billones de pesos; participa con el 20,0% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación en la región de 32,1%, seguido de Cundinamarca con 31,5%, Meta con 15,1%, Boyacá con 13,2% y Norte de Santander con 8,1%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 2,2%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida[11] con 4,1%; seguido de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 3,0%; la administración pública y defensa, educación y salud[12] con 4,0% y la industria manufacturera con 1,6%. Contrarrestan el crecimiento de la región la explotación de minas y canteras con -1,4% y la construcción con -3,2%.

En 2025 [pr] , la región Caribe[13], presentó un PIB a precios corrientes de 277 billones de pesos; participa con el 14,9% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación en la región de 29,8%, seguido de Bolívar con 24,1%, Córdoba con 12,2%, Cesar con 11,4%, Magdalena con 9,7%, La Guajira con 6,4%, Sucre 5,5% y San Andrés, providencia y Santa Catalina (Archipiélago) con 1,0%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son administración pública y defensa, educación y salud[14] con 4,0%; comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida[15] con 3,8%; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación[16] con 11,1% y la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 3,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la construcción con -6,0% y la explotación de minas y canteras con -9,2%.

[10] Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander.

[11] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[12] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[13] Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago) y Sucre.

[14] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[15] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[16] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En 2025 [pr] , la región Pacífica[17], presentó un PIB a precios corrientes de 252 billones de pesos; participa con el 13,6% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 71,8%, seguido de Cauca con 13,5%, Nariño con 11,4% y Chocó con 3,4%

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 2,6%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida[18] con 4,4%, la administración pública y defensa, educación y salud[19] con 4,0%; la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 3,5% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación[20] con 11,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de la construcción con -9,9% y la explotación de minas y canteras con -6,1%.

En 2025 [pr] , la región Amazonía - Orinoquía[21], presentó un PIB a precios corrientes de 45 billones de pesos; participa con el 2,4% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 52,7%, seguido de Arauca con 20,9%, Putumayo con 14,2%, Guaviare con 3,4%, Amazonas con 3,2%, Vichada con 2,9%, Guainía con 1,5% y Vaupés con 1,2%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 la región Amazonía - Orinoquía presentó un decrecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la actividad de minas y canteras con -10,4%, y construcción con -7,7. Contrarrestan el decrecimiento de la región la actividad de administración pública y defensa, educación y salud[22] con 4,3%; la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 2,8% y comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida23 con 1,7%.

[17] Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

[18] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[19] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[20] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[21] Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

[22] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[23] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

4. Valor agregado según actividades económicas por departamento

El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 2,6% en 2025 [pr] con respecto al 2024 p . Las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución fueron: comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida[24] 4,7%; seguido de administración pública, educación y salud con 4,0%, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación[25] con 9,9%; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 3,1% y la industria manufacturera 1,9%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca y Atlántico impulsan el crecimiento de estas actividades. En contraste, la actividad de construcción con -2,7 % y la explotación de minas y canteras con -6,6 % contrarrestan el crecimiento del valor agregado nacional.

[24] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[25] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[pr]preliminar

[p]provisional

5. Valor agregado por municipios año 2024 provisional

Es el resultado de la distribución (entre los municipios) de los valores agregados departamentales, de las diferentes actividades económicas, divulgados en las “Cuentas Departamentales” de Colombia, en este caso, en lo correspondiente al año 2024 provisional (base 2015). En resumen, corresponde a la composición de un departamento entre cada uno de sus municipios a partir de una estructura obtenida con indicadores

sectoriales directos e indirectos. Colombia es un país con una división políticoadministrativa de 32 departamentos, un distrito capital y 1.122 [26] municipios y áreas no municipalizadas.

El valor agregado municipal se ha elaborado en el marco del indicador de importancia económica municipal para dar alcance a la Ley 1551 de 2012, en donde se ha difundido el grado de importancia económica y el valor agregado total para cada uno de los municipios del país. Siendo conscientes de la necesidad de los entes territoriales de contar con información oportuna y desagregada, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE suministra a los usuarios la serie 2011-2024 provisional total del valor agregado por municipios a precios corrientes base 2015 y desagregado por las tres grandes actividades económicas (primarias, secundarias y terciarias); así como el peso relativo de cada municipio dentro de su departamento.

El valor agregado de Colombia en 2024 provisional registró un total de 1.550.974 miles de millones de pesos. Cuando se desagrega este indicador a nivel municipal se pueden obtener las siguientes conclusiones:

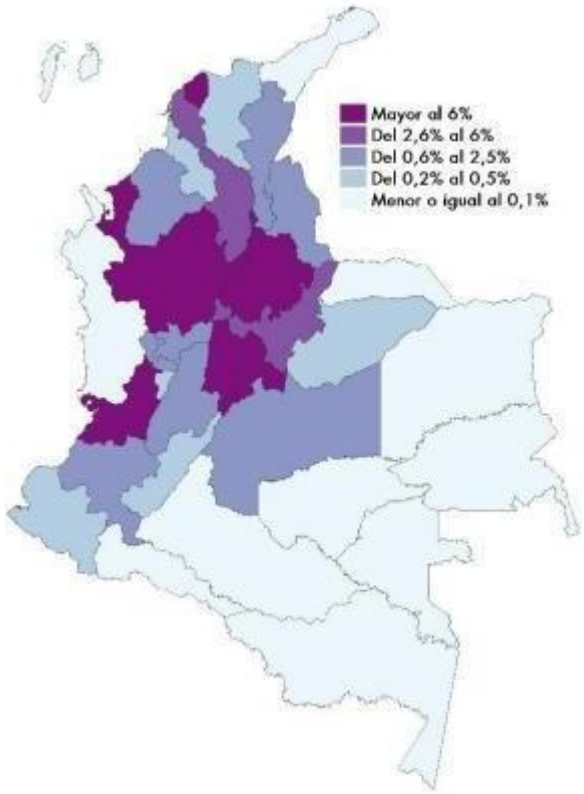
- Las 32 ciudades capitales representan el 52,0% del valor agregado del país, registrando un valor agregado de 806.544 miles de millones de pesos.
- En Colombia, al desagregar el valor agregado total en las 3 grandes actividades económicas se tiene la siguiente estructura: actividades primarias (15,5%), actividades secundarias (16,1%) y actividades terciarias (68,4%); esto puede variar en cada uno de los departamentos del país de acuerdo con su vocación y estructura productiva.
- De los 1.122 municipios, 341 registraron una vocación en actividades primarias, 31 en actividades secundarias y 750 en actividades terciarias
- Actividades primarias: los 341 municipios registraron un valor agregado de 145.506 miles de millones de pesos, dentro de los cuales se destacan municipios tales como Puerto Gaitán, Acacías y Castilla la Nueva en el departamento del Meta; Becerril, Agustin Codazzi y la Jagua de Ibirico en el Cesar; Barrancas en la Guajira; Lebrija en Santander; Caucasia en Antioquia; Villanueva y Tauramena en Casanare; y Puerto Boyacá en Boyacá. Los 341 municipios representan el 60,7% del total del valor agregado de las actividades primarias del país
- Actividades secundarias: los 31 municipios registraron un valor agregado de 52.973 miles de millones de pesos; dentro de los cuales se destacan municipios tales como, Barrancabermeja en el departamento de Santander; Yumbo en Valle del Cauca; Tocancipá, Funza y Facatativá en Cundinamarca; Girardota en Antioquia; Montelíbano en Córdoba; Nobsa en Boyacá y Caloto en Cauca. Los 31 municipios

representan el 21,2% del total del valor agregado de las actividades secundarias del país.

- Actividades terciarias: los 750 municipios registraron un valor agregado de 975.359 miles de millones de pesos; dentro de los cuales se destacan Bogotá D.C., Medellín, Cali y Barranquilla. Los 750 municipios representan el 91,9% del total del valor agregado de las actividades terciarias del país.
- El promedio del valor agregado de los 1.122 municipios es de 1.382 miles de millones de pesos, de los cuales 145 municipios estarían por encima del promedio y 977 por debajo; si se excluye a Bogotá D.C., el promedio del valor agregado es de 1.044 miles de millones de pesos, donde 180 municipios se sitúan por encima y 941 municipios por debajo del promedio
-

Contrarrestan el crecimiento del valor agregado a nivel nacional, la actividad de explotación de minas y canteras con -5,0 y la industria manufacturera con -2,1%.

Gráfico 7. Valor agregado de las Industrias manufactureras, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2025pr

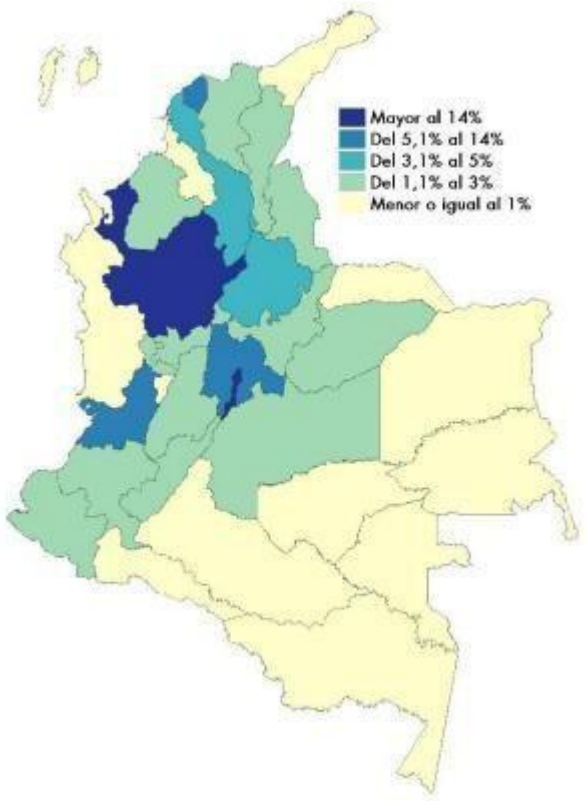


Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento
[pr]preliminar

Gráfico 10. Valor agregado del Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida1 , por departamento

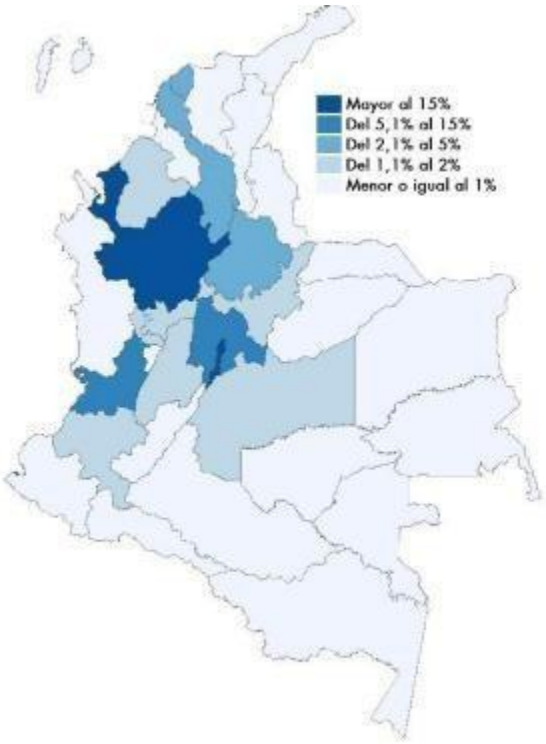
Participación porcentual a precios corrientes

2025[pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento
[pr]preliminar

Gráfico 14. Valor agregado de las Actividades profesionales, científicas y técnicas, por departamento.
Participación porcentual a precios corrientes
2025[pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento
[pr]preliminar

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2025pr.pdf

Cuenta Satélite del Deporte (CSD) 2018 – 2024[pr]

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo determinó en el parágrafo tercero del artículo 119 “crease la Cuenta Satélite del Deporte como una extensión del sistema de cuentas nacionales, en coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuyo objetivo es realizar la medición de las actividades económicas relacionadas con el deporte y constituir una herramienta básica de análisis que permita la formulación de políticas para la promoción y comercialización del sector”.

En contexto con la importancia de este hito estadístico, es preciso recordar que las cuentas nacionales constituyen una técnica de síntesis estadística cuya finalidad es suministrar a la sociedad en un sistema contable, interconectado y coherente la representación cuantificada de la economía que describa el comportamiento general de todas las

actividades económicas e integrando las dinámicas de los diferentes tipos de agentes. Este sistema es un instrumento de uso generalizado a nivel mundial, útil para el análisis macroeconómico y la toma de decisiones, cuya metodología y base conceptual adopta los lineamientos del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 de la Organización de Naciones Unidas.

En este ámbito de medición, las Cuentas Satélite son una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales, que comparten sus conceptos, definiciones y clasificaciones ampliando la capacidad analítica de diferentes áreas de interés que surgen de iniciativas de usuarios de esta información con el objetivo de hacer visibles en el entorno macroeconómico sectores o actividades específicas, de manera que se fortalezca la oferta de información estratégica para orientar los procesos de toma de decisiones.

En tal sentido, con esta entrega el DANE presenta de manera oficial a la comunidad estadística del país la Cuenta Satélite del Deporte Nacional cuyo objetivo principal es calcular el valor agregado bruto que las diferentes actividades económicas relacionadas con el deporte han generado en la economía y determinar con ello la participación que en conjunto tienen en el total del valor agregado bruto nacional.

Este boletín técnico presenta en la primera sección el total del valor agregado bruto de las actividades económicas relacionadas con el deporte a nivel nacional y en la segunda parte, los resultados desagregados de las cuentas de producción y generación del ingreso de cada una de las grandes actividades económicas relacionadas con este nuevo ámbito de análisis económico.

La cuenta de producción de la cuenta satélite del deporte (CSD) permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas al deporte a nivel nacional.

Para 2024 preliminar, el valor de la producción a precios corrientes de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte presentó un crecimiento de 8,8 % con relación a 2023 provisional, al pasar de 30,1 billones de pesos a 32,8 billones de pesos en el período de referencia. Al analizar el valor de la producción entre 2018 y 2024^{pr} la variación porcentual fue de 76,3 %.

El valor agregado bruto del total de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte en 2024^{pr} ascendió a 17,8 billones de pesos, presentando un crecimiento de 12,4 % con respecto a 2023^{p} . Para la serie 2018-2024^{pr}, el valor agregado bruto casi se duplica, al pasar de 9,1 billones de pesos a 17,8 billones de pesos.

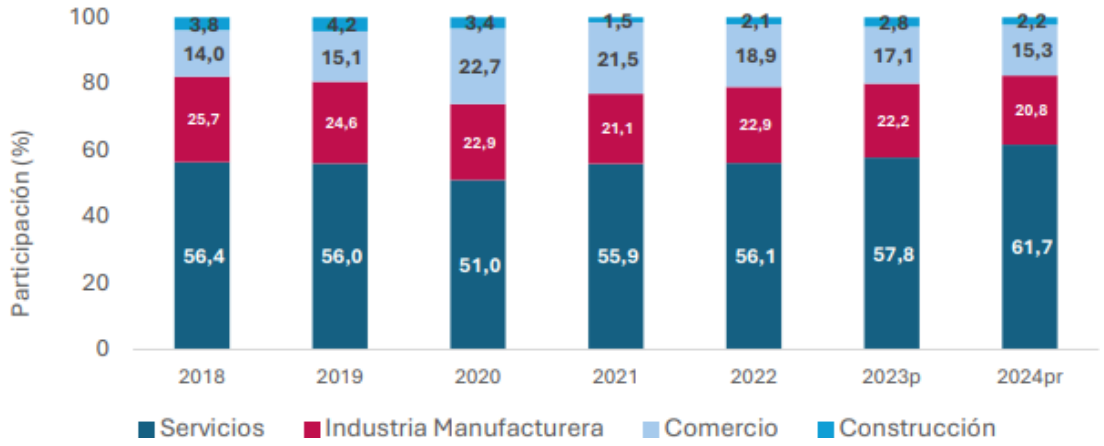
Cuadro 1. Cuenta de producción cuenta satélite del deporte
Valores a precios corrientes (miles de millones de pesos)
Total nacional 2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	18.609	20.029	15.622	20.662	26.823	30.156	32.812
Consumo intermedio	9.489	10.376	7.679	9.744	12.638	14.340	15.028
Valor agregado bruto	9.120	9.654	7.943	10.918	14.185	15.816	17.784

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)
prpreliminar
prprovisional

La participación del valor agregado bruto por grandes actividades económicas deportivas para 2024 preliminar fue de 61,7 % en el caso de los servicios, seguido de las industrias manufactureras con 20,8 %; comercio con 15,3 %, y la construcción con 2,2 %

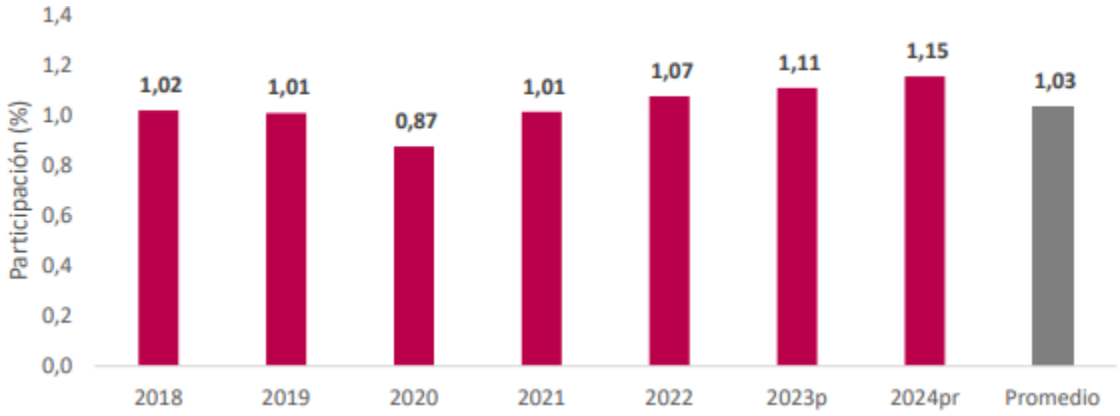
Grafico 2. Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas deportivas en el total de la Cuenta Satélite del deporte
2018 – 2024pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)
prpreliminar
prprovisional

Por su parte, el valor agregado bruto generado por las actividades económicas relacionadas con el deporte en el período 2018 – 2024pr, representó en promedio el 1,03 % del valor agregado bruto de la economía nacional y de 1,15 % en 2024pr.

Grafico 3. Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas deportivas en el total del valor agregado bruto nacional



Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)
prpreliminar
prprovisional

2. RESULTADOS POR GRANDES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

2.1 Industrias manufactureras

Para 2024pr la producción de las actividades económicas de la industria manufacturera relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 5,4 % comparado con 2023p ; mientras que el crecimiento de este agregado entre 2024pr y 2018 fue de 76,2%

Por su parte, en 2024pr el valor agregado bruto de las actividades de la industria manufacturera relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 5,3% con relación a 2023p y para la serie 2018-2024pr dicho crecimiento fue de 57,8%.

Cuadro 2. Cuenta de producción de la industria manufacturera - cuenta satélite del deporte
Valores a precios corrientes (miles de millones de pesos)
Total nacional
2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	4.737	5.273	4.196	5.444	7.670	7.922	8.349
Consumo intermedio	2.392	2.894	2.379	3.144	4.419	4.407	4.647
Valor agregado bruto	**2.345**	**2.379**	**1.817**	**2.300**	**3.251**	**3.515**	**3.702**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)
prpreliminar
prprovisional

La participación promedio del valor agregado bruto de las actividades económicas de la industria manufacturera relacionadas con el deporte para la serie 2022 a 2024pr fue de 63,5 % para la elaboración de bebidas; seguido de fabricación de productos textiles;

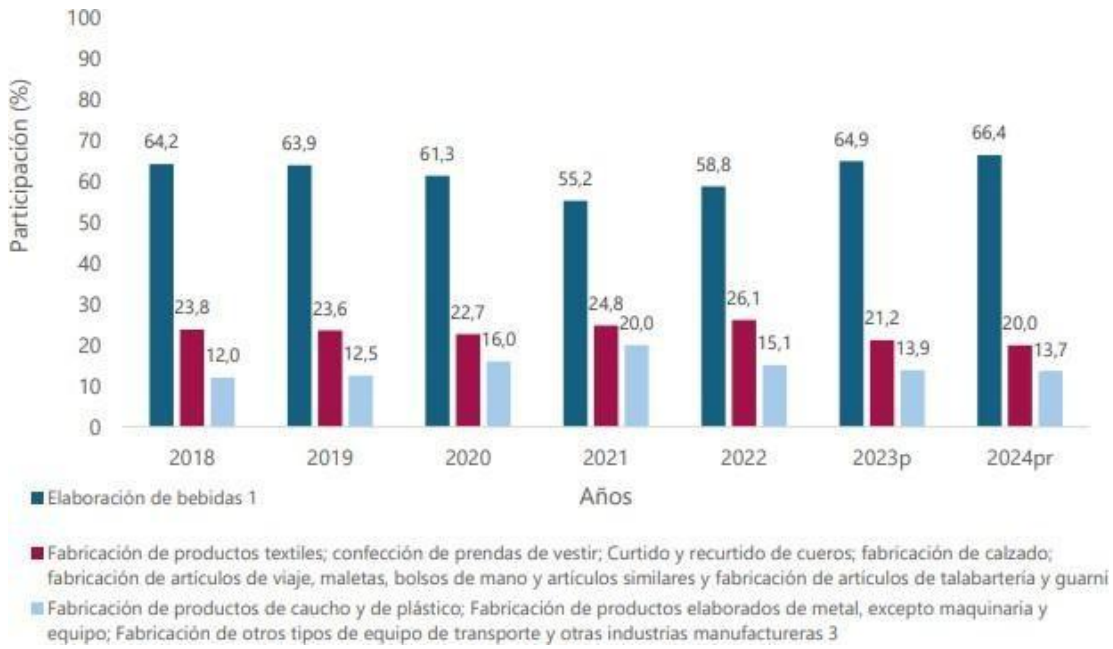
confección de prendas de vestir con 21,9 % y otras industrias manufactureras con 12,2 %, entre los principales resultados.

Grafico 3. Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas relacionadas con el deporte de la industria manufacturera

Valores a precios corrientes

Total nacional

2018 – 2024pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)
prpreliminar
prprovisional

2.3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas[18]

[18] Incluye las actividades 4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir; 4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos; 4719 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco; 4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados; 4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados; 4772 - Comercio al por menor de todo tipo de

Para 2024pr el valor de la producción de las actividades de comercio relacionadas con el deporte mostraron un crecimiento en el valor de su producción de 0,6 % respecto a 2023p ; mientras que, el crecimiento de dicha producción entre 2018 y 2024pr fue de 74,1 %.

Cuadro 4. Cuenta de producción comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; comercio al por menor - cuenta satélite del deporte

Valores a precios corrientes (miles de millones de pesos)

Total nacional 2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	2.628	2.868	2.923	3.678	4.288	4.546	4.574
Consumo intermedio	1.347	1.409	1.116	1.327	1.606	1.837	1.852
Valor agregado bruto	1.280	1.459	1.806	2.351	2.683	2.709	2.722

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)
prpreliminar
prprovisional

En cuanto al valor agregado bruto de las actividades de comercio relacionadas con el deporte, este presentó un crecimiento de 0,5 % en 2024pr respecto a 2023p, mientras que para la serie 2018- 2024pr, el crecimiento del valor agregado bruto en fue de 112,7 %.

2.4 Actividades de servicios relacionadas con el deporte

Para 2024pr la producción de las actividades de servicios relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 14,4 % comparada con 2023p ; mientras que, el crecimiento de este agregado en el periodo comprendido entre 2018 y 2024pr fue de 83,8 %.

Cuadro 5. Cuenta de producción de servicios cuenta satélite del deporte – cuenta satélite del deporte

Valores a precios corrientes (miles de millones de pesos)

Total nacional

2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	10.217	10.708	7.747	11.060	13.995	16.417	18.777
Consumo intermedio	5.073	5.302	3.693	4.955	6.036	7.274	7.808
Valor agregado bruto	**5.144**	**5.406**	**4.054**	**6.105**	**7.959**	**9.143**	**10.968**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)
prpreliminar

calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados, relacionadas con el deporte

[pr]provisional

La participación promedio del valor agregado bruto de las actividades económicas de los servicios relacionadas con el deporte para la serie 2018 a 2024[pr] fue de 49,6 % para las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, seguida de las actividades de juegos de azar y apuestas con 31,4 %.

Grafico 4. Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas de servicios relacionadas con el deporte (cifras en miles de millones de pesos)

Valores a precios corrientes

Total nacional

2018 – 2024pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)
[pr]preliminar
[pr]provisional

[1] Incluye las actividades 6010 - Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora; 6020 - Actividades de programación y transmisión de televisión, relacionadas con el deporte y la actividad 7721 - Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo

[2] Incluye la actividad 8412 - Actividades ejecutivas de la administración pública, relacionada con el deporte; las actividades 8511 - Educación de la primera infancia; 8512 - Educación preescolar; 8513 - Educación básica primaria; 8521 - Educación básica secundaria; 8522 - Educación media académica; 8523 - Educación media técnica; 8541 - Educación técnica profesional; 8542 - Educación tecnológica; 8543 - Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas; 8544 - Educación de universidades, relacionadas con el deporte; y la actividad 8552 - Enseñanza deportiva y recreativa y las actividades 8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación; 8692 - Actividades de apoyo terapéutico, relacionadas con el deporte

[3] Incluye la actividad 9200 - Actividades de juegos de azar y apuestas, relacionada con el deporte; las actividades 9311 - Gestión de instalaciones deportivas; 9312 - Actividades de clubes deportivos; 9319 - Otras actividades deportivas; 9321 - Actividades de parques de atracciones y parques temáticos; 9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. y las actividad 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.; y 9529 - Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, relacionadas con el deporte.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSD/bol-CSD-2024pr.pdf

Referencia a la Tasa Representativa del Mercado (TRM)

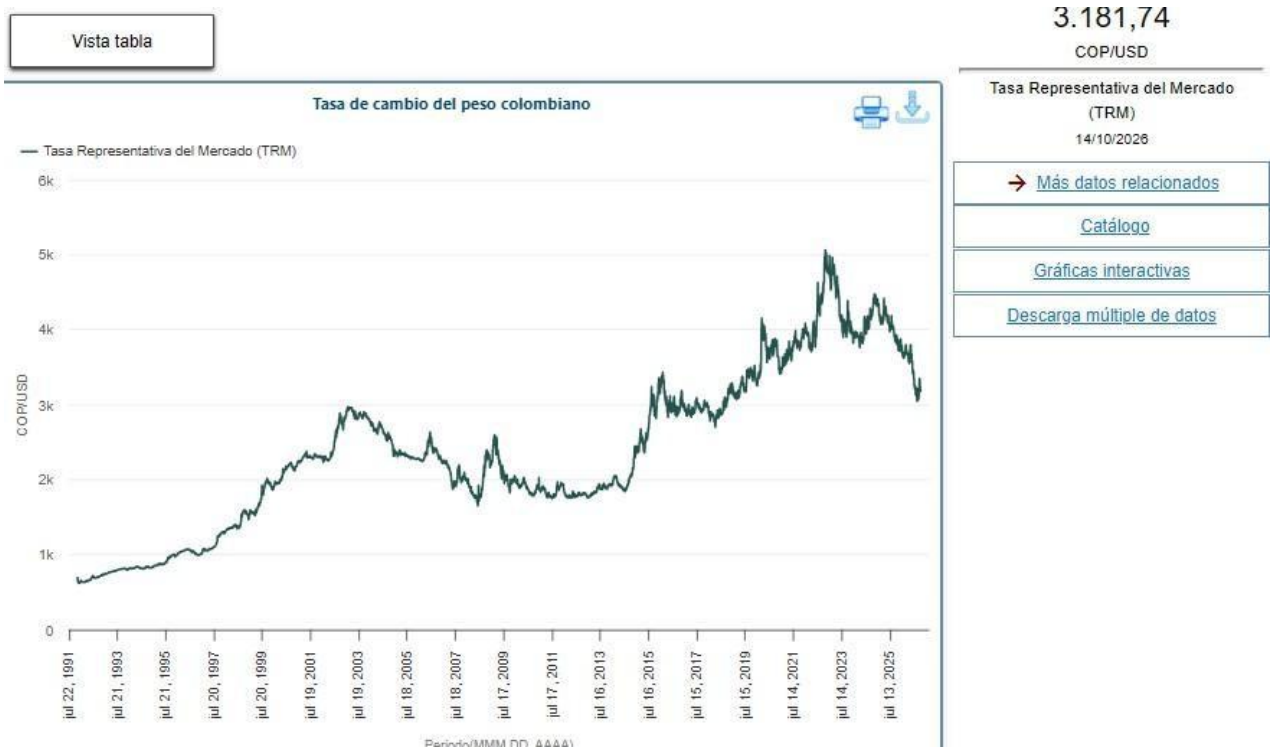
La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Para efectos de orientación presupuestal dentro del presente proceso de contratación, se informa que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) correspondiente a la fecha de presentación de sus ofertas COP por USD según lo publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este valor se proporciona únicamente como referencia informativa para que los proponentes cuenten con un parámetro estimativo al momento de estructurar sus ofertas económicas, especialmente en caso de que los productos ofertados tengan componentes de precio internacional o estén sujetos a importación.

Se aclara expresamente que esta TRM no es vinculante ni obligatoria, y que cada proponente es responsable de establecer los precios de su oferta bajo su propio análisis financiero, técnico y comercial. La entidad no reconocerá ajustes ni compensaciones posteriores derivados de diferencias entre la TRM de referencia y la TRM vigente al momento de presentación de la oferta o de la ejecución del contrato.

En consecuencia, será responsabilidad exclusiva del proponente tener en cuenta posibles variaciones cambiarias al momento de estructurar su propuesta económica. Para lo cual se determina que la fecha de la TRM fijada en el presente análisis del sector corresponde a la determinada para el día 03 de julio de 2026.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Nota: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

Las MiPymes

La ley 2069 de 2020 “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” en su artículo 33 enuncia la promoción delas MIPYMES al mercado de compras públicas, modificando el artículo 12 de la ley 590 de 2000 en su artículo 12 enunciado 1, el cual enuncia “deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.”

Ante lo anterior en el presente análisis del sector de determina las MIPYMES de la siguiente manera:

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, convergencia de la inflación a su rango meta..

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyó en 0,1%.

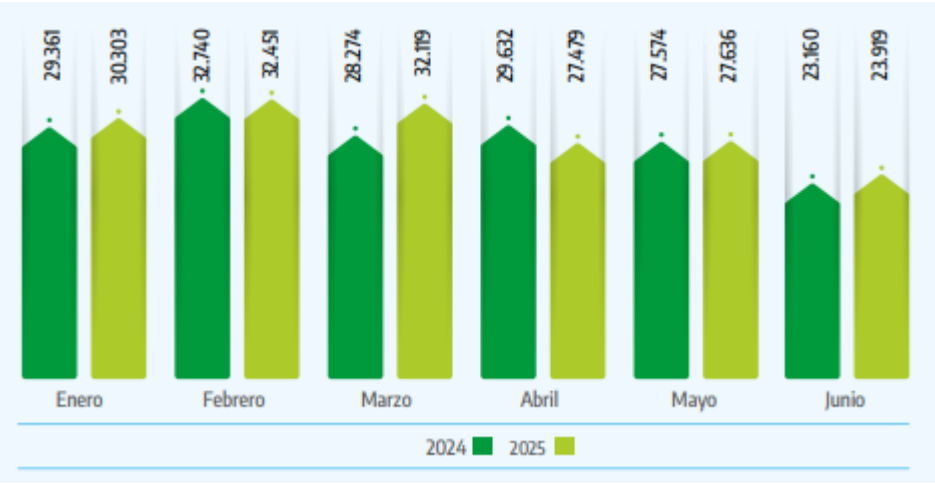
Gráfico 1. Creación de Empresas según organización jurídica.



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 1. Creación de Empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del

1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Gráfico 1. Creación de Empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las Mipymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

La Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES, hace parte del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Colombia, su principal tarea es fomentar políticas, planes y programas financieros y no financieros para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

De igual manera, facilita la comunicación entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país con los proveedores de servicios de desarrollo empresarial.

La Dirección de Mipymes, fue creada, organizada y conformada como parte de los grupos internos de trabajo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para atender las necesidades del servicio y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas (Art 7º Númeral 19 Decreto 210 de Febrero 3 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública).

Los empresarios de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la Dirección MIPYMES podrán acceder a herramientas cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento consolidación de las empresas, incrementar las probabilidades de éxito a sus empresas, al tiempo que se potencializa su incursión en los mercados internacionales y facilitar la comunicación entre las Mipymes y los distintos entes involucrados en el desarrollo empresarial del país.

Según ANIF / Centro de Estudios Económicos, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) juegan un papel fundamental en la economía colombiana. La composición de la encuesta por tamaño, sector y región responde a los requerimientos de representatividad que persigue esta medición desde hace 3 años. Al tomar como referencia el Directorio Estadístico del DANE, 69% de las 4.730 empresas se clasifican como microempresas, 22% como pequeñas y 9% como medianas.

ANIF – Centro de Estudios Económicos, el Banco de la República, Bancóldex, BID Invest, y el BID presentan los resultados del 2022-2023 de la Encuesta MiPyme ANIF (EMP).

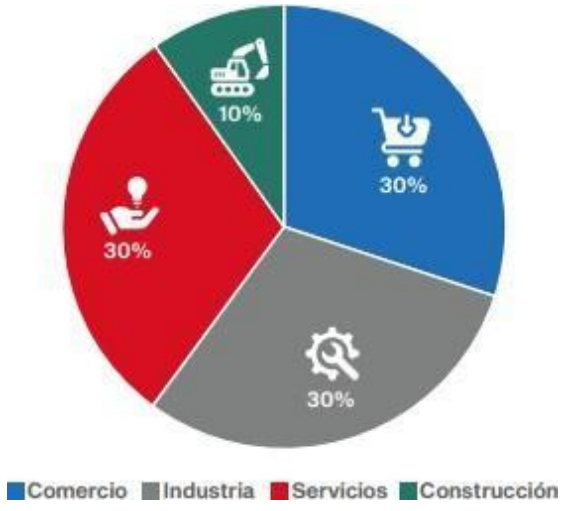
Desde la entrega de 2021-1, la estrategia de muestreo que se implementa para la EMP consiste en un muestreo estratificado que es representativo por región, sector y tamaño de empresa, a fin de encontrar características diferenciales. El universo de estudio empleado fue el Directorio Estadístico de Empresas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con la información más reciente disponible al momento de iniciar el operativo de campo. El directorio contenía un total de 861.083 empresas a lo largo y ancho del país. La agrupación por sector se efec uó usando el código CIIU-4.0, según recomendación de Confecámaras, y el tamaño de la empresa se determinó teniendo en cuenta el número de empleados. La regionalización del país se hizo adoptando la misma construcción de regiones que utiliza el DANE de manera recurrente para la aplicación de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, excluyendo a la región de Orinoquía-Amazonía, lo que posibilita un espectro de análisis más amplio del tejido empresarial de las MiPyme.

Para lograr representatividad por región, sector y tamaño se generó el marco de muestreo con una variable adicional que contuviera la combinación de los tres criterios, dando como resultado 84 estratos que contienen todas las combinaciones posibles de las variables mencionadas. Enseguida, se calculó una muestra aleatoria en cada estrato. Luego de los ajustes finales y para lograr representatividad por sector, tamaño y región se estimó la muestra con un error global del 4,8% para los sectores de industria, comercio y servicios, y del 8,4% para las empresas de construcción. De esta forma, se garantizó un error estándar relativo máximo observado para una frecuencia de mínimo 25% con una confiabilidad del 95%. Así, la lectura de 2022-2023 está constituida por una muestra total de 4.730 empresas.

La composición de la encuesta por tamaño, sector y región responde a los requerimientos de representatividad que persigue esta medición desde hace 3 años. Al tomar como referencia el Directorio Estadístico del DANE, 69% de las 4.730 empresas se clasifican como microempresas, 22% como pequeñas y 9% como medianas (ver Gráfico 1). Por sector económico, la distribución resulta ser homogénea entre el comercio, la industria y los servicios (30%, cada uno), mientras que el sector constructor participa con una proporción inferior en respuesta al universo de empresas pertenecientes a este sector (10%), ver Gráfico 2

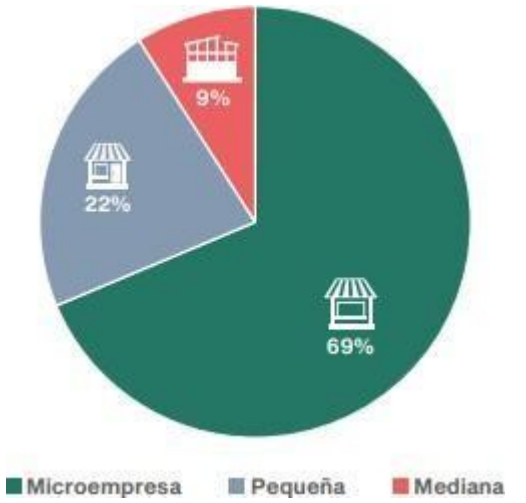
En cuanto a la participación regional, Bogotá concentra el 25% de las empresas encuestadas dada su relevancia productiva y el volumen de empresas que acoge. En esa misma línea, Antioquia y Atlántico agrupan de forma individual 16% de la muestra, seguidos de la región oriente, que concentra el 15% de las lecturas. Por último, el Valle participa con 12%, la región central con 10% y la pacífica con 6% (ver ilustración 1).

Gráfico 2. Distribución de la muestra por sector



Fuente: elaboración ANIF con base en la EMP.

Gráfico 3. Distribución de la muestra por empresa



Fuente: elaboración ANIF con base en la EMP.

Ilustración 1. Distribución de la muestra por región



Fuente: elaboración ANIF con base en la EMP.

En resumen, el levantamiento de información para 2022-2023 cuenta con la siguiente distribución (Tabla 1):

Tabla 1. Distribución de la muestra A. Por tamaño y sector

	Microempresa	Pequeña	Mediana	Total
Comercio	994	314	114	1.422
Industria	914	358	148	1.420
Servicios	1.034	268	120	1.422
Construcción	306	114	46	466
B. Por tamaño y región				
Antioquia	474	187	74	735
Bogotá	842	249	98	1.189
Atlántico	541	152	59	752
Oriental	482	163	71	716
Valle del Cauca	389	136	58	583
Central	326	111	45	482
Pacífica	194	56	23	273
Total	**3.248**	**1.054**	**428**	**4.730**

Fuente: elaboración ANIF con base en la EMP.

Aspecto Técnico.

Para determinar el aspecto técnico de este proceso contractual, debemos estructurar las especificaciones que garanticen que el contratista idóneo mantenga en perfecto estado de funcionamiento el sistema de bombeo de las sedes mencionadas.

A continuación, se presenta la propuesta del componente técnico indispensable para los pliegos de condiciones

Mantenimiento Preventivo: Inspecciones programadas, limpieza, lubricación, calibración y pruebas de rendimiento para evitar fallas imprevistas

Mantenimiento Correctivo: Atención de emergencias, diagnóstico de fallas, reparación o sustitución de componentes averiados para restablecer la operación en el menor tiempo posible

El contratista deberá realizar un inventario inicial, pero el alcance cubre las siguientes ubicaciones en el municipio de Pereira:

1. Edificio Palacio Municipal (Sistemas de presión / Red contra incendios).
2. Secretaría de Cultura (Sistemas de abastecimiento de agua).
3. Mantenimiento Preventivo Equipos de Presión
4. Secretaría de Deportes y Recreación (equipos de presión, según aplique).
5. Estación Central - Cuerpo Oficial de Bomberos Mantenimiento Preventivo Equipos de Presión Estación Central de Bomberos - Estación Puerto Caldas - Bomberos Pereira).
6. Estación de Puerto Caldas - Cuerpo Oficial de Bomberos (Abastecimiento y emergencias).
7. Bolsa de Repuestos

El contratista deberá considerar desarrollar las siguientes acciones:

Informe de Diagnóstico Inicial: Entregar un inventario detallado con la hoja de vida de cada motobomba en los primeros 15 días calendario tras el acta de inicio.

Hojas de Vida y Reportes: Diligenciar una bitácora física o digital por cada mantenimiento realizado, firmada por el supervisor de la sede.

Gestión Ambiental: Disposición final adecuada de aceites usados, estopas contaminadas y repuestos obsoletos, entregando el certificado de disposición ambiental correspondiente.

Bolsa de Repuestos y Correctivos: Un monto global presupuestado (Bolsa de Imprevistos Técnicos) que se ejecutará bajo cotización previa y aprobación de la supervisión de la Alcaldía a medida que surjan las fallas.

La siguiente es la ficha técnica que se debe considerar al momento de elaborar la propuesta y que será la determinante de los bienes a entregar por parte del futuro contratista:

FICHA TECNICA	
ITEM	DESCRIPCION
1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL
1,01	RED DOMESTICA MOTOBOMBA BARNES 10 HP TRIFASICA
1,02	TABLERO DE MANDO
1,03	HIDROFLOW 500 LITROS IHM
1,04	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA SIEMENS 18HP 1515HE
2,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION SISTEMA DE PRESION
2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS BARNES 5HP 1-1/2" X 1-1/2"
2,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TABLERO DUAL SISTEMA DE BOMBEO

2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLAUTA EN TUBERÍA GALVANIZADA
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO
2,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO
2,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR ELÉCTRICO
2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 CODOS 2" GALVANIZADOS
2,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 UNIVERSALES 2" GALVANIZADOS
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN 4 LLAVES BRONCE 2"
2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 METROS DE TUBERÍA 2"
2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 METROS CORAZA 3/4
2,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 TERMINALES RECTOS CE CORAZA 3/4
3,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION RED HIDRAULICA
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO CARBONO RANURADO 2"
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN RANURADA 2"
3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DECODO RANURADO DE 2"
3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 2"
3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RANUARADA 2"
4,00	CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA
4,01	LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE EN CONCRETO
4,02	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 500 LITROS
4,03	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 1000 LITROS
4,04	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 2000 LITROS
4,05	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA ANTES Y DESPUÉS DEL LAVADO
4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO.
4,07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA
5,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA
5,01	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS 3.6 HP
5,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE75 9HP
5,03	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA HIDROMAC MOTOR US MOTOR 15 HP
5,04	ALMACENAMIENTO - HIDRONEUMÁTICO 500 LITROS
5,05	TABLERO DE MANDO (RANGO 80-100 PSI)
6,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN CENTRAL PEREIRA
6,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR WEG 25HP
6,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR WEG 5HP MODELO: APTZ-HE- 15-50
6,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MARCA BARRERA MODELO: APTZHE-15-50, TANQUE TIPO MEMBRANA, PRESIÓN 60.80 PSIG PRESIÓN DE TRABAJO
6,04	TABLERO DE MANDO
6,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200

7,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN PUERTO CALDAS - BOMBEROS PEREIRA
7,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MODELO: 8X40X2SMR230 MM 700
7,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA IHM MODELO: 15H-3MW RSS, MOTOR WEG, 230V 60 HZ 3500 RPM
7,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MOTOR A COMBUSTIÓN DIÉSEL, MARCA LESTER (DIÉSEL ENGINE) MODELO MOTOR Y4102G, 3000 RPM
7,04	TABLERO DE MANDO
7,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200
8,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ
8,01	SISTEMA PISCINA DE OLAS : COMPRESOR DE AIRE | MARCA: IHM / SIMENS | 1750RPM
8,02	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SISTEMA NEUMATICO | MARCA: AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT / 5 VIAS 2 POSICIONES | SOPLADOR DE AIRERPM
8,03	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 1 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM
8,04	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 2 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM
8,05	PISCINA DE OLAS: TABLERO DE MANDO COMPRESOR Y SISTEMA NEUMÁTICO
8,06	SISTEMA PISCINA DE OLAS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GÓMEZ / 30 HP | 1772RPM
8,07	SISTEMA PISCINA ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: WEG / 25 HP | 1772RPM
8,08	PISCINA ADULTOS - TABLERO DE MANDO
8,09	SISTEMA PISCINA DE OLAS : EXTRACTOR AXIAL TECHO | MARCA: SIEMENS / 5.0 HP | 1742RPM
8,10	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 20 HP | 3525RPM
8,11	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 12 HP | 3525RPM
8,12	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS - TABLERO DE MANDO
8,13	SISTEMA FILTRADO PISCINA NIÑOS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GÓMEZ / WEG | 1772RPM
8,14	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG | 3600RPM
8,15	SISTEMA CHORRITOS Y PISCINA NIÑOS - TABLERO DE MANDO
8,16	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X PEARL MNX 2000RP
8,17	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW PEARL MNX 2000
8,18	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE |LAVADO TANQUE ALMACENAMIENTO PVC 5.000LT
8,19	SISTEMA AGUA POTABLE CANCHAS VOLEY - TABLERO DE MANDO

8,20	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTO BOMBA A GASOLINA | MARCA: BARNES / 6.5 HP | RPM
9,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN VILLA OLÍMPICA
9,01	SISTEMA PISCINA ESCUELA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG / 10 HP | 3500RPM
9,02	SISTEMA PISCINA ESCUELA - TABLERO DE MANDO
9,03	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 1 | MARCA: BARNES / WEG | 1775RPM
9,04	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 2 | MARCA: NA / NA | 1775RPM (SE REQUIERE CAMBIO TOTAL EQUIPO)
9,05	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE - TABLERO DE MANDO
9,06	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 1-2- 3-4 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM
9,07	SISTEMA PISCINA OLIMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 5 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM
9,08	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR -TABLERO DE MANDO
9,09	SISTEMA PISCINA OLÍMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 7-8-9-10 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 15 HP | 3520RPM
9,10	SISTEMA PISCINA OLÍMPICA -TABLERO DE MANDO
9,11	SISTEMA DOSIFICADOR QUÍMICOS PISCINA OLÍMPICA Y CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE STAINLESS STEEL | MARCA: LX STAINLESS STEEL CENTRIFUAL PUMP / BLC120/185T | 3450RPM
9,12	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X IHM LA500RPM
9,13	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW IHMLA500
9,14	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | LAVADO Y MANTENIMIENTO TANQUE ALMACENAMIENTO 10.000LT
9,15	SISTEMA AGUA POTABLE - TABLERO DE MANDO
9,16	SISTEMA AGUA FOSO : BOMBA SUMERGIBLE | MARCA: AQUA PAK / ROBUSTA | 3450RPM
9,17	SISTEMA RCI : BOMBA JOCKEY | MARCA: TSURUMI PUMP / 1.5 KW | 3 M3/HRPM
9,18	SISTEMA RCI : BOMBA PPAL | MARCA: PEERLESS PUMP / 38 HP | 3500 RPMRPM
9,19	SISTEMA RCI - TABLERO DE MANDO
10,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS OTROS ESCENARIOS
10,01	PARQUE JOSÉ MARÍA ZAPATA LA FLORIDA 1 - MOTOR DE SISTEMA ELÉCTRICO VERDE : 6,6/4.9 HP | MARCA: SIEMENS / 3480 | RPM
10,02	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INCORPORADA. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN. | MARCA : SUPRA | MARCA MOTOR : AQUAPAK | HP : 3
10,03	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO

	ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN. | MARCA : BARNES | HP: 5 | MARCA MOTOR: SIEMENS
10,04	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA. CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :15 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR
10,05	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA. CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC | HP : 10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR
10,06	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE ARRANQUE. | HP : 25 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG
10,07	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO PARA ARRANQUE. | HP : 10 | MARCA BARNES : | MARCA MOTOR : WEG
10,08	MOTOBOMBA CENTRIFUGA. PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CUENTAN CON TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL. TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA Y TANQUE DE ACUMULACIÓN DE 10.000 LITROS | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL
10,09	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : TSURUMI | MARCA MOTOR : TSURUMI
10,10	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PARA RED CONTRA INCENDIOS. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 40 | MARCA : PEERLESS PUMP | MARCA MOTOR : WEG
10,11	MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON FLOTADOR INCORPORADO PARA DRENAJE. CUENTAN CON SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL. | HP : 1 | MARCA : AQUAPAK| MARCA MOTOR : AQUAPAK
10,12	MOTOBOMBA CENTRIFUGA EN ACERO INOXIDABLE. CUENTAN CON TOTALIZADOR Y ARRANQUE ELÉCTRICO DESDE GABINETE PRINCIPAL. | HP : 2.5 | MARCA : LX| MARCA MOTOR : LX
10,13	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG
10,14	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 25 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG
10,15	MOTO VENTILADORES PARA PRODUCIR OLAS. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. MOTO VENTILADORES, COMPRESOR Y SISTEMA NEUMÁTICO 5 VÍAS 2 POSCINES AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT. | HP : 70 | MARCA : EDOSPINA | MARCA MOTOR : SIEMENS
10,16	EXTRACTORES PARA CUARTO DE OLAS. RPM 1742 | HP : 5 | MARCA : N/A | MARCA MOTOR : SIEMENS
10,17	COMPRESOR DE AIRE 1750 RPM | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS

10,18	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS
10,19	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS
10,20	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 20 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS
10,21	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG
10,22	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 15 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG
10,23	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. . | HP : 5 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS
10,24	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE PRESIÓN. ESTE SISTEMA CUENTA CON UN TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE MEMBRANA MNX MARCA PEARL. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000 LITROS.| HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL
10,25	SISTEMA DE CHORROS DE NIÑOS MARCA : PEARL |
10,26	MOTOBOMBA CENTRIFUGA. PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE CONTROL Y DOS TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA MARCA BARNES. | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL
10,27	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : TURE
10,28	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PRINCIPAL PARA RED CONTRA INCENDIOS. CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 30 | MARCA : TORNATECH| MARCA MOTOR : WEG
10,29	PARQUE EL OSO 1 - SUPRA AQUA PAK 20/1230 NEGRO : 2 HP | MARCA: SUPRA AQUA PAK / 230 | RPM
10,30	COLISEO MENOR - 2 MOTORES ROJOS : 1 HP | MARCA: WEG / 3400 | RPM
10,31	TABLERO DE MANDO BOMBAS PEQUEÑAS SEDES
11,00	BOLSA DE REPUESTOS
11,01	RODAMIENTOS
11,02	SELLOS MECÁNICOS
11,03	RELÉ TÉRMICO
11,04	CONTACTOR
11,05	EMPAQUETADURA
11,06	CONTACTOR ELÉCTRICO DE 18AMP 220V
11,07	GUARDAMOTOR DE 10-16 AMP
11,08	GUARDAMOTOR TERMO MAGNÉTICO
11,09	CONTACTORES TRIPOLARES 220 VAC
11,10	MININTERRUPTOR TIPO RIEL

11,11	PILOTO DE SEÑALIZACIÓN VERDE 220 VAC
11,12	BORNA TIPO TORNILLO AVK2,5 - CONTROL
11,13	IMPULSOR BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES
11,14	IMPULSOR BOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 10 HP
11,15	IMPULSOR BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 9HP
11,16	IMPULSOR IHM MOTOR SIEMENS 6.6 HP
11,17	IMPULSOR INCENIDO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENENS 9HP
11,18	CARCASA BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES
11,19	CARCASA BOMBA BARNES MOTOR SIEMENES HHE 75 10HP
11,20	CARCASA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HH75 9HP
11,21	CARCASA MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 6.6
11,22	CARCASA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 9HP
11,23	IMPELER PARA BOMBA MENOR A 7.0 HP
11,24	PRESOSTATO HIDROFLOW
11,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 300 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN
11,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW DE MEMBRANA 500 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN
11,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 1000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN
11,28	PURGA DE HIDROFLOW Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
11,29	INSTALACIÓN DE BY-PASS A TODO COSTO INCLUYE ACCESORIOS PVC, ACCESORIOS GALVANIZADOS Y MANO DE OBRA
11,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO
11,31	BOBINADO DE MOTOR 10 HP
11,32	BOBINADO DE MOTOR 15 HP
11,33	BOBINADO DE MOTOR 9 HP
11,34	BOBINADO DE MOTOR 6.6 HP
11,35	BOBINADO DE MOTOR 5HP
11,36	BOBINADO DE MOTOR 3HP
11,37	BOBINADO DE MOTOR 2.4 HP
11,38	BOBINADO DE MOTOR 1.5 HP
11,39	BOBINADO DE MOTOR 1.0HP
11,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2 L PROMEDIO 3M
11,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1" L PROMEDIO 3M
11,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1 1/2" L PROMEDIO 3M
11,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 2" L PROMEDIO 3M
11,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1/2" PVC PRESIÓN
11,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1" PVC PRESIÓN
11,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1 1/2 " PVC PRESIÓN
11,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 2" PVC PRESIÓN
11,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1/2"
11,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1"

11,50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1 1/2"
11,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 2"
11,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1/2"
11,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1"
11,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1 1/2"
11,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 2"
11,56	MANO DE OBRA TÉCNICA PARA ARREGLOS MENORES
11,57	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA CORRECCIONES QUE INVOLUCREN REPARACIONES DE MOTOR, BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICAS
11,58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLE MECÁNICO FLEXIBLE
11,59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MULTIPORT DE 6VIAS PARA PISCINA
11,60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA TIPO CORTINA P/D A.C 8" FDA 216 150
11,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE ESP RW304/FG/CS 8" 150
11,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA FLEXIBLE INOXIDABLE 1"DIA X 60CM
11,63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER CUERPO HIERRO DISCO 316 EPDM 2"DN 50
11,64	FILTRO DE COMBUSTIBLE FF 105 FLEETGUARD
11,65	FILTRO DE ACEITE LF 3000 FLEETGUARD
11,66	FILTRO DE AGUA WF 2071 FLEETGUARD
11,67	FILTRO TRAMPA DE AGUA FLEETGUARD
11,68	FILTRO DE AIRE
11,69	ACEITE 15W40 MULTIGRADO
11,70	ANTICORROSIVO DCA4
11,71	DIELÉCTRICO, TERMINALES DE BATERÍA
11,72	AGUA DE BATERÍA
11,73	CAMBIO DE BATERÍAS 8 D1500
11,74	REPARACIÓN CARGADOR DE BATERÍAS Y RADIADOR

Aspecto Regulatorio:

El mercado del suministro de elementos determinados en el proceso que determina prestar el servicio para mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos para motobombas instaladas en el edificio palacio municipal, secretaria de cultura, secretaria de deportes y recreación, estación central y estación de puerto caldas de la unidad administrativa especial del cuero de bomberos de la Alcaldía de Pereira.

En el contexto del derecho administrativo colombiano, la determinación del aspecto regulatorio (o fundamento jurídico) para este proceso de contratación de la Alcaldía de Pereira se estructura principalmente bajo el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015).

A continuación, se detalla el marco normativo aplicable y la modalidad de selección idónea para este objeto contractual:

- Estatuto General de Contratación Pública: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Norma Reglamentaria Única: Decreto 1082 de 2015.
- Artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Al incluir repuestos, el contrato debe pactarse bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste (o con ella si supera el año), especificando un monto máximo o presupuesto oficial estimado.

Anotación de regulación técnica específica: En Colombia existe una Norma Técnica Colombiana (NTC) de carácter obligatorio y exclusivo para que estandarice obligatoriamente el núcleo del proceso.

NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente): Específicamente el *Capítulo J (Requisitos de Protección Contra Incendios en Edificaciones)* y *Capítulo K*, que regulan los sistemas de red contra incendios y bombeo de agua en edificaciones públicas (como el Palacio Municipal, secretarías y estaciones de bomberos).

Normas Técnicas Colombianas (ICONTEC)

NTC 2301: Sistemas de tuberías para suministro de agua contra incendio.

NTC 1669: Instalación de conexiones de mangueras contra incendio.

Normas NFPA (National Fire Protection Association) - Referencia Técnica internacional aceptada en Colombia

NFPA 20: Norma para la Instalación de Bombas Estacionarias de Protección contra Incendios (crucial para las motobombas de las estaciones de bomberos).

NFPA 25: Norma para la Inspección, Prueba y Mantenimiento de Sistemas de Protección contra Incendios Basados en Agua.

Aspectos Regulatorios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

El mantenimiento de motobombas implica riesgos eléctricos, mecánicos y, en ocasiones, trabajo en espacios confinados o alturas. El contratista debe cumplir con:

Decreto 1072 de 2015: Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Resolución 4272 de 2021: Requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas (si los tanques o motobombas están en techos o zonas elevadas).

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE): El personal que realice el mantenimiento correctivo/preventivo de los motores eléctricos de las bombas debe estar certificado y los repuestos eléctricos deben cumplir con esta norma.

Recomendación para los pliegos de condiciones: Es fundamental que la supervisión del contrato exija en las especificaciones técnicas que todos los repuestos suministrados sean nuevos y originales (o técnicamente homologados por el fabricante de la motobomba), garantizando la continuidad del servicio en puntos tan críticos como las estaciones de bomberos y el palacio municipal.

Autoridades Regulatorias y de Vigilancia.

El desarrollo y control de este proceso contractual involucra a las siguientes autoridades:

- Alcaldía de Pereira (Secretaria de Deporte y Recreación - Secretaria de Gestión Administrativa - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira)
- Entidad contratante; regula la correcta ejecución del objeto contractual.
- Contraloría y Procuraduría. Ejercen la vigilancia sobre el uso de los recursos públicos destinados al contrato y la conducta de los servidores involucrados. La contraloría ejerce control fiscal sobre los recursos públicos mediante enfoque posterior y selectivo, preventivo y concomitante y a través de auditorías de desempeño y seguimiento, esto busca asegurar la trasparencia, legalidad y eficacia en la gestión pública. Mientras que la procuraduría realiza vigilancia disciplinaria, indaga las conductas de los servidores públicos y da aplicabilidad al código único disciplinario. Por lo cual el desarrollo del presente objeto contractual en su fase de planeación debe ceñirse a lo establecido en la norma relativa a este sector configurando acciones que prevengan situaciones que alteren el normal desarrollo del proceso.

Aspectos tributarios, financieros y normativos del contrato.

Los impuestos, tributos, tasas o contribuciones y demás vigentes y que apliquen a la fecha deben ser cancelados por el futuro Contratista, sin que exista reclamación posible de ajustes o reconocimientos de estos.

Estampillas pro-cultura: Deducible que se realiza del 1.5% sobre el valor del contrato antes de IVA. Según consta en el acuerdo No 23 del 2014 por medio del cual se regula este Impuesto en el Municipio de Pereira.

Estampillas adulto mayor: Deducible que se realiza del 2.0% sobre el valor del contrato antes de IVA Según consta en el acuerdo No 12 del 2012 por medio del cual se regula este impuesto en el Municipio de Pereira.

Tasa pro deporte y recreación: Deducible que se realiza del 2% sobre el valor del contrato determinado en el comprobante de egreso, Según consta en el acuerdo Nº 14 de 2020 por medio del cual se regula este impuesto.

Estampilla para la justicia familiar: Deducible que se realiza del 2% para todos los contratos excluido únicamente los contratos de prestaciones de servicios con pagos mensuales inferiores a diez (10) SMLMV. Según consta en el Acuerdo N° 36 de 2025 por medio del cual se regula este impuesto.

Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira "Hacia el tercer milenio": Deducible que se realiza del 1 % sobre el valor del contrato y sus adicciones, sin incluir el valor del impuesto a las ventas – IVA. Según consta en el acuerdo N° 25 de 2018 por medio del cual se regula este impuesto.

IMPUESTO CONTRIBUCIÓN O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla pro cultura	Municipal	1.5%
Estampilla pro adulto mayor	Municipal	2%
Estampilla pro deporte	Municipal	2%
Industria y comercio	Municipal	De acuerdo a la actividad económica
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo a la actividad económica.
Estampilla para la justicia familiar	Municipal	2%
Estampilla UTP	Municipal	1%
Rete ICA	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	Nacional	19%

No obstante, los porcentajes aplicados a los posibles oferentes, no solo depende del régimen al que pertenezca la empresa, fundación o entidad, sino a la actividad económica que desarrolle las mismas, es decir, el futuro contratista debe pagar todo lo pertinente a los tributos que exige la Ley.

El futuro contratista deberá considerar que en el primer pago respectivo del acta que corresponda se realizara el descuento del valor total de las estampillas y retenciones que apliquen sobre el valor total del contrato.

Clasificación UNSPSC

Una vez identificado el sector al que pertenece el presente proceso, se tendrán en cuenta la descripción del Objeto a contratar identificado en el ***Tercer nivel*** del clasificador de bienes y servicios que corresponde a la ***clase*** con los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Servicios de edificios especializados y comercios	72000000	72150000	72154000
Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento.	72000000	72150000	72154100
Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones instrumentación.	72000000	72150000	72154200

1. Análisis de la Demanda

Se analizará a continuación los siguientes aspectos:

¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el servicio a contratar?:

El objetivo de esta fase es analizar y comprender el comportamiento histórico de las compras de la entidad pública. Asimismo, se realizará un análisis para proyectar las necesidades de compra futuras e identificar las categorías o familias consideradas estratégicas.

Es un proceso de caracterización cuyo objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica.

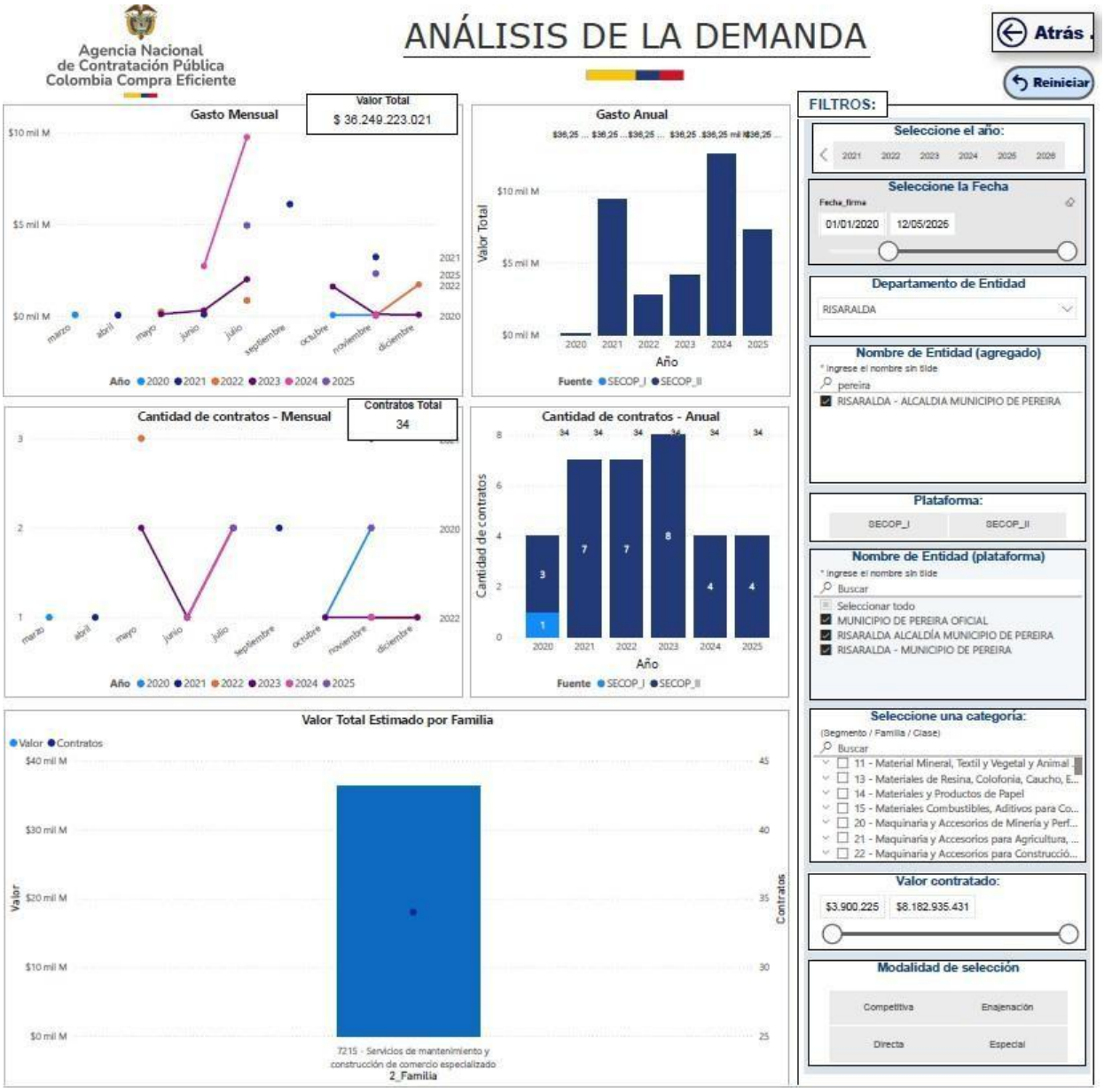
Esta es la primera etapa en cualquier proceso de compra. Desde la perspectiva de la compra pública, el análisis de demanda es el proceso de caracterización de la necesidad (¿Qué se requiere comprar?, ¿Porque se requiere comprar?, ¿Quién genera la necesidad?, etc.) y del análisis de gasto de esta (histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc.)

En cuanto a la fuente interna, se cuenta con el registro histórico de procesos similares adelantados por la Entidad Alcaldía de Pereira a partir del año 2020 así:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No:	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PLAZO:	VALOR DEL CONTRATO
PRESTAR EL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA	SMGA-MC-085-2024	MUNICIPIO DE PEREIRA	Prestación de Servicios	115 días	110.000.000

MOTOBOMBAS INSTALADAS EN EL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, SECRETARIA DE CULTURA, ESTACION CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA					
PRESTAR EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MOTOBOMBAS, PLANTAS ELECTRICAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS INSTALADAS EN EL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL Y SECRETARIA DE CULTURA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA	SMGA-MC-103-2021	MUNICIPIO DE PEREIRA	Prestación de Servicios	187 (Días)	77.224.710
PRESTAR EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MOTOBOMBAS, PLANTAS ELECTRICAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS INSTALADAS EN EL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL Y SECRETARIA DE CULTURA Y UNIDAD	SMGA-MC-160-2020	MUNICIPIO DE PEREIRA	Prestación de Servicios	40 (Días)	57.057.951

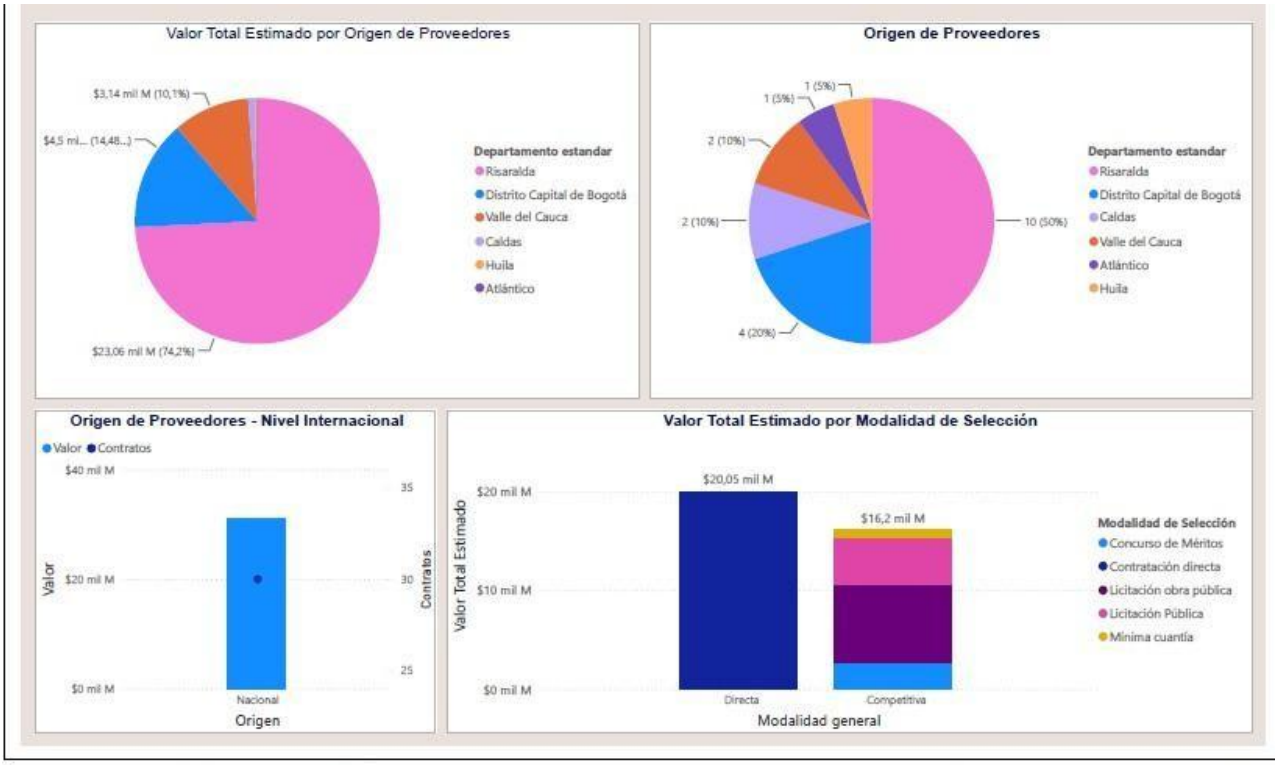
ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUARTO DE MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA DE LAS PISCINAS DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, PISCINAS DE LA VILLA OLÍMPICA Y PARQUE RECREACIONAL EL OSO, ESCENARIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	SMDR-MC-088-2020	MUNICIPIO DE PEREIRA	Prestación de Servicios	2 meses 5 días	56.996.684


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 36.249.223.021
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
34
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
12/05/2025
Departamento de Entidad
RISARALDA
Nombre de Entidad (agregado)
RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
MUNICIPIO DE PEREIRA OFICIAL
RISARALDA ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA
RISARALDA - MUNICIPIO DE PEREIRA
Seleccione una categoría:
Valor contratado:
$3.900.225
$8.182.935.431
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Par
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4	$137.407.988	0,38%	7	$9.432.907.427	26,02%	7	$2.788.017.956	
Total	**4**	**$137.407.988**	**0,38%**	**7**	**$9.432.907.427**	**26,02%**	**7**	**$2.788.017.956**	





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

b.) ¿Cómo adquieren las otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se identifica a través de la plataforma SECOP II las condiciones en las cuales se adquirió en el pasado el objeto a contratar y cómo lo han hecho otras entidades, que han adquirido en el pasado los servicios de edificios especializados y comercios, Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento, Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones instrumentación.

Para el anterior estudio se verifico las fuentes que Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II.

OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, MOTOBOMBAS, RESPALDO DE ENERGÍA Y EMERGENCIA, EN EL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES EN LA CIUDAD DE CALI Y SEDES REGIONALES CENTRO SUR (BUGA), CENTRO NORTE (TULUA), BRUT (LA UNIÓN) Y DAR NORTE (CARTAGO) DE LA CVC
CONTRATO NO:	CVC SAMC 2 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	CVC
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección abreviada menor cuantía
PLAZO:	7 (Meses)
VALOR DEL CONTRATO:	$ 445.000.000
ANO	2026

OBJETO DEL CONTRATO:	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO, MOTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS, SISTEMAS HIDRONEUMATICOS, ASCENSORES, SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS, CALENTADOR INDUSTRIAL, ENTRE OTROS PARA LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONTRATO NO:	SA-010-2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección abreviada menor cuantía
PLAZO:	8 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 568.419.635
AÑO	2026

OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el Suministro e instalación de equipos de bombeo y tubería en acero inoxidable (flautas) para los cuartos técnicos de los sistemas Hidroneumáticos de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
CONTRATO NO:	SGA-AB-5-2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección abreviada menor cuantía
PLAZO:	3 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 109.277.009
AÑO	2024

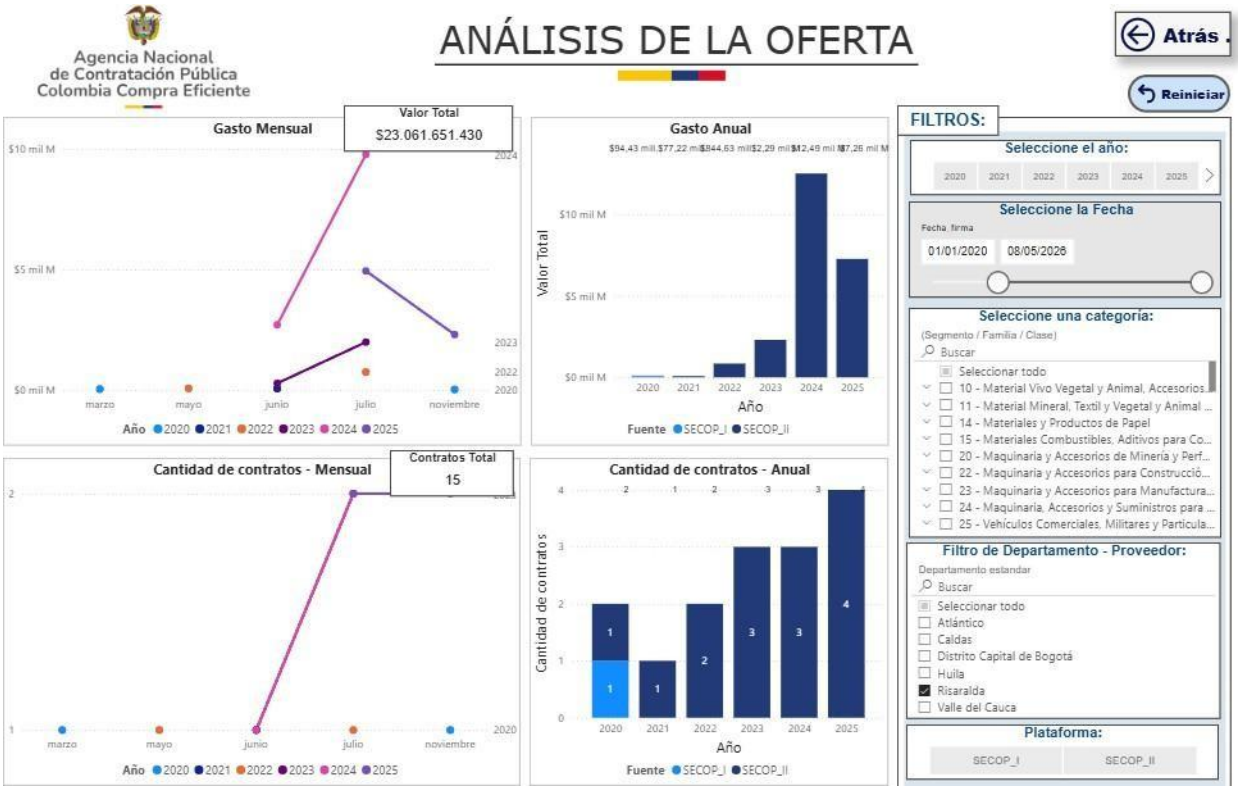
2. Análisis de la oferta

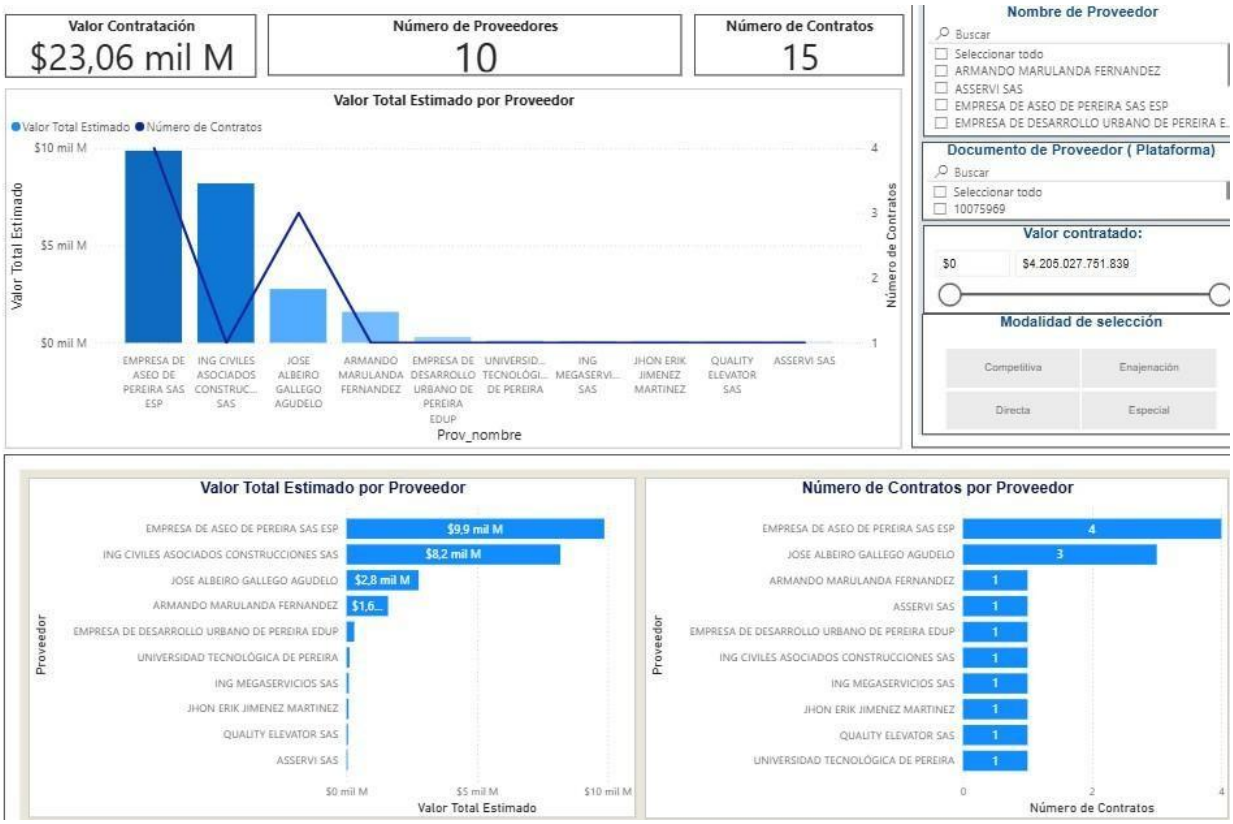
La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública promoviendo las mejores prácticas, la eficiencia, la transparencia y la competitividad, para lo cual ha emitido la “Guía para la Elaboración de Estudios de

Sector" el cual ha orientado la metodología para establecer los indicadores financieros y organizacionales que permitirán verificar las condiciones mínimas financieras de los participantes en el proceso de contratación, por lo cual se considerara el cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta económica como determinante del proceso de adjudicación en virtud del cumplimiento de los requisitos legales respectivos del proceso.

A partir del desarrollo de Análisis de la Demanda, corresponde ahora realizar un análisis del mercado al que pertenecen las categorías o subcategorías identificadas. Para esto, se desarrollará el Análisis de Oferta, el cual, permitirá tener un entendimiento claro sobre las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar.

Así mismo, el Análisis de Oferta permite entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y los proveedores que existen en el mercado y pueden suministrar bienes y servicios.




Valor Contratación
$23,06 mil M
Número de Proveedores
10
Número de Contratos
15
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP
ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUC... SAS
JOSE ALBEIRO GALLEGO AGUDELO
ARMANDO MARULANDA FERNANDEZ
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA EDUP
UNIVERSID... TECNOLÓGI... DE PEREIRA
ING MEGASERVI... SAS
JHON ERIK JIMENEZ MARTINEZ
QUALITY ELEVATOR SAS
ASSERVI SAS
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ARMANDO MARULANDA FERNANDEZ
ASSERVI SAS
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA E...
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
10075969
Valor contratado:
$0
$4.205.027.751.839
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Valor Total Estimado por Proveedor
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP
$9,9 mil M
ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS
$8,2 mil M
JOSE ALBEIRO GALLEGO AGUDELO
$2,8 mil M
ARMANDO MARULANDA FERNANDEZ
$1,6...
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA EDUP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ING MEGASERVICIOS SAS
JHON ERIK JIMENEZ MARTINEZ
QUALITY ELEVATOR SAS
ASSERVI SAS
Proveedor
$0 mil M
$5 mil M
$10 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP
4
JOSE ALBEIRO GALLEGO AGUDELO
3
ARMANDO MARULANDA FERNANDEZ
1
ASSERVI SAS
1
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA EDUP
1
ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS
1
ING MEGASERVICIOS SAS
1
JHON ERIK JIMENEZ MARTINEZ
1
QUALITY ELEVATOR SAS
1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
1
Proveedor
0
2
4
Número de Contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	2	$94.434.404	0,41%	1	$77.224.710	0,33%	2	$844.633.525	3,66%
Total	2	$94.434.404	0,41%	1	$77.224.710	0,33%	2	$844.633.525	3,66%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

(i) Quien vende

En relación a la oferta de servicios relacionados con la gestión de eventos, los servicios

de promoción de eventos deporticos, la logística y el deportes aficionados recreacionales en el tercer nivel de del clasificador de bienes y servicios que corresponde a la ***clase*** con los siguiente códigos con clasificación ***UNSPSC*** 72154000 - 72154100 - 72154200 utilizando la base de datos del ***Registro Único Empresarial y Social RUES*** que es la gran central de información empresarial de Colombia el cual es administrado por las Cámaras de Comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional en donde se busca la información a través del Registro Único de Proponentes – RUP, se toma la base de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio. Para el presente análisis del sector se determinó la fecha de inscripción, la fecha de renovación, la clasificación UNSPSC con el código del tercer nivel relacionado anteriormente, la capacidad organizacional relacionada con el índice de liquidez, el índice de endeudamiento, la razón de cobertura de intereses, la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo fijo lo cual debe aplicar en la muestra seleccionada de 475 empresas de la región y de varias zonas de Colombia a las cuales se les realizo el análisis revisando sus indicadores de capacidad organizacional con indicadores positivos, que contengan en su clasificación UNSPSC los tres códigos que aplica para este proceso, se revisa la fecha de inscripción RUP y la fecha de renovación que corresponda la vigencia 2026, por lo cual la muestra se dio a partir del análisis aleatorio en las siguientes empresas:

No	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD	NIT	NUMERO INSCRIPCION RUP	CIUDAD CAMARA DE COMERCIO
1	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. Y PODRA USAR COMO DISTINTIVO COMERCIAL O IDENTIFICACION LOS ACRONIMOS AUTECO O AUTECO S.A.S.	Motobombas	890900317	000000000135	ABURRA SUR
2	OBRAS CIVILES Y MANTENIMIENTO DE COLOMBIA SAS	Motobombas	901372208	000000000682	AGUACHICA
3	SERVICIO DE INGENIERIA NACIONAL SAS	Motobombas	901381340	000000000970	AGUACHICA
4	GRUPO DE INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION MAXPROM S.A.S	Motobombas	901775867	000000000900	AGUACHICA
5	EMPRESA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Motobombas	900453312	000000000579	AGUACHICA
6	EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS	Motobombas	902008617	000000002906	ARMENIA
7	PRIME INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S.	Motobombas	900955594	000000002733	ARMENIA

8	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	Motobombas	829002886	000000002835	BARRANCABERMEJA
9	DISEÑO MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DIMACON SAS	Motobombas	900300742	000000001888	BARRANCABERMEJA
10	GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S	Motobombas	901132991	000000002404	BARRANCABERMEJA
11	CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ FLEETSER SAS	Motobombas	901900789	000000018488	BARRANQUILLA
12	AO CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.	Motobombas	900884928	000000015439	BARRANQUILLA
13	JLG INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO S.A.S.	Motobombas	901175759	000000016178	BARRANQUILLA
14	MAOS SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO S.A.S	Motobombas	901326340	000000018125	BARRANQUILLA
15	PROYECTOS DE INGENIERIA SERVICIOS MANTENIMIENTO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. SIGLA PRISMACON S.A.S.	Motobombas	900722801	000000014742	BARRANQUILLA
16	EMPRESA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA S.A.S.	Motobombas	802013508	000000012472	BARRANQUILLA
17	SERVICIO DE ALIMENTOS Y LOGISTICA S.A.S	Motobombas	901084024	000000066397	BOGOTA
18	SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO S.A.S.	Motobombas	830115149	000000038206	BOGOTA
19	LiMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ANTIOQUIA S.A.S	Motobombas	830062306	000000025513	BOGOTA
20	SERVICIO DE INGENIERIA, TRANSITO Y TECNOLOGIA SAS	Motobombas	830110734	000000029621	BOGOTA
21	INSTRUMENTOS & CONTROLES S A	Motobombas	860031068	000000001056	BOGOTA
22	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC, O ICONTEC O ICONTEC INTERNACIONAL	Motobombas	860012336	000000012142	BOGOTA
23	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SIGLO XXI LTDA	Motobombas	830029094	000000073407	BOGOTA
24	ESTACION DE SERVICIO LA RAMADA LTDA	Motobombas	900215981	000000046588	BOGOTA
25	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S.A.	Motobombas	900210800	000000051925	BOGOTA
26	ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S A S	Motobombas	900963334	000000071740	BOGOTA
27	SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA - SERVIGTEC LTDA -	Motobombas	860060112	000000008398	BOGOTA
28	SERVICIO INTEGRAL DE CARTERA Y CREDITO RECUPERA S A S	Motobombas	00000800030306	000000063443	BOGOTA

29	COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA	Motobombas	00000890900943	000000028895	BOGOTA
30	SURAMERICANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA SURAVIG LTDA O INDEPEND	Motobombas	00000800250591	000000031695	BOGOTA
31	SANTA MARTA ESTACION DE SERVICIO S A S	Motobombas	00000900330073	000000075760	BOGOTA
32	VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S.A VITECO S.A O "VITECO"	Motobombas	860001701	000000025868	BOGOTA
33	CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE SIGLA CCCS O CGBC	Motobombas	900203493	000000073053	BOGOTA
34	JM CIPRES "SERVICIOS Y MANTENIMIENTO" S.A.S.	Motobombas	900772718	000000059662	BOGOTA
35	A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	Motobombas	830034233	000000027024	BOGOTA
36	SERCO SERVICIO Y SUMINISTRO QUIMICO LTDA	Motobombas	900053293	000000038370	BOGOTA
37	S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	Motobombas	830087030	000000026730	BOGOTA
38	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S A COLSERAUTO S A	Motobombas	860053523	000000046885	BOGOTA
39	TECNILIMPIO S.A.S TECNICOS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	Motobombas	00000800058774	000000031226	BOGOTA
40	GEOGRAFÍA URBANA SAS BIC O SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO	Motobombas	900152550	000000043471	BOGOTA
41	O&L INGENIERIA S.A.S	Motobombas	901787046	000000075710	BOGOTA
42	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA CEMOSA	Motobombas	900549062	000000052760	BOGOTA
43	CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME S A S	Motobombas	00000900579362	000000070111	BOGOTA
44	FEDERACION NACIONAL DE CAPRINOCULTORES Y OVINOCULTORES DE COLOMBIA	Motobombas	00000830091057	000000066538	BOGOTA
45	ACADEMIA DE PILOTAJE DE AVIONES Y HELICOPTEROS LIMITADA	Motobombas	800060182	000000021133	BOGOTA
46	ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.	Motobombas	901139516	000000072755	BOGOTA
47	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA	Motobombas	00000860018862	000000015148	BOGOTA
48	TESLA MANTENIMIENTO ELECTRICO SAS	Motobombas	00000901052045	000000071008	BOGOTA

49	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	Motobombas	00000800236801	000000019436	BOGOTA
50	AGREMIACION DE TURISMO RECEPTIVO Y DE NATURALEZA. "ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TURISMO RESPONSABLE"	Motobombas	900640296	000000069742	BOGOTA
51	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS	Motobombas	800121733	000000013080	BOGOTA
52	SERVICIO NACIONAL A ESCOLARES EMPRESAS Y TURISMO S.A.	Motobombas	00000800126285	000000023166	BOGOTA
53	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	Motobombas	00000860031909	000000012758	BOGOTA
54	AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LIMITADA	Motobombas	00000800045276	000000007688	BOGOTA
55	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ELECTRICAS - ELECTRONICA Y DE CONTROL SAS	Motobombas	900845412	000000073017	BOGOTA
56	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE TURISMO ESCONALTUR	Motobombas	00000830111786	000000048966	BOGOTA
57	GRUPO EMPRESARIAL PARA MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN QUIMICA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	Motobombas	800206698	000000001506	BOGOTA
58	COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA, MECANICA Y CIVIL DE COLOMBIA SAS	Motobombas	830129058	000000065121	BOGOTA
59	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA COOVIAM CTA	Motobombas	00000804000353	000000048478	BOGOTA
60	SINMA. SERVICIO INTEGRADO DE MANTENIMIENTO S.A.S.	Motobombas	900332526	000000007635	BUCARAMANGA
61	CONSTRUCTORA DE VIVIENDA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S.	Motobombas	900595083	000000012252	BUCARAMANGA
62	PROVEEDORA DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	Motobombas	901278385	000000015053	BUCARAMANGA
63	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA "COVOLCO"	Motobombas	890201056	000000009496	BUCARAMANGA
64	EMPRESA DE GEOLOGIA, TOPOGRAFIA Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S	Motobombas	900769819	000000011130	BUCARAMANGA
65	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO HOYOS S.A.S	Motobombas	900104742	000000089892	CALI
66	OPERADORES DE ESTACIONES DE SERVICIO LTDA "OPES LTDA"	Motobombas	900156095	000000077525	CALI

67	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORES DE SERVICIO AGRUPADOS P.S.A.	Motobombas	805019632	000000052514	CALI
68	ESTACION DE SERVICIO SAN RAFAEL DAGUA S.A.S	Motobombas	00000900629556	000000095973	CALI
69	EMPRESA DE SERVICIO PUBLICOS ACUASER S.A.S ESP	Motobombas	00000900652412	000000140952	CALI
70	TECNILABOR MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS	Motobombas	901277035	000000125970	CALI
71	REDES, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S.	Motobombas	901134428	000000133000	CALI
72	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CNC S.A.S.	Motobombas	900979096	000000141274	CALI
73	CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S.	Motobombas	890300431	000000000280	CALI
74	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DISPOCOL SAS Y/O DISPOCOL SAS	Motobombas	900988724	000000131112	CALI
75	MOBA COLOMBIA MANTENIMIENTO Y OBRAS CIVILES S.A.S.	Motobombas	901006412	000000119741	CALI
76	V&P INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO S.A.S.	Motobombas	901015271	000000127662	CALI
77	O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S.	Motobombas	901167806	000000131767	CALI
78	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	Motobombas	00000805021234	000000113700	CALI
79	CORPORACION DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	Motobombas	00000800152075	000000058822	CALI
80	COOPERATIVA DE CONSUMO Y MARKETING ENLACES DE COLOMBIA	Motobombas	900212714	000000096775	CALI
81	REDDI AGENCIA DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y DE INNOVACION	Motobombas	901066091	000000122938	CALI
82	SERVICIO TECNICO AUTOSORIO S.A.S	Motobombas	805013099	000000129592	CALI
83	ASOCIACION DE TRABAJADORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS DE CARTAGO SIGLA ASOTAE	Motobombas	00000836000455	000000000000	CARTAGO
84	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA, SERVICIO Y CONSTRUCCION SAS	Motobombas	901696255	000000006891	CHOCÓ
85	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S.	Motobombas	900063967	000000002492	HUILA
86	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS	Motobombas	00000813010867	000000003209	HUILA

87	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA EL SERVICIO SOCIAL ARQUITECTONICA Y AMBIENTAL	Motobombas	900082114	000000004248	HUILA
88	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&O ASOCIADOS SAS	Motobombas	901268555	000000005603	HUILA
89	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO URBANO DEL TOLIMA	Motobombas	890700190	000000002836	IBAGUE
90	M & O SEGURIDAD LTDA.	Motobombas	00000809008620	000000001588	IBAGUE
91	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA	Motobombas	00000890700677	000000002673	IBAGUE
92	ASOCIACION DE COMUNICADORES Y PERIODISTAS DE CALDAS A.C.P.C	Motobombas	00000900966132	000000000663	LA DORADA
93	CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA O BIOS O CBBC	Motobombas	900404482	000000003433	MANIZALES
94	INGENIERIA EN MANTENIMIENTO Y MONTAJES DE REDES ELECTRICAS DE COMUNICACIONES Y AUTOMATIZACION S.A.S.	Motobombas	900789452	000000003688	MANIZALES
95	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE SALAMINA	Motobombas	810006684	000000003467	MANIZALES
96	INGENIERIA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE Y CABLES S.A.S.	Motobombas	900652933	000000003118	MANIZALES
97	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES DE CALDAS	Motobombas	00000800188154	000000002456	MANIZALES
98	COOPERATIVA DE ASOCIACIONES DE PADRES USUARIOS DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR	Motobombas	00000810000164	000000001219	MANIZALES
99	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ANTIOQUIA S.A.S	Motobombas	800116299	000000022540	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
100	OBRAS, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE S.A.S.	Motobombas	901763340	000000050134	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
101	O Y P S.A.S. OBRAS Y PROYECTOS S.A.S.	Motobombas	800044202	000000023794	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
102	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S.	Motobombas	901163978	000000049925	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
103	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.	Motobombas	900292810	000000034546	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
104	APOYO Y SERVICIO EN OBRAS CIVILES S.A.S.	Motobombas	901719012	000000001547	ORIENTE ANTIOQUENO
105	O&P CIVILES S.A.S	Motobombas	900911160	000000001204	ORIENTE ANTIOQUENO
106	DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S	Motobombas	900442820	000000000716	ORIENTE ANTIOQUENO

107	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S A E S P	Motobombas	00000900276577	000000009831	PALMIRA
108	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO	Motobombas	00000800075181	000000027071	PASTO
109	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARINO Y PUTUMAYO	Motobombas	00000814000496	000000012464	PASTO
110	DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S.	Motobombas	900131649	000070558910	PEREIRA
111	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BELEN DE UMBRIA	Motobombas	891401699	000050017624	PEREIRA
112	BALDER INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S	Motobombas	901125081	000000012157	SEVILLA
113	INTEGRIDAD Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COLOMBIA S.A.S.	Motobombas	901202670	000000009314	TULUA
114	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI	Motobombas	824000076	000000002483	VALLEDUPAR
115	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL COOTRAMAVI	Motobombas	824002227	000000002187	VALLEDUPAR
116	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENCION AGROPECUARIA - EPSEA	Motobombas	824006464	000000002939	VALLEDUPAR
117	MANTENIMIENTO VIAL JJ S.A.S	Motobombas	901242851	000000003594	VALLEDUPAR
118	COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.	Motobombas	900780633	000000004125	VALLEDUPAR
119	SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES SAS	Motobombas	902007693	000000002953	ABURRA SUR
120	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA	Motobombas	800014123	000000002048	ARMENIA
121	SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES S.A.S.	Motobombas	900043668	000000002848	BARRANCABERMEJA
122	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANTENIMIENTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.	Motobombas	829001353	000000000889	BARRANCABERMEJA
123	INGENIERIA Y SERVICIO ESPECIALIZADO DE COMUNICACIONES S.A.S.	Motobombas	860500630	000000000315	BOGOTA
124	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.	Motobombas	830097194	000000028160	BOGOTA

125	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS	Motobombas	901604564	000000075828	BOGOTA
126	SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA	Motobombas	900072667	000000060435	BOGOTA
127	SOLUCIONES DE INGENIERIA PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA S.A.S	Motobombas	900218791	000000055389	BOGOTA
128	O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S A S BIC	Motobombas	900939622	000000060174	BOGOTA
129	SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA S A S	Motobombas	900098573	000000051853	BOGOTA
130	DISTRIBUCION Y SERVICIO S A S	Motobombas	900568704	000000055678	BOGOTA
131	INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS	Motobombas	900029004	000000060036	BOGOTA
132	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CASTILLA Y LEON G&G S.L	Motobombas	830108787	000000046513	BOGOTA
133	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MONTAJES PETROLEROS DE COLOMBIA S.A.S	Motobombas	900608378	000000076547	BOGOTA
134	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SAS	Motobombas	900788844	000000004335	HUILA
135	COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS	Motobombas	900031454	000000020963	PASTO
136	INGENIERIA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S	Motobombas	900641629	000000001053	SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
149	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTRICO Y MANTENIMIENTO FUNITEL	Motobombas	829000828	000000001567	BARRANCABERMEJA
150	CIMOL. CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y MANTENIMIENTO DE OLEODUCTOS S.A.S	Motobombas	829001143	000000000829	BARRANCABERMEJA
151	COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	Motobombas	830067706	000000002293	BARRANCABERMEJA
169	SERVICIO DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES FENIX S.A.S	Motobombas	901475652	000000070973	BOGOTA
171	ESTACION DE SERVICIO CHUNTIVA LTDA	Motobombas	900268504	000000050008	BOGOTA
172	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	Motobombas	900251672	000000059987	BOGOTA
173	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL-SEASIN S.A.S	Motobombas	800057657	000000002376	BOGOTA
174	INGENIERIA O Y M SAS	Motobombas	900017941	000000035077	BOGOTA

175	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S A S	Motobombas	830053911	000000028542	BOGOTA
176	360 MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS	Motobombas	900611924	000000071969	BOGOTA
177	CONSTRUCCION SERVICIO Y TRANSPORTE SAS	Motobombas	901900136	000000076367	BOGOTA
178	ARQUITECTURA INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS	Motobombas	900236293	000000043645	BOGOTA
179	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO CIUDAD URBANA SAS	Motobombas	901720412	000000076656	BOGOTA
180	BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LIMITADA Y/O BERCONT	Motobombas	860524545	000000004217	BOGOTA
181	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORIA E INGENIERIA LTDA O COINGEC LTDA	Motobombas	830133477	000000073258	BOGOTA
182	CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS S.A.S.	Motobombas	900367347	000000051003	BOGOTA
183	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PRODUCTIVOS S.A.S	Motobombas	901275312	000000071999	BOGOTA
184	G O C S.A.	Motobombas	900388146	000000048758	BOGOTA
185	SYNERGY B&O S.A.S	Motobombas	901661195	000000073246	BOGOTA
186	REGIOMONTANA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.P.I. DE C.V.	Motobombas	901349161	000000072990	BOGOTA
187	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	Motobombas	901255224	000000068249	BOGOTA
189	SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS	Motobombas	900348991	000000047327	BOGOTA
190	C.E. INGENIERIA & SERVICIO SAS	Motobombas	900911856	000000059988	BOGOTA
191	SERVICIO PARA CLORO S.A.S.	Motobombas	860353061	000000003877	BOGOTA
196	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA NACIONAL Y ARQUITECTURA S.A.S.	Motobombas	901232338	000000065846	BOGOTA
197	EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL SAS	Motobombas	900735656	000000060998	BOGOTA
198	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE INGENIERIA Y SERVICIOS APIS SAS	Motobombas	900411419	000000048819	BOGOTA
247	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS ELCON CTA	Motobombas	804013750	000000006384	BUCARAMANGA
250	SP5 SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S	Motobombas	900649802	000000113912	CALI
251	ELECTROSAFE INGENIERIA DE SUMINISTRO Y SERVICIO S.A.S.	Motobombas	901742470	000000139989	CALI

252	SERVICIOS DE INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SIMCO S.A.S.	Motobombas	900303727	000000131597	CALI
253	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SERVICIO SOCIAL S.A.S.	Motobombas	901958928	000000141720	CALI
254	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DIEFER S.A.S.	Motobombas	901691516	000000136769	CALI
255	SISTEMAS ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO SISTEM S.A.S.	Motobombas	805022943	000000077738	CALI
335	CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO INGENIERIA S.A.S.	Motobombas	900942824	000000005262	HUILA
336	SERVICIOS DE INGENIERIA Y GAS DE COLOMBIA SAS	Motobombas	813006521	000000001565	HUILA
353	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA COLOMBIA SAS (SAMYL)	Motobombas	900558491	000000003007	MANIZALES
379	H&O ESTUDIOS TECNICOS S.A.S	Motobombas	811026897	000000025101	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
400	ESTABILIZACION DE VIAS Y LUCES DE COLOMBIA S.A.S.	Motobombas	900693718	000000000886	ORIENTE ANTIOQUENO
404	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	Motobombas	900968536	000000036042	PASTO
405	KONNECTA O&P SAS	Motobombas	901665577	000000036806	PASTO
411	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES SIMAT SAS.	Motobombas	900728321	000070559124	PEREIRA
412	INGENIERIA SERVICIOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO S.A.	Motobombas	816006040	000012446204	PEREIRA
469	SERVICIO TÉCNICO MAPESA S.A.S	Motobombas	900645932	000000004755	TUNJA
474	MANTENIMIENTO ASESORIA INGENIERIA Y SERVICIO S.A.S.	Motobombas	900550658	000000004328	VALLEDUPAR
475	MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES DE LA COSTA S.A.S	Motobombas	901671758	000000004279	VALLEDUPAR

Por otro lado, las empresas del mercado a nivel regional y nacional que pueden suministrar los elementos determinados en la ficha técnica, teniendo en cuenta cada uno de los ítems solicitados y requeridos y que cumplan con la capacidad organizacional, los cuatro códigos UNSPSC, la inscripción y renovación vigente RUP para la vigencia 2026, se encuentran las siguientes 12 empresas:

No	RAZON SOCIAL
1	INGENIERIA Y SERVICIO ESPECIALIZADO DE COMUNICACIONES S.A.S.

2	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.
3	COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS
4	SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA
5	SOLUCIONES DE INGENIERIA PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA S.A.S
6	SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA S A S
7	DISTRIBUCION Y SERVICIO S A S
8	INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS
9	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MONTAJES PETROLEROS DE COLOMBIA S.A.S
10	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SAS
11	INGENIERIA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S
12	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANTENIMIENTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

A partir de la información de las anteriores empresas que pudiesen aplicar para el suministro de los bienes requeridos, se plantea el siguiente análisis estadístico:

ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

En virtud de lo que define el Articulo **2.2.1.1.1.5.3.** *del* Decreto 1082 de 2015 los únicos indicadores considerados para el proceso son los de **Capacidad financiera y capacidad organizacional,** respectivamente, para lo cual se remite lo siguiente:

> *…"El Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" SUBSECCIÓN 5 - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) determino en su **ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.3.** Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:*
> *1. Experiencia - Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.*
> *Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.*
> *2. Capacidad Jurídica - La capacidad jurídica del proponente para prestar los bienes, obras, o servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales y la capacidad del representante legal de las personas jurídicas para celebrar contratos y si requiere, autorizaciones para el efecto con ocasión de los límites a la capacidad del representante legal del interesado en relación con el monto y el tipo de las obligaciones que puede adquirir a nombre del interesado.*

3. Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:
3.1. Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
3.2. Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
3.3. Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.
4. Capacidad Organizacional - los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:
4.1. Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
4.2. Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total"

A través del presente análisis se pretende identificar las dinámicas propias de entre oferta y demanda que permitirán identificar los potenciales oferentes que pueden participar en cada uno de los procesos de adquisición realizados por la entidad, los tiempos de respuesta, los costos y riesgos en que puedan afectar a la entidad.

En cuanto a la oferta nos permite determinar quién nos vende el servicio requerido, el presente análisis tendrá en cuenta el mercado objeto con empresas que tengan dentro de su actividad económica el suministro de los servicios requeridos, tomando como referencia las empresas clasificadas bajo el código con clasificación ***UNSPSC*** 72154000 - 72154100 - 72154200, en establecimientos especializados.

Este muestreo se realiza con el fin de verificar que los índices cumplan con los parámetros reales que soportan la información real, verificable y proveniente de agentes económicos que participan efectivamente en el mercado, y con esto se pueda establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura. Mostrando la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

De lo anterior se evidencia el siguiente comportamiento sectorial.

#	EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA
1	INGENIERIA Y SERVICIO ESPECIALIZADO DE COMUNICACIONES S.A.S.	1.66	0.58	2.53	0.25	0.10
2	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.	7.96	0.23	15.04	0.21	0.16
3	COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS	4.30	0.42	11.64	0.30	0.17
4	SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA	9.84	0.25	23.61	0.23	0.17

5	SOLUCIONES DE INGENIERIA PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA S.A.S	4.99	0.18	20.01	0.53	0.43
6	SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA S A S	4.28	0.31	2.60	0.11	0.08
7	DISTRIBUCION Y SERVICIO S A S	6.36	0.38	14.63	0.28	0.17
8	INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS	9.51	0.12	64.50	0.22	0.19
9	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MONTAJES PETROLEROS DE COLOMBIA S.A.S	1.38	0.66	3.12	0.75	0.25
10	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SAS	2.06	0.54	35.82	0.09	0.04
11	INGENIERIA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S	1.35	0.30	612.35	4.31	2.97
12	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANTENIMIENTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.	7.08	0.13	45.83	0.38	0.33
PROMEDIO		**5.06**	**0.34**	**70.97**	**0.64**	**0.42**
MEDIANA		**4.65**	**0.31**	**17.53**	**0.27**	**0.17**
DESVIACIÓN ESTANDAR		**3.10**	**0.18**	**171.52**	**1.17**	**0.81**
PRIMER CUARTIL		**1.96**	**0.22**	**9.51**	**0.22**	**0.15**
SEGUNDO CUARTIL		**4.65**	**0.31**	**17.53**	**0.27**	**0.17**
TERCER CUARTIL		**7.30**	**0.45**	**38.32**	**0.42**	**0.27**

Fuente: Super Sociedades – Registro Único Empresarial y Social (RUES) – Junio de 2026

Para la definición de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se realizó un análisis estadístico de una muestra representativa de proponentes del sector, evaluando medidas de tendencia central y dispersión como promedio, mediana y cuartiles.

Como resultado, se evidenció una alta dispersión en variables como liquidez y cobertura de intereses, con presencia de valores atípicos que distorsionan significativamente el promedio, alejándolo del comportamiento típico del sector. En este sentido, el promedio no se considera una medida adecuada para establecer requisitos habilitantes.

Por lo anterior, se adoptan los cuartiles como criterio de referencia, dado que permiten segmentar la muestra en rangos más representativos y menos sensibles a valores extremos, facilitando la definición de condiciones financieras acordes con el comportamiento real del mercado.

En este contexto, los indicadores se establecen con base en los siguientes cuartiles de la muestra analizada: primer cuartil para el índice de liquidez, segundo cuartil para el índice de endeudamiento, primer cuartil para la cobertura de intereses, primer cuartil para la rentabilidad del patrimonio (ROE) y primer cuartil para la rentabilidad del activo (ROA).

Esta metodología permite equilibrar la exigencia de solidez financiera con la participación de oferentes, evitando tanto la restricción excesiva como la habilitación de proponentes con alto riesgo financiero. En consecuencia, los indicadores definidos representan un nivel adecuado de capacidad financiera para la correcta ejecución del contrato, en coherencia con las condiciones del sector analizado.

Finalmente, los indicadores financieros y de capacidad organizacional constituyen herramientas que permiten evaluar la estabilidad, el nivel de endeudamiento, la liquidez y la rentabilidad de las organizaciones, a partir de la interpretación de su información financiera. Estos indicadores facilitan el análisis individual de las empresas y su comparación dentro del sector, sirviendo como base objetiva para la verificación de requisitos habilitantes, lo que marca una amplia garantiza el principio de libre concurrencia y pluralidad efectiva en los oferentes, marcando una garantía financiera de las entidades participantes en el sector de relativo del proceso que se refiere a premiación.

En matemáticas y estadística, la **media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de la media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.
Dados los *n* números $\mathbf{(x_1+x_2+\ldots+x_n)}$

La desviacion estándar es la medida de dispersion mas comun, que indica qué tan dispersos estab los datos con respecto a la media, … El simbolo **σ (sigma)** se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la **desviación estándar poblacional** es:

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediaba es el

promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitrad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual brindar información útil si es comparada con la media.

La dispersión otorga el grado de distanciamiento de un conjunto de valores o datos respecto a su valor medio. La medidas de dispersión son de gran utilidad en la estadística descriptiva, pues permite ver el grado en que los valores se asemejan o difieren entre sí.

Mínimo. El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra, Sirve para identificar un posible valor atípico o por error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y le máximo.

Máximo. El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entradas de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Pereira departamento de Risaralda, Secretaria de Deporte y Recreación fija los siguientes indicadores para el proceso respectivo como requisito habilitantes de capacidad financiera y organizacional del mínimo de los datos:

Indicadores a solicitar:

INDICE DE LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A **1,96**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A **0.31**
RAZON DE COBERTURA MAYOR O IGUAL A **9,51**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A **0.22**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL A **0.15**

Relación de Indicadores de Capacidad financiera

CAPACIDAD FINANCIERA		
DE LIQUIDEZ	Relación entre activos corrientes y pasivos corrientes, muestra la capacidad de la empresa para pagar sus compromisos de corto plazo	Mayor o Igual A **1,96**
ENDEUDAMIENTO	Es una relación entre pasivo total y activo total, mide de qué forma participan los acreedores dentro de la empresa. Establece del total de la empresa cuanto pertenece a tercero y cuando a los dueños	Menor o Igual A **0.31**
COBERTURA DE INTERESES	Relación entre la utilidad operacional y los gastos financieros de intereses, muestra la capacidad de la	Mayor o Igual A **9,51**

	empresa para generar utilidades en la operación que le permita atender sus compromisos financieros	

Relación de indicadores de capacidad organizacional

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Es una relación entre la utilidad operacional y el patrimonio total, permite establecer el rendimiento en términos porcentuales de las inversiones de los dueños de la empresa en el periodo.	Mayor o Igual A **0.22**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Es una relación entre utilidad operacional y activo total, muestra la eficiencia de los activos en términos porcentuales en la generación de utilidad.	Mayor o Igual A **0.15**

Con base en el estudio realizado es posible concluir que los indicadores financieros y organizacionales solicitados, permiten que exista pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores, logrando así conservar el principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia motivando la competencia en el mercado.

Nota 1: La información financiera por parte de los futuros oferentes debe ser presentada de la vigencia 2025, con fecha de renovación en el plazo definido para ello que fue como fecha máxima el 31 de marzo del año 2026, lo cual debe incluir la matricula mercantil y el registro de establecimientos de comercio y será verificada en el Registro Único de Proponentes.

Nota 2: En caso de Consorcio o Unión Temporal, se acreditará la capacidad financiera, ponderando los indicadores, de cada uno de los asociados de acuerdo con el porcentaje (%) de participación con la fórmula del método que se utiliza para la evaluación de indicadores en proponentes plurales, según la fórmula determinada en la ***Opción que corresponde a la ponderación de los componentes de los indicadores;*** (según los 4 métodos establecidos por CCE en su guía)[19]

1. Opción 4: Ponderación de los componentes de los indicadores

Ponderación de los componentes de los indicadores
En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio.

[19] cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación, salvo para el capital de trabajo y Patrimonio Neto, donde el cálculo se hará de acuerdo con la sumatoria de los indicadores correspondientes

La siguiente es la fórmula aplicable:

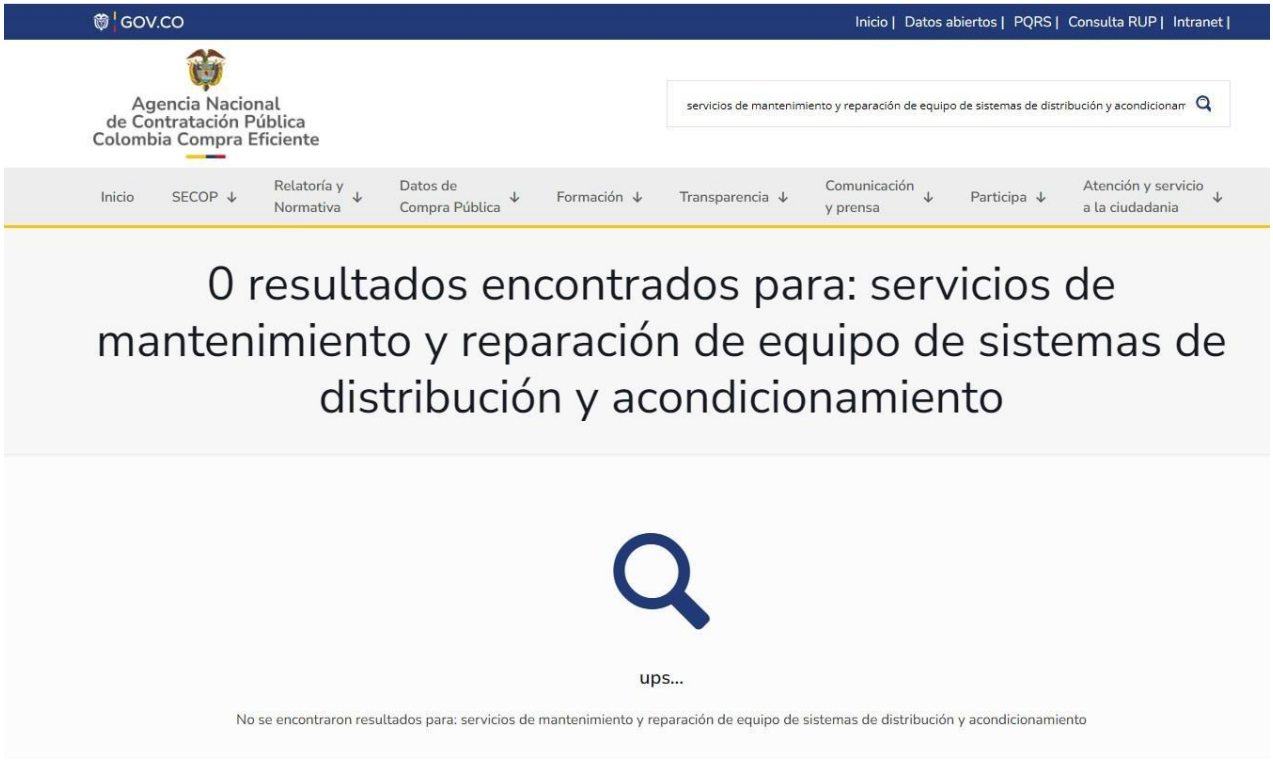
$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

ANALISIS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA TVEC – ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De acuerdo a lo estimado por el Decreto 310 de 2021 y la Circular Externa No. 4 de 2021 expedida por CCE a partir del 7 de octubre de 2021, el Municipio de Pereira se encuentra en la obligación de adquirir todos los bienes y servicios de características técnicas uniformes y similares, a través de los Acuerdos Marcos de Precios, instrumentos de agregación por demanda y/o Grandes superficies de la TVEC.

Consultado el portal web **TVEC**[20], de comercio electrónico se verifico que no existen Acuerdo Marco Vigente para la adquisición de servicios de edificios especializados y comercios, servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento, servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones instrumentación, en la Tienda Virtual de Colombia Compra; lo cual fue verificado por la dependencia de la Secretaria de Deporte y Recreación encargada del proceso contractual.

[20] https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec



Realizado este análisis y encontrando la entidad que no puede satisfacer su necesidad a través de los acuerdos marco de precios, procede como lo estima la norma y circular antes mencionada a la modalidad de contratación que para la Entidad será la selección abreviada de Menor Cuantía con el fin de suplir su necesidad y cumplir con los fines del Estado.

En virtud de lo antes expuesto para la adquisición de los bienes descritos en la ficha técnica se consultaron en la Tienda Virtual del Estado Colombiano los Acuerdo Marco de Precios vigentes y no cuenta con Acuerdo Marco de Precios, respectivamente.

6. Identificación del contrato a celebrar

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a Prestación de servicios regulado por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen y en las materias no reguladas en dichas leyes a las disposiciones civiles y comerciales.

El presente proceso se adelanta de acuerdo con la ley 80 de 1993, a través de la modalidad de selección Ley 1150 de 2007 Artículo 2, numeral 2: por medio del cual se determinan las modalidades de selección, las cuales son: *Licitación pública,* ***selección abreviada****, concurso de méritos y contratación directa. – "****SELECCIÓN ABREVIADA****: La*

Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual". Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20: por medio del cual se establece el procedimiento para llevar a cabo la Selección Abreviada de Menor Cuantía. Y la Ley 1474 de 2011: *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

El comité evaluador verificará los requisitos habilitantes, solicitando las aclaraciones y documentos del caso, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.

Los requisitos habilitantes para el presente proceso de selección se determinan acorde con las condiciones mínimas con las que deben contar los proponentes, de tal suerte que se garantice a la Secretaria de Deporte y Recreación - Secretaria de Gestión Administrativa - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira que el futuro contratista cuente con la capacidad e idoneidad suficientes para ejecutar el objeto del contrato.

7. Justificación del valor, presupuesto oficial y forma de pago.

El valor estimado del contrato esta soportado en sondeo realizado en el mercado de suministro de bienes y servicios en el Municipio de Pereira, nivel regional y a Nivel Nacional, De conformidad al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para el Estudio de precios de mercado obtenido a través cotizaciones a proveedores que se encargan específicamente de la provisión de estos servicios requeridos por la entidad, como lo son:

1. **PROEXING S.A.S** NIT 900773104-9, **INGE AMBIENTAL** NIT **830.020.000-7, INGESER SOLUCIONES SAS** NIT **901076201-9** con dicha información se elaboró el siguiente análisis de precios, el cual corresponde a valores totales en los ítems 1 y sus derivados, 2 y sus derivados, 3 y sus derivados, 4 y sus derivados, 5 y sus derivados, 6 y sus derivados, 7 y sus derivados, 8 y sus derivados, 9 y sus derivados, 10 y sus derivados, 11 y sus derivados, el ítem 12 y sus derivados corresponde a valores unitarios a pagar por monto agotable. Garantizando que estos coinciden plenamente con los presentados en las cotizaciones allegadas, permitiendo así una armonización entre cantidades, especificaciones técnicas y valores económicos permite que todos los documentos del proceso (ficha técnica, cotizaciones y cuadro comparativo) manteniendo una coherencia interna, evitando

inconsistencias o interpretaciones erróneas y será el valor de referencia del presente proceso para los futuros oferentes:

A continuación se presenta la evidencia de solicitud de Cotizaciones, la remisión de las mismas a un correo institucional y la respectiva evidencia de las cotizaciones base de este proceso:

COTIZACION PROEXING S.A.S

SOLICITUD COTIZACION:

Alcaldía de PEREIRA

Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co>

Solicitud de Cotizacion

Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co> 4 de junio de 2026 a las 11:12 a.m.

Para: gerencia@ingeambiental.co, servicios@ingeambiental.co, "proexing@gmail.com" <proexing@gmail.com>, gerencia@ingesersoluciones.com.co, comecial01@ingesersoluciones.cm.co

Buen dia.

La Alcaldía de Pereira Secretaría de Deporte y Recreación va a determinar el proceso que tendrá por objeto: **PRESTAR EL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTOBOMBAS INSTALADAS EN EL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ESTACIÓN CENTRAL Y ESTACIÓN DE PUERTO CALDAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA.**

Por lo cual se requiere cotizar los siguientes elementos considerando los precios actuales del mercado.

Por lo tanto se remite la ficha técnica para que por favor nos coticen teniendo en cuenta las consideraciones de determinar en el documento de cotización la vigencia de la misma que es de treinta (30 días). La cotización debe estar debidamente firmada.

Muchas gracias.
--

Oswaldo Muñoz Toro
Jefe de Oficina de Promoción del Deporte y la Recreación
jefaturadraef@pereira.gov.co
Parque del Café - Pereira
323 323 31 56 www.pereira.gov.co

Alcaldía de PEREIRA | Secretaría de DEPORTE Y RECREACIÓN

REMISIÓN COTIZACION:

Alcaldía de PEREIRA

Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co>

Fwd: SOLICITUD COTIZACIONES

1 mensaje

PROFESIONALES EN INGENIERIA PROEXING SAS <proexing@gmail.com> 19 de agosto de 2026 a las 4:17 p.m.
Para: Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: PROFESIONALES EN INGENIERIA PROEXING SAS <proexing@gmail.com>
Fecha: 10 de agosto de 2026 a las 7:20:31 a.m. COT
Para: secretariadeportes@pereira.gov.co
Asunto: Re: SOLICITUD COTIZACIONES

Buen día,

Por medio del presente enviamos cotización de los servíos solicitados, esperemos poder prestarles el servicio de alta calidad.

Cordialmente,

Sebastián Gallego
Coordinador Técnico
Proexing S.A.S.

PROEXING SAS
NIT 900,773,104-9
COTIZACIÓN N°202608-146
Dirección Calle 16 No. 14-02 edificio 14 bis oficina 3B
Celular: 314 873 1080
Email: proexing@gmail.com
Página Web: www.proexing.com

PROEXING SAS

ITEM	DESCRIPCION	CNT	UN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL					
1,01	RED DOMESTICA MOTOBOMBA BARNES 10 HP TRIFASICA	2,0	UN	$ 1.057.848	$ 200.991	$ 2.517.679
1,02	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.041.287	$ 197.845	$ 1.239.132
1,03	HIDROFLOW 500 LITROS IHM	2,0	UN	$ 432.440	$ 82.164	$ 1.029.208
1,04	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA SIEMENS 18HP 1516HE	1,0	UN	$ 2.346.185	$ 445.775	$ 2.791.960
	SUBTOTAL			$ 4.877.761	$ 926.775	$ 7.577.979
2,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESION EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION SISTEMA DE PRESION					
2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS BARNES 5HP 1-1/2" X 1-1/2"	2,0	UN	$ 6.643.361	$ 1.262.239	$ 15.811.199
2,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TABLERO DUAL SISTEMA DE BOMBEO	1,0	UN	$ 5.899.265	$ 1.120.860	$ 7.020.126
2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLAUTA EN TUBERÍA GALVANIZADA	1,0	UN	$ 2.776.321	$ 527.501	$ 3.303.822
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO	2,0	UN	$ 156.298	$ 29.697	$ 371.990
2,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO	3,0	UN	$ 93.479	$ 17.761	$ 333.719
2,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR ELÉCTRICO	1,0	UN	$ 150.422	$ 28.580	$ 179.002
2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 CODOS 2" GALVANIZADOS	3,0	UN	$ 69.239	$ 13.155	$ 247.182
2,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 UNIVERSALES 2" GALVANIZADOS	6,0	UN	$ 106.617	$ 20.257	$ 761.249
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN 4 LLAVES BRONCE 2"	4,0	UN	$ 503.067	$ 95.583	$ 2.394.598
2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 METROS DE TUBERIA 2"	2,0	UN	$ 229.433	$ 43.592	$ 546.051
2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 METROS CORAZA 3/4	6,0	UN	$ 71.858	$ 13.653	$ 513.063
2,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 TERMINALES RECTOS CE CORAZA 3/4	4,0	UN	$ 35.546	$ 6.754	$ 169.197
	SUBTOTAL			$ 16.754.906	$ 3.179.632	$ 31.651.199
3,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION RED HIDRAULICA					
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO CARBONO RANURADO 2"	45	ML	$ 108.476	$ 20.610	$ 5.808.870
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN RANURADA 2"	8	UN	$ 45.474	$ 8.640	$ 432.917
3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DECODO RANURADO DE 2"	8	UN	$ 36.670	$ 6.967	$ 349.101
3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 2"	25	UN	$ 33.492	$ 6.363	$ 996.379
3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RANURADA 2"	8	UN	$ 82.092	$ 15.597	$ 781.513
	SUBTOTAL			$ 306.204	$ 58.179	$ 8.368.780
4,00	CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA					
4,01	LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE EN CONCRETO	100,0	M3	$ 77.485	$ 14.722	$ 9.220.716
4,02	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 500 LITROS	1,0	UN	$ 910.634	$ 173.021	$ 1.083.655
4,03	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 1000 LITROS	1,0	UN	$ 1.319.304	$ 250.668	$ 1.569.971
4,04	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 2000 LITROS	1,0	UN	$ 1.885.923	$ 358.325	$ 2.244.248
4,05	ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL AGUA ANTES Y DESPUES DEL LAVADO	1,0	UN	$ 1.541.592	$ 292.902	$ 1.834.494
4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO.	1,0	M2	$ 219.445	$ 41.695	$ 261.140
4,07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA	1,0	M2	$ 121.937	$ 23.168	$ 145.106
	SUBTOTAL			$ 6.076.321	$ 1.154.501	$ 16.359.330
5,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA					
5,01	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS 3.6 HP	1,0	UN	$ 2.064.355	$ 392.227	$ 2.456.583
5,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE75 5HP	2,0	UN	$ 2.120.254	$ 402.848	$ 5.046.205
5,03	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA HIDROMAC MOTOR US MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.339.264	$ 634.460	$ 3.973.724
5,04	ALMACENAMIENTO - HIDRONEUMÁTICO 500 LITROS	1,0	UN	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000
5,05	TABLERO DE MANDO (RANGO 80-100 PSI)	1,0	UN	$ 1.054.034	$ 200.267	$ 1.254.301
	SUBTOTAL			$ 8.777.908	$ 1.667.803	$ 12.968.813
6,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACION CENTRAL PEREIRA					
6,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR WEG 25HP	1,0	UN	$ 1.287.474	$ 244.620	$ 1.532.094
6,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR WEG 5HP MODELO: APTZ-HE- 15-50	2,0	UN	$ 1.287.474	$ 244.620	$ 3.064.188
6,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MARCA BARRERA MODELO: APTZHE-15-50, TANQUE TIPO MEMBRANA, PRESIÓN 60.80 PSIG PRESIÓN DE TRABAJO	2,0	UN	$ 977.450	$ 185.715	$ 2.326.331
6,04	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 354.527	$ 67.360	$ 421.887
6,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200	1,0	UN	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000
	SUBTOTAL			$ 4.406.925	$ 837.316	$ 7.939.500
7,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACION PUERTO CALDAS - BOMBEROS PEREIRA					
7,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MODELO: 5X40X25MR230 MM 700	1	UN	$ 4.804.466	$ 912.849	$ 5.717.315
7,02	RED DOMESTICA MOTOBOMBA IHM MODELO: 15H-3MW RSS, MOTOR WEG, 230V 60 HZ 3500 RPM	2	UN	$ 841.388	$ 159.864	$ 2.002.504
7,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MOTOR A COMBUSTION DIESEL, MARCA LESTER (DIESEL ENGINE) MODELO MOTOR Y4102G, 3000 RPM	1	UN	$ 1.413.976	$ 268.655	$ 1.682.631
7,04	TABLERO DE MANDO	1	UN	$ 1.049.302	$ 199.367	$ 1.248.670

7,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200	1	UN	$ 490.349	$ 93.166	$ 583.515
	SUBTOTAL			$ 8.222.856	$ 1.633.902	$ 11.234.635
8,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ					
8,01	SISTEMA PISCINA DE OLAS : COMPRESOR DE AIRE | MARCA: IHM / SIMENS | 1750RPM	1,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 6.508.121
8,02	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SISTEMA NEUMATICO | MARCA: AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT / 5 VIAS 2 POSICIONES | SOPLADOR DE AIRERPM	2,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 1.981.474
8,03	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 1 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369
8,04	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 2 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383
8,05	PISCINA DE OLAS: TABLERO DE MANDO COMPRESOR Y SISTEMA NEUMÁTICO	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220
8,06	SISTEMA PISCINA DE OLAS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GOMEZ / 30 HP | 1772RPM	1,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 6.508.121
8,07	SISTEMA PISCINA ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: WEG / 25 HP | 1772RPM	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737
8,08	PISCINA ADULTOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369
8,09	SISTEMA PISCINA DE OLAS : EXTRACTOR AXIAL TECHO | MARCA: SIEMENS / 5.0 HP | 1742RPM	2,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 2.842.766
8,10	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 20 HP | 3525RPM	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220
8,11	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 12 HP | 3525RPM	2,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 13.016.242
8,12	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737
8,13	SISTEMA FILTRADO PISCINA NIÑOS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GOMEZ / WEG | 1772RPM	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369
8,14	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG | 3600RPM	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383
8,15	SISTEMA CHORRITOS Y PISCINA NIÑOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220
8,16	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X PEARL MNX 2000RP	2,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 13.016.242
8,17	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW PEARL MNX 2000	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737
8,18	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE |LAVADO TANQUE ALMACENAMIENTO PVC 5.000LT	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369
8,19	SISTEMA AGUA POTABLE CANCHAS VOLEY - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383
8,20	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTO BOMBA A GASOLINA | MARCA: BARNES / 6.5 HP | RPM	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220
	SUBTOTAL			$ 38.154.051	$ 7.249.270	$ 60.831.683
9,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN VILLA OLÍMPICA					
9,01	SISTEMA PISCINA ESCUELA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG / 10 HP | 3500RPM	1,0	UN	$ 2.484.575	$ 472.069	$ 2.956.644
9,02	SISTEMA PISCINA ESCUELA - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 929.525	$ 176.610	$ 1.106.135
9,03	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 1 | MARCA: BARNES / WEG | 1775RPM	1,0	UN	$ 4.969.001	$ 944.110	$ 5.913.111
9,04	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 2 | MARCA: NA / NA | 1775RPM (SE REQUIERE CAMBIO TOTAL EQUIPO)	1	UN	$ 12.210.514	$ 2.319.998	$ 14.530.512
9,05	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.631.460	$ 309.977	$ 1.941.438
9,06	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 1-2- 3-4 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM	4,0	UN	$ 2.366.262	$ 449.590	$ 11.263.407
9,07	SISTEMA PISCINA OLIMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 5 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM	1,0	UN	$ 2.366.262	$ 449.590	$ 2.815.852
9,08	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR -TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 885.262	$ 168.200	$ 1.053.462
9,09	SISTEMA PISCINA OLÍMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 7-8-9-10 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 15 HP | 3520RPM	3,0	UN	$ 2.718.196	$ 516.457	$ 9.703.960
9,10	SISTEMA PISCINA OLÍMPICA -TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.427.952	$ 271.311	$ 1.699.263
9,11	SISTEMA DOSIFICADOR QUÍMICOS PISCINA OLÍMPICA Y CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE STAINLESS STEEL | MARCA: LX STAINLESS STEEL CENTRIFUAL PUMP / BLC120/185T | 3450RPM	2,0	UN	$ 943.120	$ 179.193	$ 2.244.625
9,12	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X IHM LA500RPM	2,0	UN	$ 1.950.223	$ 370.542	$ 4.641.530
9,13	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW IHMLA500	1,0	UN	$ 1.950.223	$ 370.542	$ 2.320.765
9,14	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | LAVADO Y MANTENIMIENTO TANQUE ALMACENAMIENTO 10.000LT	1,0	UN	$ 6.569.528	$ 1.248.210	$ 7.817.738
9,15	SISTEMA AGUA POTABLE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 705.880	$ 134.117	$ 839.998
9,16	SISTEMA AGUA FOSO : BOMBA SUMERGIBLE | MARCA: AQUA PAK / ROBUSTA | 3450RPM	2,0	UN	$ 692.505	$ 131.576	$ 1.648.162
9,17	SISTEMA RCI : BOMBA JOCKEY | MARCA: TSURUMI PUMP / 1,5 KW | 3 M3/HRPM	1,0	UN	$ 738.509	$ 140.317	$ 878.825
9,18	SISTEMA RCI : BOMBA PPAL | MARCA: PEERLESS PUMP / 38 HP | 3500 RPMRPM	1,0	UN	$ 5.439.054	$ 1.033.420	$ 6.472.475
9,19	SISTEMA RCI - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.862.295	$ 353.836	$ 2.216.131
	SUBTOTAL			$ 52.840.346	$ 10.039.666	$ 82.064.031
10,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS OTROS ESCENARIOS					
10,01	PARQUE JOSE MARÍA ZAPATA LA FLORIDA 1 - MOTOR DE SISTEMA ELÉCTRICO VERDE : 6,6/4.9 HP | MARCA: SIEMENS / 3460 | RPM	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,02	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INCORPORADA. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN. | MARCA : SUPRA | MARCA MOTOR : AQUAPAK | HP : 3	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,03	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN. | MARCA : BARNES | HP: 5 | MARCA MOTOR: SIEMENS	1,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 1.941.541
10,04	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA. CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :15 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	5,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 13.250.660
10,05	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA. CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC | HP : 10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	4,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 10.600.528
10,06	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE ARRANQUE. | HP : 25 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723
10,07	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO PARA ARRANQUE. | HP : 10 | MARCA BARNES : | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723
10,08	MOTOBOMBA CENTRIFUGA, PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CUENTAN CON TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL, TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA Y TANQUE DE ACUMULACIÓN DE 10.000 LITROS | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132

10,09	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : TSURUMI | MARCA MOTOR : TSURUMI	1,0	UN	$ 1.047.810	$ 199.084	$ 1.246.893
10,10	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PARA RED CONTRA INCENDIOS. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 40 | MARCA : PEERLESS PUMP | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 7.288.369	$ 1.384.790	$ 8.673.159
10,11	MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON FLOTADOR INCORPORADO PARA DRENAJE. CUENTAN CON SISTEMA ELECTRONICO DE CONTROL. | HP : 1 | MARCA: AQUAPAK| MARCA MOTOR : AQUAPAK	2,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 2.255.787
10,12	MOTOBOMBA CENTRIFUGA EN ACERO INOXIDABLE. CUENTAN CON TOTALIZADOR Y ARRANQUE ELECTRICO DESDE GABINETE PRINCIPAL. | HP : 2,5 | MARCA: LX| MARCA MOTOR : LX	2,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 2.688.878
10,13	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303
10,14	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 25 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303
10,15	MOTO VENTILADORES PARA PRODUCIR OLAS. CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. MOTO VENTILADORES, COMPRESOR Y SISTEMA NEUMATICO 5 VIAS 2 POSCINES AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT. | HP : 70 | MARCA : EDOSPINA | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 9.805.953	$ 1.863.131	$ 23.338.168
10,16	EXTRACTORES PARA CUARTO DE OLAS. RPM 1742 | HP : 5 | MARCA : N/A | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 3.883.081
10,17	COMPRESOR DE AIRE 1750 RPM | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,18	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,19	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264
10,20	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 20 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 6.717.447
10,21	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,22	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 15 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000
10,23	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. | HP : 5 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,24	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE PRESION. ESTE SISTEMA CUENTA CON UN TANQUE HIDRONEUMATICO DE MEMBRANA MNX MARCA PEARL. CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 6000 LITROS.| HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264
10,25	SISTEMA DE CHORROS DE NIÑOS MARCA : PEARL |	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723
10,26	MOTOBOMBA CENTRIFUGA, PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE CONTROL Y DOS TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA MARCA BARNES. | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264
10,27	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : TURE	1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439
10,28	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PRINCIPAL PARA RED CONTRA INCENDIOS. CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 30 | MARCA : TORNATECH| MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303
10,29	PARQUE EL OSO 1 - SUPRA AQUA PAK 20/1230 NEGRO : 2 HP | MARCA: SUPRA AQUA PAK / 230 | RPM	1,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 1.127.893
10,30	COLISEO MENOR - 2 MOTORES ROJOS : 1 HP | MARCA: WEG / 3400 | RPM	1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439
10,31	TABLERO DE MANDO BOMBAS PEQUEÑAS SEDES	6,0	UN	$ 740.222	$ 140.642	$ 5.285.185
	SUBTOTAL			**$ 86.844.179**	**$ 16.500.394**	**$ 153.691.835**
11,00	**BOLSA DE REPUESTOS**					
11,01	RODAMIENTOS	1,0	UN	$ 318.983	$ 60.607	$ 379.589
11,02	SELLOS MECANICOS	1,0	UN	$ 412.791	$ 78.430	$ 491.221
11,03	RELE TERMICO	1,0	UN	$ 373.613	$ 70.987	$ 444.600
11,04	CONTACTOR	1,0	UN	$ 529.628	$ 100.629	$ 630.257
11,05	EMPAQUETADURA	1,0	UN	$ 603.185	$ 114.605	$ 717.790

11,06	CONTACTOR ELÉCTRICO DE 18AMP 220V	1,0	UN	$ 458.231	$ 87.064	$ 545.295
11,07	GUARDAMOTOR DE 10-16 AMP	1,0	UN	$ 461.920	$ 87.765	$ 549.684
11,08	GUARDAMOTOR TERMO MAGNÉTICO	1,0	UN	$ 518.424	$ 98.501	$ 616.925
11,09	CONTACTORES TRIPOLARES 220 VAC	1,0	UN	$ 566.092	$ 107.557	$ 673.649
11,10	MINIINTERRUPTOR TIPO RIEL	1,0	UN	$ 461.572	$ 87.699	$ 549.270
11,11	PILOTO DE SEÑALIZACION VERDE 220 VAC	1,0	UN	$ 371.839	$ 70.649	$ 442.489
11,12	BORNA TIPO TORNILLO AVK2,5 - CONTROL	1,0	UN	$ 231.236	$ 43.935	$ 275.173
11,13	IMPULSOR BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES	1,0	UN	$ 758.361	$ 144.089	$ 902.450
11,14	IMPULSOR BOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 10 HP	1,0	UN	$ 787.448	$ 149.615	$ 937.064
11,15	IMPULSOR BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 9HP	1,0	UN	$ 743.748	$ 141.312	$ 885.060
11,16	IMPULSOR IHM MOTOR SIEMENS 6.6 HP	1,0	UN	$ 734.493	$ 139.554	$ 874.046
11,17	IMPULSOR INCENIDO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENENS 9HP	1,0	UN	$ 920.708	$ 174.934	$ 1.095.642
11,18	CARCASA BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES	1,0	UN	$ 1.569.330	$ 298.173	$ 1.867.502
11,19	CARCASA BOMBA BARNES MOTOR SIEMENES HHE 75 10HP	1,0	UN	$ 1.535.580	$ 291.760	$ 1.827.340
11,20	CARCASA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HH75 9HP	1,0	UN	$ 1.545.044	$ 293.558	$ 1.838.602
11,21	CARCASA MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 6.6	1,0	UN	$ 1.867.580	$ 354.840	$ 2.222.421
11,22	CARCASA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 9HP	1,0	UN	$ 2.500.893	$ 475.170	$ 2.976.063
11,23	IMPELER PARA BOMBA MENOR A 7.0 HP	1,0	UN	$ 770.539	$ 146.402	$ 916.941
11,24	PRESOSTATO HIDROFLOW	1,0	UN	$ 480.065	$ 91.212	$ 571.277
11,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 300 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 6.466.248	$ 1.228.587	$ 7.694.835
11,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW DE MEMBRANA 500 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 9.700.033	$ 1.843.006	$ 11.543.040
11,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 1000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 14.020.283	$ 2.663.854	$ 16.684.137
11,28	PURGA DE HIDROFLOW Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1,0	UN	$ 698.641	$ 132.742	$ 831.383
11,29	INSTALACIÓN DE BY-PASS A TODO COSTO INCLUYE ACCESORIOS PVC, ACCESORIOS GALVANIZADOS Y MANO DE OBRA	1,0	UN	$ 3.309.914	$ 628.884	$ 3.938.797
11,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1,0	UN	$ 698.450	$ 132.705	$ 831.155
11,31	BOBINADO DE MOTOR 10 HP	1,0	UN	$ 2.465.056	$ 468.361	$ 2.933.416
11,32	BOBINADO DE MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.153.551	$ 599.175	$ 3.752.726
11,33	BOBINADO DE MOTOR 9 HP	1,0	UN	$ 2.139.736	$ 406.550	$ 2.546.286
11,34	BOBINADO DE MOTOR 6.6 HP	1,0	UN	$ 1.725.970	$ 327.934	$ 2.053.905
11,35	BOBINADO DE MOTOR 5HP	1,0	UN	$ 1.369.406	$ 260.187	$ 1.629.593
11,36	BOBINADO DE MOTOR 3HP	1,0	UN	$ 1.166.350	$ 221.507	$ 1.387.857
11,37	BOBINADO DE MOTOR 2,4 HP	1,0	UN	$ 1.116.596	$ 212.153	$ 1.328.749
11,38	BOBINADO DE MOTOR 1,5 HP	1,0	UN	$ 894.473	$ 169.950	$ 1.064.423
11,39	BOBINADO DE MOTOR 1,0HP	1,0	UN	$ 867.822	$ 164.886	$ 1.032.708

11,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2 L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 238.611	$ 45.374	$ 284.185
11,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 396.372	$ 75.311	$ 471.682
11,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1 1/2" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 400.474	$ 76.090	$ 476.564
11,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 2" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 726.357	$ 138.008	$ 864.365
11,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1/2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 109.487	$ 20.802	$ 130.289
11,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 118.646	$ 22.543	$ 141.189
11,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1 1/2 " PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 359.699	$ 68.343	$ 428.042
11,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 420.727	$ 79.936	$ 500.665
11,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1/2"	1,0	UN	$ 300.199	$ 57.038	$ 357.237
11,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1"	1,0	UN	$ 540.692	$ 102.732	$ 643.424
11,50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 673.325	$ 127.932	$ 801.257
11,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 2"	1,0	UN	$ 953.414	$ 181.149	$ 1.134.562
11,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1/2"	1,0	UN	$ 322.519	$ 61.279	$ 383.798
11,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1"	1,0	UN	$ 452.320	$ 85.941	$ 538.261
11,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 808.881	$ 153.687	$ 962.569
11,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 2"	1,0	UN	$ 970.323	$ 184.361	$ 1.154.685
11,56	MANO DE OBRA TÉCNICA PARA ARREGLOS MENORES	1,0	DIA	$ 430.327	$ 81.762	$ 512.089
11,57	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA CORRECCIONES QUE INVOLUCREN REPARACIONES DE MOTOR, BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICAS	1,0	UN	$ 1.063.988	$ 202.158	$ 1.266.145
11,58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLE MECÁNICO FLEXIBLE	1,0	UN	$ 3.785.751	$ 719.293	$ 4.505.043
11,59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MULTIPORT DE 6VIAS PARA PISCINA	1,0	UN	$ 3.595.430	$ 683.132	$ 4.278.561
11,60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA TIPO CORTINA P/D A.C 8" FDA 216 150	1,0	UN	$ 5.805.796	$ 1.103.101	$ 6.908.896
11,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE ESP RW304/FG/CS 8" 150	1,0	UN	$ 471.978	$ 89.676	$ 561.654
11,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA FLEXIBLE INOXIDABLE 1"DIA X 60CM	1,0	UN	$ 740.864	$ 140.764	$ 881.628
11,63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER CUERPO HIERRO DISCO 316 EPDM 2"DN 50	1,0	UN	$ 1.296.631	$ 246.740	$ 1.545.371
11,64	FILTRO DE COMBUSTIBLE FF 105 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 433.990	$ 82.458	$ 1.032.896
11,65	FILTRO DE ACEITE LF 3000 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 568.670	$ 108.047	$ 1.353.434
11,66	FILTRO DE AGUA WF 2071 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 563.947	$ 107.150	$ 1.342.193

11,67	FILTRO TRAMPA DE AGUA FLEETGUARD	2,0	UN	$ 439.098	$ 83.429	$ 1.045.054
11,68	FILTRO DE AIRE	2,0	UN	$ 761.530	$ 144.691	$ 1.812.441
11,69	ACEITE 15W40 MULTIGRADO	2,0	UN	$ 579.465	$ 110.098	$ 1.379.127
11,70	ANTICORROSIVO DCA4	2,0	UN	$ 205.033	$ 38.956	$ 487.978
11,71	DIELÉCTRICO, TERMINALES DE BATERÍA	2,0	UN	$ 509.009	$ 96.712	$ 1.211.441
11,72	AGUA DE BATERÍA	2,0	UN	$ 39.611	$ 7.526	$ 94.274
11,73	CAMBIO DE BATERÍAS 8 D1500	2,0	UN	$ 1.560.870	$ 296.565	$ 3.714.871
11,74	REPARACIÓN CARGADOR DE BATERÍAS Y RADIADOR	2,0	UN	$ 881.847	$ 167.551	$ 2.098.795
	SUBTOTAL			**$ 100.841.915**	**$ 19.159.964**	**$ 127.788.131**
	TOTAL GENERAL			**$ 328.083.371**	**$ 62.407.399**	**$ 520.475.976**

Cordialmente,



Profesionales Expertos en Ingeniería SAS
NIT: 900.773.104-9
Fecha apertio 05 del 2026
Validez 30 Días

Nota: Incluye IVA y todos los impuestos de Ley

COTIZACION INGE AMBIENTAL LTDA

Solicitud de Cotización

Alcaldía de PEREIRA

Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co>

Solicitud de Cotizacion

Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co> 4 de junio de 2026 a las 11:12 a.m.

Para: gerencia@ingeambiental.co, servicios@ingeambiental.co, "proexing@gmail.com" <proexing@gmail.com>, gerencia@ingesersoluciones.com.co, comecial01@ingesersoluciones.cm.co

Buen dia.

La Alcaldía de Pereira Secretaría de Deporte y Recreación va a determinar el proceso que tendrá por objeto: **PRESTAR EL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTOBOMBAS INSTALADAS EN EL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ESTACIÓN CENTRAL Y ESTACIÓN DE PUERTO CALDAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA.**

Por lo cual se requiere cotizar los siguientes elementos considerando los precios actuales del mercado.

Por lo tanto se remite la ficha técnica para que por favor nos coticen teniendo en cuenta las consideraciones de determinar en el documento de cotización la vigencia de la misma que es de treinta (30 días). La cotización debe estar debidamente firmada.

Muchas gracias.
--

Oswaldo Muñoz Toro
Jefe de Oficina de Promoción del Deporte y la Recreación
jefaturadraef@pereira.gov.co
Parque del Café - Pereira
323 323 31 56 www.pereira.gov.co

Alcaldía de PEREIRA | Secretaría de DEPORTE Y RECREACIÓN

Remisión de Cotización.

Alcaldía de PEREIRA

Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co>

Solicitud de Cotizacion

Ingeambiental Ltda <servicios@ingeambiental.co> 20 de agosto de 2026 a las 3:23 p.m.
Para: Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto envío cotización solicitada.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente.

Heidy Mahecha
Asistente administrativa
INGEAMBIENTAL

El jue, 4 jun 2026 a las 11:12, Jefatura Deportes (<jefaturadraef@pereira.gov.co>) escribió:
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Cotizacion Mto Motobombas INGEAMBIENTAL LTDA (1).xlsx
57K

INGEAMBIENTAL LTDA
NIT 830020006-7
COTIZACIÓN 20251006-008
Dirección Fisterra: Calle 138 sur # 14 - 10 usme - Bogotá
Celular: 310 338 80 68
Email: gerencia@ingeambiental.co / servicios@ingeambiental.co
Página Web: www.ingeambiental.com.co

FICHA TECNICA

ITEM	DESCRIPCION	CNT	UN	VALOR UNITARIO	IVA	Valor total
1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL					
1,01	RED DOMESTICA MOTOBOMBA BARNES 10 HP TRIFASICA	2,0	UN	$ 2.077.848	$ 394.791	$ 4.945.279
1,02	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.041.287	$ 197.845	$ 1.239.132
1,03	HIDROFLOW 500 LITROS IHM	2,0	UN	$ 542.440	$ 103.064	$ 1.291.008
1,04	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA SIEMENS 18HP 1515HE	1,0	UN	$ 3.346.185	$ 635.775	$ 3.981.960
	SUBTOTAL			$ 7.007.761	$ 1.331.476	$ 11.467.379
2,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION SISTEMA DE PRESION					
2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS BARNES 5HP 1-1/2" X 1-1/2"	2,0	UN	$ 6.643.361	$ 1.262.239	$ 15.811.199
2,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TABLERO DUAL SISTEMA DE BOMBEO	1,0	UN	$ 5.899.265	$ 1.120.860	$ 7.020.126
2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLAUTA EN TUBERÍA GALVANIZADA	1,0	UN	$ 2.776.321	$ 527.501	$ 3.303.822
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO	2,0	UN	$ 156.298	$ 29.697	$ 371.990
2,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO	3,0	UN	$ 93.479	$ 17.761	$ 333.719
2,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR ELÉCTRICO	1,0	UN	$ 192.422	$ 28.580	$ 179.002
2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 CODOS 2" GALVANIZADOS	3,0	UN	$ 69.239	$ 13.155	$ 247.182
2,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 UNIVERSALES 2" GALVANIZADOS	6,0	UN	$ 106.617	$ 20.257	$ 761.249
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN 4 LLAVES BRONCE 2"	4,0	UN	$ 603.067	$ 96.583	$ 2.394.598
2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 METROS DE TUBERÍA 2"	2,0	UN	$ 229.433	$ 43.592	$ 546.051
2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5 METROS CORAZA 3/4	6,0	UN	$ 71.858	$ 13.653	$ 513.063
2,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 TERMINALES RECTOS DE CORAZA 3/4	4,0	UN	$ 35.546	$ 6.754	$ 169.197
	SUBTOTAL			$ 16.794.906	$ 3.179.832	$ 51.661.199
3,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION RED HIDRAULICA					
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO CARBONO RANURADO 2"	45	ML	$ 108.476	$ 20.610	$ 5.808.870
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN RANURADA 2"	8	UN	$ 45.474	$ 8.640	$ 432.917
3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DECODO RANURADO DE 2"	8	UN	$ 36.670	$ 6.967	$ 349.101
3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 2"	26	UN	$ 33.452	$ 6.363	$ 996.379
3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RANURADA 2"	8	UN	$ 82.092	$ 15.597	$ 791.513
	SUBTOTAL			$ 306.204	$ 58.179	$ 8.368.780
4,00	CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA					
4,01	LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE EN CONCRETO	100,0	M3	$ 77.485	$ 14.722	$ 9.220.716
4,02	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 500 LITROS	1,0	UN	$ 910.634	$ 173.021	$ 1.083.655
4,03	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 1000 LITROS	1,0	UN	$ 1.319.304	$ 250.668	$ 1.569.971
4,04	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 2000 LITROS	1,0	UN	$ 1.885.923	$ 358.325	$ 2.244.248
4,05	ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA ANTES Y DESPUES DEL LAVADO	1,0	UN	$ 1.541.592	$ 292.902	$ 1.834.494
4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO.	1,0	M2	$ 219.445	$ 41.695	$ 261.140
4,07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA	1,0	M2	$ 121.507	$ 23.088	$ 145.195
	SUBTOTAL			$ 6.076.021	$ 1.164.921	$ 16.359.330
5,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA					
5,01	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS 3.6 HP	1,0	UN	$ 2.064.355	$ 392.227	$ 2.456.583
5,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE75 5HP	2,0	UN	$ 2.120.254	$ 402.848	$ 5.046.205
5,03	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA HIDROMAC MOTOR US MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.339.264	$ 634.460	$ 3.973.724
5,04	ALMACENAMIENTO - HIDRONEUMÁTICO 500 LITROS	1,0	UN	$ 2.090.514	$ 2.090.514	$ 2.090.514
5,05	TABLERO DE MANDO (RANGO 80-100 PSI)	1,0	UN	$ 1.054.034	$ 200.267	$ 1.254.301
	SUBTOTAL			$ 10.668.422	$ 3.720.917	$ 14.821.327
6,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN TEATRO SANTIAGO LONDOÑO					
6,01	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 5,6 HP	2,0	UN	$ 1.421.015	$ 269.993	$ 3.382.016
6,02	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 9 HP	1,0	UN	$ 1.964.565	$ 373.267	$ 2.337.833
6,03	ALMACENAMIENTO - TANQUE HIDRONEUMÁTICO 120 GALONES (MEJIAS)	1,0	UN	$ 7.620.000	$ 7.620.000	$ 7.620.000
6,04	ALMACENAMIENTO - TANQUE HIDRONEUMÁTICO 100 LITROS (10 BAR)	1,0	UN	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
6,05	TABLERO DE MANDO Y PRESOSTATOS	1,0	UN	$ 1.048.474	$ 199.210	$ 1.247.684
	SUBTOTAL			$ 14.554.055	$ 10.962.470	$ 17.087.533

7,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN CENTRAL PEREIRA					
7,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR WEG 25HP	1,0	UN	$ 1.387.474	$ 244.620	$ 1.632.094
7,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR WEG 5HP MODELO: APT2HE-15-50	2,0	UN	$ 1.387.474	$ 244.620	$ 3.064.188
7,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MARCA BARRERA MODELO: APT2HE-15-50, TANQUE TIPO MEMBRANA, PRESION 60.80 PSIG PRESIÓN DE TRABAJO	2,0	UN	$ 977.450	$ 185.715	$ 2.326.331
7,04	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 354.527	$ 67.360	$ 421.887
7,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DOH Y LA20S	1,0	UN	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	SUBTOTAL			$ 5.966.926	$ 751.815	$ 7.464.090
8,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN PUERTO CALDAS - BOMBEROS PEREIRA					
8,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MODELO: 8X40X2SMR230 MM 700	1	UN	$ 4.804.466	$ 912.849	$ 5.717.315
8,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA IHM MODELO: 1SH-3MW RSS, MOTOR WEG, 230V 60 HZ 3500 RPM	2	UN	$ 841.368	$ 159.864	$ 2.002.504
8,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MOTOR A COMBUSTIÓN DIÉSEL, MARCA LESTER (DIÉSEL ENGINE) MODELO MOTOR Y41D20, 3000 RPM	1	UN	$ 1.413.976	$ 268.655	$ 1.682.631
8,04	TABLERO DE MANDO	1	UN	$ 549.302	$ 104.367	$ 653.670
8,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DOH Y LA20S	1	UN	$ 490.349	$ 93.166	$ 583.515
	SUBTOTAL			$ 8.222.868	$ 1.658.902	$ 10.699.635
9,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ					
9,01	SISTEMA PISCINA DE OLAS : COMPRESOR DE AIRE	MARCA: IHM / SIMENS	1730RPM	1,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 6.508.121
9,02	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SISTEMA NEUMATICO	MARCA: AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT / 5 VIAS 2 POSICIONES	SOPLADOR DE AIRERPM	2,0	UN	$ 832.552	$ 168.185	$ 1.561.474
9,03	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 1	MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.SLB	3540RPM	1,0	UN	$ 1.629.554	$ 305.815	$ 1.915.369
9,04	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 2	MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.SLB	3540RPM	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383
9,05	PISCINA DE OLAS: TABLERO DE MANDO COMPRESOR Y SISTEMA NEUMATICO			1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220
9,06	SISTEMA PISCINA DE OLAS : MOTOBOMBA	MARCA: IHM - IGNACIO GÓMEZ / 30 HP	1772RPM	1,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 6.508.121
9,07	SISTEMA PISCINA ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	MARCA: WEG / 25 HP	1772RPM	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737
9,08	PISCINA ADULTOS - TABLERO DE MANDO			1,0	UN	$ 1.629.554	$ 305.815	$ 1.915.369
9,09	SISTEMA PISCINA DE OLAS : EXTRACTOR AXIAL TECHO	MARCA: SIEMENS / 5.0 HP	1742RPM	2,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 2.842.766
9,10	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	MARCA: SIEMENS / 20 HP	3525RPM	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220
9,11	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	MARCA: SIEMENS / 12 HP	3525RPM	2,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 13.016.242
9,12	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS - TABLERO DE MANDO			1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737
9,13	SISTEMA FILTRADO PISCINA NIÑOS : MOTOBOMBA	MARCA: IHM - IGNACIO GÓMEZ / WEG	1772RPM	1,0	UN	$ 1.629.554	$ 305.815	$ 1.915.369
9,14	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	MARCA: BARNES / WEG	3600RPM	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383
9,15	SISTEMA CHORRITOS Y PISCINA NIÑOS - TABLERO DE MANDO			1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220
9,16	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	MARCA: PEARL / 7.5 HP	1 UND X PEARL MNX 2200RP	2,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 13.016.242
9,17	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	TK HIDROFLOWM PEARL MNX 2000		1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737
9,18	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	LAVADO TANQUE ALMACENAMIENTO PVC 5.000LT		1,0	UN	$ 1.629.554	$ 305.815	$ 1.915.369
9,19	SISTEMA AGUA POTABLE CANCHAS VOLEY - TABLERO DE MANDO			1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383
9,20	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTO BOMBA A GASOLINA	MARCA: BARNES / 6.5 HP	RPM	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220
	SUBTOTAL					$ 38.164.061	$ 7.349.270	$ 60.831.683
10,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN VILLA OLÍMPICA					
10,01	SISTEMA PISCINA ESCUELA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	MARCA: BARNES / WEG / 10 HP	3520RPM	1,0	UN	$ 2.484.575	$ 472.069	$ 2.956.644
10,02	SISTEMA PISCINA ESCUELA - TABLERO DE MANDO			1,0	UN	$ 928.526	$ 176.510	$ 1.106.135
10,03	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 1	MARCA: BARNES / WEG	1775RPM	1,0	UN	$ 4.969.001	$ 944.110	$ 5.913.111
10,04	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 2	MARCA: NA / NA	1775RPM (SE REQUIERE CAMBIO TOTAL EQUIPO)	1	UN	$ 4.590.514	$ 872.198	$ 5.462.712

10,05	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.631.460	$ 309.977	$ 1.941.438
10,06	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 1-2- 3-4	MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP	3520RPM	4,0	UN	$ 2.366.262	$ 449.590	$ 11.263.407
10,07	SISTEMA PISCINA OLIMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 5	MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP	3520RPM	1,0	UN	$ 2.366.262	$ 449.590	$ 2.815.852
10,08	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR -TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 885.262	$ 168.200	$ 1.053.462
10,09	SISTEMA PISCINA OLIMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 7-8-9-10	MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 15 HP	3520RPM	3,0	UN	$ 2.718.196	$ 616.457	$ 9.703.960
10,10	SISTEMA PISCINA OLIMPICA -TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.427.952	$ 271.311	$ 1.699.263
10,11	SISTEMA DOSIFICADOR QUIMICOS PISCINA OLIMPICA Y CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE STAINLESS STEEL	MARCA: LX STAINLESS STEEL CENTRIFUAL PUMP / BLC120/185T	3450RPM	2,0	UN	$ 943.120	$ 179.193	$ 2.244.625
10,12	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	MARCA: PEARL / 7,5 HP	1 UND X IHM LA520RPM	2,0	UN	$ 1.960.223	$ 370.642	$ 4.641.530
10,13	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	TK HIDROFLOWW IHMLA500		1,0	UN	$ 1.960.223	$ 370.642	$ 2.320.765
10,14	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE	LAVADO Y MANTENIMIENTO TANQUE ALMACENAMIENTO 10.000LT		1,0	UN	$ 6.569.528	$ 1.248.210	$ 7.817.738
10,15	SISTEMA AGUA POTABLE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 705.880	$ 134.117	$ 839.998
10,16	SISTEMA AGUA POSO : BOMBA SUMERGIBLE	MARCA: AGUA PAK / ROBUSTA	3450RPM	2,0	UN	$ 692.505	$ 131.576	$ 1.648.162
10,17	SISTEMA RCI : BOMBA JOCKEY	MARCA: TSURUM PUMP / 1,5 KW	3 MSHRPM	1,0	UN	$ 738.509	$ 140.317	$ 878.825
10,18	SISTEMA RCI : BOMBA PRAL	MARCA: PEERLESS PUMP / 30 HP	3600 RPMRPM	1,0	UN	$ 5.439.064	$ 1.033.420	$ 6.472.475
10,19	SISTEMA RCI - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.862.295	$ 353.836	$ 2.216.131
	SUBTOTAL					**$ 46.220.348**	**$ 8.781.866**	**$ 72.998.251**
11,00	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS OTROS ESCENARIOS**							
11,01	PARQUE JOSÉ MARÍA ZAPATA LA FLORIDA 1 - MOTOR DE SISTEMA ELÉCTRICO VERDE	6,6-9 HP	MARCA: SIEMENS / 3480	RPM	1,0	UN	$ 2.327.002	$ 442.130	$ 2.769.132
11,02	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INCORPORADA, CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN.	MARCA : SUPRA	MARCA MOTOR : AQUAPAK	HP : 3	1,0	UN	$ 2.427.002	$ 461.130	$ 2.888.132
11,03	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN.	MARCA : BARNES	HP: 5	MARCA MOTOR: SIEMENS	1,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 1.941.541
11,04	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA, CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL.	HP :15	MARCA : PENTAIR	MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	6,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 13.250.660
11,05	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA, CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL.	HP :10	MARCA : PENTAIR	MARCA MOTOR : NIDEC	HP : 10	MARCA : PENTAIR	MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	4,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 10.600.528
11,06	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE ARRANQUE.	HP : 25	MARCA : IHM	MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.467	$ 536.267	$ 3.358.723
11,07	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO PARA ARRANQUE.	HP : 10	MARCA BARNES :	MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.467	$ 536.267	$ 3.358.723
11,08	MOTOBOMBA CENTRIFUGA, PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CUENTAN CON TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL, TANQUE HIDRONEUMATICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA Y TANQUE DE ACUMULACIÓN DE 10.000 LITROS	HP : 7,5	MARCA: PEARL	MARCA MOTOR : PEARL	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
11,09	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI.	HP : 2	MARCA : TSURUM	MARCA MOTOR : TSURUM	1,0	UN	$ 1.047.810	$ 199.084	$ 1.246.893
11,10	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PARA RED CONTRA INCENDIOS. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI.	HP : 40	MARCA : PEERLESS PUMP	MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 7.286.369	$ 1.384.790	$ 8.673.159
11,11	MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON FLOTADOR INCORPORADO PARA DRENAJE. CUENTAN CON SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL.	HP : 1	MARCA : AQUAPAK	MARCA MOTOR : AQUAPAK	2,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 2.255.787
11,12	MOTOBOMBA CENTRIFUGA EN ACERO INOXIDABLE. CUENTAN CON TOTALIZADOR Y ARRANQUE ELÉCTRICO DESDE GABINETE PRINCIPAL.	HP : 2,5	MARCA : LX	MARCA MOTOR : LX	2,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 2.688.878
11,13	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO.	HP : 30	MARCA : IHM	MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303
11,14	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO.	HP :25	MARCA : BARNES	MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303
11,15	MOTO VENTILADORES PARA PRODUCIR OLAS. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO.	MOTO VENTILADORES, COMPRESOR Y SISTEMA NEUMÁTICO 5 VIAS 2 POSICINES AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT.	HP : 70	MARCA : EDOSPINA	MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 9.805.963	$ 1.863.131	$ 23.338.188
11,16	EXTRACTORES PARA CUARTO DE OLAS. RPM 1742	HP : 5	MARCA : N/A	MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 3.883.081
11,17	COMPRESOR DE AIRE 1750 RPM	HP : 12	MARCA : IHM	MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
11,18	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO.	HP :12	MARCA : IHM	MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
11,19	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO.	HP :12	MARCA : IHM	MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264
11,20	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA, CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO.	HP : 20	MARCA : IHM	MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 6.717.447
11,21	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO.	HP :30	MARCA : IHM	MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
11,22	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA, CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO.	HP : 15	MARCA : BARNES	MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000
11,23	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA.	HP : 5	MARCA: IHM	MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
11,24	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE PRESIÓN. ESTE SISTEMA CUENTA CON UN TANQUE HIDRONEUMATICO DE MEMBRANA MNX MARCA PEARL. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000 LITROS.	HP : 7,5	MARCA : PEARL	MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264
11,25	SISTEMA DE CHORROS DE NIÑOS	MARCA : PEARL		1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723
11,26	MOTOBOMBA CENTRIFUGA, PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CON SISTEMA AUTOMATICO DE CONTROL Y DOS TANQUE HIDRONEUMATICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA MARCA BARNES.	HP : 7,5	MARCA : PEARL	MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264
11,27	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CON TABLERO DE CONTROL RCI.	HP : 2	MARCA : IHM	MARCA MOTOR : TURE	1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439
11,28	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PRINCIPAL PARA RED CONTRA INCENDIOS. CON TABLERO DE CONTROL RCI.	HP : 30	MARCA : TORNATECH	MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303
11,29	PARQUE EL OSO 1 - SUPRA AGUA PAK 2D1230 NEGRO : 2 HP	MARCA: SUPRA AGUA PAK	230	RPM	1,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 1.127.893
11,30	COLISEO MENOR - 2 MOTORES ROJOS : 1 HP	MARCA: WEG / 3400	RPM	1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439

11,31	TABLERO DE MANDO BOMBAS PEQUEÑAS SEDES	6,0	UN	$ 740.222	$ 140.642	$ 5.285.185
	SUBTOTAL			$ 89.144.179	$ 16.937.394	$ 168.428.886
12,00	BOLSA DE REPUESTOS					
12,01	RODAMIENTOS	1,0	UN	$ 316.983	$ 60.607	$ 379.589
12,02	SELLOS MECANICOS	1,0	UN	$ 412.791	$ 78.430	$ 491.221
12,03	RELE TERMICO	1,0	UN	$ 373.613	$ 70.987	$ 444.600
12,04	CONTACTOR	1,0	UN	$ 529.628	$ 100.629	$ 630.257
12,05	EMPAQUETADURA	1,0	UN	$ 603.185	$ 114.605	$ 717.790
12,06	CONTACTOR ELÉCTRICO DE 18AMP 220V	1,0	UN	$ 458.231	$ 87.064	$ 545.295
12,07	GUARDAMOTOR DE 10-16 AMP	1,0	UN	$ 461.920	$ 87.765	$ 549.684
12,08	GUARDAMOTOR TERMO MAGNÉTICO	1,0	UN	$ 518.424	$ 98.501	$ 616.925
12,09	CONTACTORES TRIPOLARES 220 VAC	1,0	UN	$ 566.092	$ 107.557	$ 673.649
12,10	MINIINTERRUPTOR TIPO RIEL	1,0	UN	$ 461.572	$ 87.699	$ 549.270
12,11	PILOTO DE SEÑALIZACIÓN VERDE 220 VAC	1,0	UN	$ 371.839	$ 70.649	$ 442.489
12,12	BORNA TIPO TORNILLO AWG 6 - CONTROL	1,0	UN	$ 231.238	$ 43.935	$ 275.173
12,13	IMPULSOR BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES	1,0	UN	$ 758.361	$ 144.089	$ 902.450
12,14	IMPULSOR BOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 10 HP	1,0	UN	$ 787.448	$ 149.615	$ 937.064
12,15	IMPULSOR BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 3HP	1,0	UN	$ 743.748	$ 141.312	$ 885.060
12,16	IMPULSOR IHM MOTOR SIEMENS 6.6 HP	1,0	UN	$ 734.493	$ 139.554	$ 874.046
12,17	IMPULSOR INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENENS 5HP	1,0	UN	$ 920.708	$ 174.934	$ 1.095.642
12,18	CARCAZA BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES	1,0	UN	$ 1.569.330	$ 298.173	$ 1.867.502
12,19	CARCASA BOMBA BARNES MOTOR SIEMENES HHE 75 10HP	1,0	UN	$ 1.536.580	$ 291.760	$ 1.827.340
12,20	CARCASA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHTS 5HP	1,0	UN	$ 1.545.044	$ 293.558	$ 1.838.602
12,21	CARCASA MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 6.6	1,0	UN	$ 1.867.580	$ 354.840	$ 2.222.421
12,22	CARCASA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 5HP	1,0	UN	$ 2.500.893	$ 475.170	$ 2.976.063
12,23	IMPELER PARA BOMBA MENOR A 7.0 HP	1,0	UN	$ 770.539	$ 146.402	$ 916.941
12,24	PRESOSTATO HIDROFLOW	1,0	UN	$ 480.066	$ 91.212	$ 571.277
12,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 300 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 6.466.248	$ 1.228.587	$ 7.694.835
12,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW DE MEMBRANA 500 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 9.700.033	$ 1.843.006	$ 11.543.040
12,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 1000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 10.020.283	$ 1.903.854	$ 11.924.137
12,28	PURGA DE HIDROFLOW Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1,0	UN	$ 698.641	$ 132.742	$ 831.383
12,29	INSTALACIÓN DE BY-PASS A TODO COSTO INCLUYE ACCESORIOS PVC, ACCESORIOS GALVANIZADOS Y MANO DE OBRA	1,0	UN	$ 3.309.914	$ 628.884	$ 3.938.797
12,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1,0	UN	$ 698.450	$ 132.705	$ 831.155
12,31	BOBINADO DE MOTOR 10 HP	1,0	UN	$ 2.465.056	$ 468.361	$ 2.933.416
12,32	BOBINADO DE MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.153.551	$ 599.175	$ 3.752.726
12,33	BOBINADO DE MOTOR 9 HP	1,0	UN	$ 2.139.736	$ 406.550	$ 2.546.286
12,34	BOBINADO DE MOTOR 6.6 HP	1,0	UN	$ 1.986.970	$ 377.334	$ 2.363.305
12,35	BOBINADO DE MOTOR 5HP	1,0	UN	$ 1.369.406	$ 260.187	$ 1.629.593
12,36	BOBINADO DE MOTOR 3HP	1,0	UN	$ 1.796.350	$ 341.307	$ 2.137.657
12,37	BOBINADO DE MOTOR 2.4 HP	1,0	UN	$ 1.816.596	$ 345.153	$ 2.161.749
12,38	BOBINADO DE MOTOR 1.5 HP	1,0	UN	$ 894.473	$ 169.950	$ 1.064.423
12,39	BOBINADO DE MOTOR 1.0HP	1,0	UN	$ 867.822	$ 164.886	$ 1.032.708
12,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2 L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 348.811	$ 66.274	$ 415.085
12,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 396.372	$ 75.311	$ 471.682
12,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1 1/2" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 400.474	$ 76.090	$ 476.564
12,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 2" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 726.367	$ 138.008	$ 864.365
12,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1/2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 209.487	$ 39.802	$ 249.289
12,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 328.646	$ 62.443	$ 391.089
12,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1 1/2 " PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 359.699	$ 68.343	$ 428.042
12,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 420.727	$ 79.938	$ 500.665
12,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1/2"	1,0	UN	$ 300.199	$ 57.038	$ 357.237
12,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1"	1,0	UN	$ 540.692	$ 102.732	$ 643.424
12,50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 673.325	$ 127.932	$ 801.257
12,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 2"	1,0	UN	$ 1.063.414	$ 202.149	$ 1.263.562
12,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1/2"	1,0	UN	$ 462.819	$ 87.979	$ 550.398
12,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1"	1,0	UN	$ 452.320	$ 85.941	$ 538.261
12,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 808.881	$ 153.687	$ 962.569
12,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 2"	1,0	UN	$ 970.323	$ 184.361	$ 1.154.685
12,56	MANO DE OBRA TECNICA PARA ARREGLOS MENORES	1,0	DIA	$ 446.327	$ 84.802	$ 531.129
12,57	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA CORRECCIONES QUE INVOLUCREN REPARACIONES DE MOTOR, BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	1,0	UN	$ 1.063.988	$ 202.158	$ 1.266.145
12,58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLE MECANICO FLEXIBLE	1,0	UN	$ 3.785.761	$ 719.293	$ 4.505.043
12,59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MULTIPORT DE 6VIAS PARA PISCINA	1,0	UN	$ 3.696.430	$ 683.132	$ 4.278.561
12,60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA TIPO CORTINA P/D A/C 8" FDA 216 160	1,0	UN	$ 5.805.796	$ 1.103.101	$ 6.908.898
12,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE ESP RW304/FG/CS 8" 150	1,0	UN	$ 581.978	$ 110.576	$ 692.554
12,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA FLEXIBLE INOXIDABLE 1"DIA X 60CM	1,0	UN	$ 890.864	$ 169.264	$ 1.060.128
12,63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER CUERPO HIERRO DISCO 316 EPDM 2"DN 50	1,0	UN	$ 1.298.631	$ 246.740	$ 1.545.371
12,64	FILTRO DE COMBUSTIBLE FF 135 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 583.990	$ 110.958	$ 1.389.896
12,65	FILTRO DE ACEITE LF 3000 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 568.670	$ 108.047	$ 1.353.434
12,66	FILTRO DE AGUA WF 2071 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 583.947	$ 107.150	$ 1.342.193
12,67	FILTRO TRAMPA DE AGUA FLEETGUARD	2,0	UN	$ 439.096	$ 83.429	$ 1.045.054
12,68	FILTRO DE AIRE	2,0	UN	$ 751.530	$ 144.691	$ 1.812.441
12,69	ACEITE 15W40 MULTIGRADO	2,0	UN	$ 579.465	$ 110.098	$ 1.379.127
12,70	ANTICORROSIVO DCA4	2,0	UN	$ 206.033	$ 39.994	$ 487.976
12,71	DIELÉCTRICO, TERMINALES DE BATERÍA	2,0	UN	$ 509.009	$ 96.712	$ 1.211.441
12,72	AGUA DE BATERÍA	2,0	UN	$ 59.611	$ 11.326	$ 141.874
12,73	CAMBIO DE BATERÍAS 8 D1600	2,0	UN	$ 2.960.970	$ 555.556	$ 6.332.871
12,74	REPARACIÓN CARGADOR, DE BATERÍAS Y RADIADOR	2,0	UN	$ 991.947	$ 196.451	$ 2.360.596
	SUBTOTAL			$ 100.747.916	$ 19.142.104	$ 120.018.471
	TOTAL GENERAL			$ 340.780.998	$ 74.617.824	$ 587.584.488

Cordialmente,

[redacted]
C.C.: 19.376.666
Gerente general y representante legal
Ingeambiental Ltda.
NIT: 830.020.000-7
Esta oferta incluye IVA y todos los impuestos de ley
para este tipo de servcios
Cotizacion con Vigencia de 30 Dias

COTIZACION INGESER SOLUCIONES SAS

Solicitud de Cotización

Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co>

Solicitud de Cotizacion

Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co> 4 de junio de 2026 a las 11:12 a.m.

Para: gerencia@ingeambiental.co, servicios@ingeambiental.co, "proexing@gmail.com" <proexing@gmail.com>, gerencia@ingesersoluciones.com.co, comecial01@ingesersoluciones.cm.co

Buen dia.

La Alcaldía de Pereira Secretaría de Deporte y Recreación va a determinar el proceso que tendrá por objeto: **PRESTAR EL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTOBOMBAS INSTALADAS EN EL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ESTACIÓN CENTRAL Y ESTACIÓN DE PUERTO CALDAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA.**

Por lo cual se requiere cotizar los siguientes elementos considerando los precios actuales del mercado.

Por lo tanto se remite la ficha técnica para que por favor nos coticen teniendo en cuenta las consideraciones de determinar en el documento de cotización la vigencia de la misma que es de treinta (30 días). La cotización debe estar debidamente firmada.

Muchas gracias.
--

Oswaldo Muñoz Toro
Jefe de Oficina de Promoción del Deporte y la Recreación
jefaturadraef@pereira.gov.co
Parque del Café - Pereira
323 323 31 56 www.pereira.gov.co

Alcaldía de PEREIRA | Secretaría de DEPORTE Y RECREACIÓN

Remisión de Cotización

Alcaldía de PEREIRA

Jefatura Deportes <jefaturadraef@pereira.gov.co>

RV: Solicitud Cotización

1 mensaje

Gerencia <Gerencia@ingesersoluciones.com.co> 19 de agosto de 2026 a las 3:52 p.m.
Para: "jefaturadraef@pereira.gov.co" <jefaturadraef@pereira.gov.co>

Buenas Tardes

Reenvio cotizaicion

Saludos

Gerencia Ingeser

INGESER SOLUCIONES SAS

ITEM	DESCRIPCION	CNT	UN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL					
1,01	RED DOMESTICA MOTOBOMBA BARNES 10 HP TRIFASICA	2,0	UN	$ 2.300.000	$ 437.000	$ 5.474.000
1,02	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.250.000	$ 237.500	$ 1.487.500
1,03	HIDROFLOW 500 LITROS IHM	2,0	UN	$ 500.000	$ 95.000	$ 1.190.000
1,04	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA SIEMENS 15HP 1515HE	1,0	UN	$ 3.420.000	$ 649.800	$ 4.069.800
	SUBTOTAL			$ 7.470.000	$ 1.419.300	$ 12.221.300
2,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION SISTEMA DE PRESION					
2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS BARNES 5HP 1-1/2" X 1-1/2"	2,0	UN	$ 6.780.000	$ 1.288.200	$ 16.136.400
2,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TABLERO DUAL SISTEMA DE BOMBEO	1,0	UN	$ 4.800.000	$ 912.000	$ 5.712.000
2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLAUTA EN TUBERÍA GALVANIZADA	1,0	UN	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO	2,0	UN	$ 200.000	$ 38.000	$ 476.000
2,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO	3,0	UN	$ 110.000	$ 20.900	$ 392.700
2,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR ELÉCTRICO	1,0	UN	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000
2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 CODOS 2" GALVANIZADOS	3,0	UN	$ 80.000	$ 15.200	$ 285.600
2,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 UNIVERSALES 2" GALVANIZADOS	6,0	UN	$ 160.000	$ 30.400	$ 1.142.400
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN 4 LLAVES BRONCE 2"	4,0	UN	$ 550.000	$ 104.500	$ 2.618.000
2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 METROS DE TUBERÍA 2"	2,0	UN	$ 280.000	$ 53.200	$ 666.400
2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 METROS CORAZA 3/4	6,0	UN	$ 90.000	$ 17.100	$ 642.600
2,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 TERMINALES RECTOS CE CORAZA 3/4	4,0	UN	$ 55.000	$ 10.450	$ 261.800
	SUBTOTAL			$ 16.305.000	$ 3.097.950	$ 32.141.900
3,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION RED HIDRAULICA					
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO CARBONO RANURADO 2"	45	ML	$ 160.000	$ 30.400	$ 8.568.000
3,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION RANURADA 2"	8	UN	$ 70.000	$ 13.300	$ 666.400
3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DECODO RANURADO DE 2"	8	UN	$ 56.000	$ 10.640	$ 533.120
3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 2"	25	UN	$ 56.000	$ 10.640	$ 1.666.000
3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RANUARADA 2"	8	UN	$ 110.000	$ 20.900	$ 1.047.200
	SUBTOTAL			$ 452.000	$ 85.880	$ 12.480.720
4,00	CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA					
4,01	LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE EN CONCRETO	100,0	M3	$ 150.000	$ 28.500	$ 17.850.000
4,02	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 500 LITROS	1,0	UN	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000
4,03	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 1000 LITROS	1,0	UN	$ 1.450.000	$ 275.500	$ 1.725.500
4,04	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 2000 LITROS	1,0	UN	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000
4,05	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA ANTES Y DESPUES DEL LAVADO	1,0	UN	$ 1.630.000	$ 309.700	$ 1.939.700
4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO.	1,0	M2	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
4,07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA	1,0	M2	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
	SUBTOTAL			$ 6.630.000	$ 1.259.700	$ 25.561.200
5,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA					
5,01	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS 3.6 HP	1,0	UN	$ 2.100.000	$ 399.000	$ 2.499.000
5,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE75 9HP	2,0	UN	$ 2.200.000	$ 418.000	$ 5.236.000
5,03	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA HIDROMAC MOTOR US MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.400.000	$ 646.000	$ 4.046.000
5,04	ALMACENAMIENTO - HIDRONEUMÁTICO 500 LITROS	1,0	UN	$ 1.400.000	$ 1.339.265	$ 1.339.265
5,05	TABLERO DE MANDO (RANGO 80-100 PSI)	1,0	UN	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 1.428.000
	SUBTOTAL			$ 10.300.000	$ 3.030.265	$ 14.548.265
6,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN CENTRAL PEREIRA					
6,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR WEG 25HP	1,0	UN	$ 1.287.474	$ 244.620	$ 1.532.094
6,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR WEG 5HP MODELO: APTZ-HE- 15-50	2,0	UN	$ 1.287.474	$ 244.620	$ 3.064.188
6,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MARCA BARRERA MODELO: APTZHE-15-50, TANQUE TIPO MEMBRANA, PRESIÓN 60-80 PSIG PRESIÓN DE TRABAJO	2,0	UN	$ 977.450	$ 185.715	$ 2.326.331
6,04	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 354.527	$ 67.360	$ 421.887

6,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200	1,0	UN	$ 2.155.257	$ 409.499	$ 2.564.756
	SUBTOTAL			$ 6.062.182	$ 1.151.815	$ 9.305.256
7,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN PUERTO CALDAS - BOMBEROS PEREIRA					
7,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MODELO: 8X4DX2GMR230 MM 700	1	UN	$ 4.804.466	$ 912.849	$ 5.717.315
7,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA IHM MODELO: 15H-3MW RGS, MOTOR WEG, 230V 60 HZ 3500 RPM	2	UN	$ 841.388	$ 159.864	$ 2.002.504
7,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MOTOR A COMBUSTION DIESEL MARCA LESTER (DIESEL ENGINE) MODELO MOTOR Y4102G, 3000 RPM	1	UN	$ 1.413.976	$ 268.655	$ 1.682.631
7,04	TABLERO DE MANDO	1	UN	$ 1.049.302	$ 199.367	$ 1.248.670
7,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200	1	UN	$ 490.349	$ 93.166	$ 583.515
	SUBTOTAL			$ 8.222.856	$ 1.633.902	$ 11.234.635
8,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ					
8,01	SISTEMA PISCINA DE OLAS : COMPRESOR DE AIRE | MARCA: IHM / SIMENS | 1750RPM	1,0	UN	$ 5.800.000	$ 1.102.000	$ 6.902.000
8,02	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SISTEMA NEUMATICO | MARCA: AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT / 5 VIAS 2 POSICIONES | SOPLADOR DE AIRERPM	2,0	UN	$ 930.000	$ 176.700	$ 2.213.400
8,03	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 1 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM	1,0	UN	$ 1.700.000	$ 323.000	$ 2.023.000
8,04	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 2 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM	1,0	UN	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 1.428.000
8,05	PISCINA DE OLAS: TABLERO DE MANDO COMPRESOR Y SISTEMA NEUMATICO	1,0	UN	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000
8,06	SISTEMA PISCINA DE OLAS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GOMEZ / 30 HP | 1772RPM	1,0	UN	$ 5.600.000	$ 1.064.000	$ 6.664.000
8,07	SISTEMA PISCINA ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: WEG / 25 HP | 1772RPM	1,0	UN	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000
8,08	PISCINA ADULTOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500
8,09	SISTEMA PISCINA DE OLAS : EXTRACTOR AXIAL TECHO | MARCA: SIEMENS / 5.0 HP | 1742RPM	2,0	UN	$ 1.280.000	$ 243.200	$ 3.046.400
8,10	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 20 HP | 3525RPM	1,0	UN	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000
8,11	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 12 HP | 3525RPM	2,0	UN	$ 5.650.000	$ 1.073.500	$ 13.447.000
8,12	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737
8,13	SISTEMA FILTRADO PISCINA NIÑOS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GOMEZ / WEG | 1772RPM	1,0	UN	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500
8,14	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG | 3600RPM	1,0	UN	$ 1.280.000	$ 243.200	$ 1.523.200
8,15	SISTEMA CHORRITOS Y PISCINA NIÑOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220
8,16	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X PEARL MNX 2000RP	2,0	UN	$ 5.700.000	$ 1.083.000	$ 13.566.000
8,17	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW PEARL MNX 2000	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737
8,18	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE |LAVADO TANQUE ALMACENAMIENTO PVC 5.000LT	1,0	UN	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500
8,19	SISTEMA AGUA POTABLE CANCHAS VOLEY - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000
8,20	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTO BOMBA A GASOLINA | MARCA: BARNES / 6.5 HP | RPM	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220
	SUBTOTAL			$ 40.121.021	$ 7.622.994	$ 63.880.415
9,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN VILLA OLÍMPICA					
9,01	SISTEMA PISCINA ESCUELA MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG / 10 HP | 3500RPM	1,0	UN	$ 2.700.000	$ 513.000	$ 3.213.000
9,02	SISTEMA PISCINA ESCUELA - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000
9,03	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 1 | MARCA: BARNES / WEG | 1775RPM	1,0	UN	$ 5.430.000	$ 1.031.700	$ 6.461.700
9,04	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 2 | MARCA: NA / NA | 1775RPM (SE REQUIERE CAMBIO TOTAL EQUIPO)	1	UN	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000
9,05	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.631.460	$ 309.977	$ 1.941.438
9,06	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 1-2- 3-4 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM	4,0	UN	$ 2.600.000	$ 494.000	$ 12.376.000

9,07	SISTEMA PISCINA OLIMPICA MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 5 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM	1,0	UN	$ 2.366.262	$ 449.590	$ 2.815.852
9,08	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 885.262	$ 168.200	$ 1.053.462
9,09	SISTEMA PISCINA OLIMPICA MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 7-8-9-10 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 15 HP | 3520RPM	3,0	UN	$ 2.870.000	$ 545.300	$ 10.245.900
9,10	SISTEMA PISCINA OLIMPICA -TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.427.952	$ 271.311	$ 1.699.263
9,11	SISTEMA DOSIFICADOR QUÍMICOS PISCINA OLIMPICA Y CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE STAINLESS STEEL | MARCA: LX STAINLESS STEEL CENTRIFUAL PUMP / BLC120/185T | 3450RPM	2,0	UN	$ 943.120	$ 179.193	$ 2.244.625
9,12	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X IHM LA500RPM	2,0	UN	$ 2.090.000	$ 397.100	$ 4.974.200
9,13	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW IHMLA500	1,0	UN	$ 1.950.223	$ 370.542	$ 2.320.765
9,14	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | LAVADO Y MANTENIMIENTO TANQUE ALMACENAMIENTO 10.000LT	1,0	UN	$ 6.569.528	$ 1.248.210	$ 7.817.738
9,15	SISTEMA AGUA POTABLE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 705.880	$ 134.117	$ 839.998
9,16	SISTEMA AGUA FOSO : BOMBA SUMERGIBLE | MARCA: AQUA PAK / ROBUSTA | 3450RPM	2,0	UN	$ 692.505	$ 131.576	$ 1.648.162
9,17	SISTEMA RCI : BOMBA JOCKEY | MARCA: TSURUMI PUMP / 1.5 KW | 3 M3/HRPM	1,0	UN	$ 738.509	$ 140.317	$ 878.825
9,18	SISTEMA RCI : BOMBA PRAL | MARCA: PEERLESS PUMP / 36 HP | 3500 RPMRPM	1,0	UN	$ 5.439.054	$ 1.033.420	$ 6.472.475
9,19	SISTEMA RCI - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.862.295	$ 353.836	$ 2.216.131
	SUBTOTAL			**$ 43.102.050**	**$ 8.189.390**	**$ 71.837.533**

10,00	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS OTROS ESCENARIOS**					
10,01	PARQUE JOSÉ MARÍA ZAPATA LA FLORIDA 1 - MOTOR DE SISTEMA ELECTRICO VERDE : 6,6/4.9 HP | MARCA: SIEMENS / 3480 | RPM	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,02	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INCORPORADA, CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACION. | MARCA : SUPRA | MARCA MOTOR : AQUAPAK | HP : 3	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,03	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACION. | MARCA : BARNES | HP: 5 | MARCA MOTOR: SIEMENS	1,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 1.941.541
10,04	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA, CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :15 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	5,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 13.250.660
10,05	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA, CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC | HP : 10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	4,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 10.600.528
10,06	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE ARRANQUE. | HP : 25 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723
10,07	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO PARA ARRANQUE. | HP : 10 | MARCA BARNES : | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723

10,08	MOTOBOMBA CENTRIFUGA, PARA SISTEMA DE PRESIÓN, CUENTAN CON TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL, TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA Y TANQUE DE ACUMULACION DE 10.000 LITROS | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,09	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO, CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : TSURUMI | MARCA MOTOR : TSURUMI	1,0	UN	$ 1.047.810	$ 199.084	$ 1.246.893
10,10	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PARA RED CONTRA INCENDIOS. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 40 | MARCA : PEERLESS PUMP | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 7.288.369	$ 1.384.790	$ 8.673.159
10,11	MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON FLOTADOR INCORPORADO PARA DRENAJE. CUENTAN CON SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL. | HP : 1 | MARCA : AQUAPAK| MARCA MOTOR : AQUAPAK	2,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 2.255.787
10,12	MOTOBOMBA CENTRIFUGA EN ACERO INOXIDABLE, CUENTAN CON TOTALIZADOR Y ARRANQUE ELECTRICO DESDE GABINETE PRINCIPAL. | HP : 2.5 | MARCA : LX| MARCA MOTOR : LX	2,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 2.688.878
10,13	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303
10,14	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 25 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303
10,15	MOTO VENTILADORES PARA PRODUCIR OLAS, CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. MOTO VENTILADORES, COMPRESOR Y SISTEMA NEUMATICO 5 VIAS 2 POSCINES AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT. | HP : 70 | MARCA : EDOSPINA | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 9.805.953	$ 1.863.131	$ 23.338.168
10,16	EXTRACTORES PARA CUARTO DE OLAS, RPM 1742 | HP : 5 | MARCA : N/A | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 3.883.081
10,17	COMPRESOR DE AIRE 1750 RPM | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,18	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,19	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264
10,20	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA, CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 20 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 6.717.447
10,21	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE, CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,22	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA, CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO. | HP : 15 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.950.000	$ 1.320.500	$ 8.270.500
10,23	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. | HP : 5 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132
10,24	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE PRESIÓN, ESTE SISTEMA CUENTA CON UN TANQUE HIDRONEUMATICO DE MEMBRANA MNX MARCA PEARL. CUENTA CON TABLERO ELECTRICO DE MANDO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000 LITROS.| HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264
10,25	SISTEMA DE CHORROS DE NIÑOS MARCA : PEARL |	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723

10,26	MOTOBOMBA CENTRIFUGA, PARA SISTEMA DE PRESIÓN, CON SISTEMA AUTOMATICO DE CONTROL Y DOG TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA MARCA BARNES:	HP : 7.5	MARCA : PEARL	MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264
10,27	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO, CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : TURE				1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439
10,28	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PRINCIPAL PARA RED CONTRA INCENDIOS, CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 30 | MARCA : TORNATECH| MARCA MOTOR : WEG				1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303
10,29	PARQUE EL OSO 1 - SUPRA AQUA PAK 20/1230 NEGRO : 2 HP | MARCA: SUPRA AQUA PAK / 230 | RPM				1,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 1.127.893
10,30	COLISEO MENOR - 2 MOTORES ROJOS : 1 HP | MARCA: WEG / 3400 | RPM				1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439
10,31	TABLERO DE MANDO BOMBAS PEQUEÑAS SEDES				6,0	UN	$ 740.222	$ 140.642	$ 5.285.185
	SUBTOTAL						$ 31.794.179	$ 17.440.894	$ 159.582.395
11,00	BOLSA DE REPUESTOS								
11,01	RODAMIENTOS				1,0	UN	$ 318.983	$ 60.607	$ 379.589
11,02	SELLOS MECÁNICOS				1,0	UN	$ 412.791	$ 78.430	$ 491.221
11,03	RELE TERMICO				1,0	UN	$ 373.613	$ 70.987	$ 444.600
11,04	CONTACTOR				1,0	UN	$ 529.628	$ 100.629	$ 630.257
11,05	EMPAQUETADURA				1,0	UN	$ 603.185	$ 114.605	$ 717.790
11,06	CONTACTOR ELECTRICO DE 18AMP 220V				1,0	UN	$ 458.231	$ 87.064	$ 545.295
11,07	GUARDAMOTOR DE 10-16 AMP				1,0	UN	$ 461.920	$ 87.765	$ 549.684
11,08	GUARDAMOTOR TERMO MAGNÉTICO				1,0	UN	$ 518.424	$ 98.501	$ 616.925
11,09	CONTACTORES TRIPOLARES 220 VAC				1,0	UN	$ 566.092	$ 107.557	$ 673.649
11,10	MININTERRUPTOR TIPO RIEL				1,0	UN	$ 461.572	$ 87.699	$ 549.270
11,11	PILOTO DE SEÑALIZACIÓN VERDE 220 VAC				1,0	UN	$ 371.839	$ 70.649	$ 442.489
11,12	BORNA TIPO TORNILLO AVK2,5 - CONTROL				1,0	UN	$ 231.238	$ 43.935	$ 275.173
11,13	IMPULSOR BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES				1,0	UN	$ 758.361	$ 144.089	$ 902.450
11,14	IMPULSOR BOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 10 HP				1,0	UN	$ 787.448	$ 149.615	$ 937.064
11,15	IMPULSOR BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 9HP				1,0	UN	$ 743.748	$ 141.312	$ 885.060
11,16	IMPULSOR IHM MOTOR SIEMENS 6.6 HP				1,0	UN	$ 734.493	$ 139.554	$ 874.046
11,17	IMPULSOR INCENIDO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENENS 9HP				1,0	UN	$ 920.708	$ 174.934	$ 1.095.642
11,18	CARCASA BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES				1,0	UN	$ 1.569.330	$ 298.173	$ 1.867.502
11,19	CARCASA BOMBA BARNES MOTOR SIEMENES HHE 75 10HP				1,0	UN	$ 1.535.580	$ 291.760	$ 1.827.340
11,20	CARCASA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HH75 9HP				1,0	UN	$ 1.545.044	$ 293.558	$ 1.838.602
11,21	CARCASA MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 6.6				1,0	UN	$ 1.867.580	$ 354.840	$ 2.222.421
11,22	CARCASA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 9HP				1,0	UN	$ 2.500.893	$ 475.170	$ 2.976.063
11,23	IMPELER PARA BOMBA MENOR A 7,0 HP				1,0	UN	$ 770.539	$ 146.402	$ 916.941
11,24	PRESOSTATO HIDROFLOW				1,0	UN	$ 480.065	$ 91.212	$ 571.277
11,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 300 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN				1,0	UN	$ 6.466.248	$ 1.228.587	$ 7.694.835
11,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW DE MEMBRANA 500 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN				1,0	UN	$ 9.700.033	$ 1.843.006	$ 11.543.040
11,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 1000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN				1,0	UN	$ 14.020.283	$ 2.663.854	$ 16.684.137
11,28	PURGA DE HIDROFLOW Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO				1,0	UN	$ 698.641	$ 132.742	$ 831.383
11,29	INSTALACIÓN DE BY-PASS A TODO COSTO INCLUYE ACCESORIOS PVC, ACCESORIOS GALVANIZADOS Y MANO DE OBRA				1,0	UN	$ 3.309.914	$ 628.884	$ 3.938.797
11,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO				1,0	UN	$ 698.450	$ 132.705	$ 831.155
11,31	BOBINADO DE MOTOR 10 HP				1,0	UN	$ 2.465.056	$ 468.361	$ 2.933.416
11,32	BOBINADO DE MOTOR 15 HP				1,0	UN	$ 3.153.551	$ 599.175	$ 3.752.726
11,33	BOBINADO DE MOTOR 9 HP				1,0	UN	$ 2.139.736	$ 406.550	$ 2.546.286
11,34	BOBINADO DE MOTOR 6.6 HP				1,0	UN	$ 1.725.970	$ 327.934	$ 2.053.905
11,35	BOBINADO DE MOTOR 5HP				1,0	UN	$ 1.369.406	$ 260.187	$ 1.629.593
11,36	BOBINADO DE MOTOR 3HP				1,0	UN	$ 1.166.350	$ 221.607	$ 1.387.957
11,37	BOBINADO DE MOTOR 2,4 HP				1,0	UN	$ 1.116.596	$ 212.153	$ 1.328.749
11,38	BOBINADO DE MOTOR 1.5 HP				1,0	UN	$ 894.473	$ 169.950	$ 1.064.423
11,39	BOBINADO DE MOTOR 1.0HP				1,0	UN	$ 867.822	$ 164.886	$ 1.032.708
11,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2 L PROMEDIO 3M				1,0	UN	$ 238.811	$ 45.374	$ 284.185
11,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1" L PROMEDIO 3M				1,0	UN	$ 396.372	$ 75.311	$ 471.682
11,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1 1/2" L PROMEDIO 3M				1,0	UN	$ 400.474	$ 76.090	$ 476.564
11,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 2" L PROMEDIO 3M				1,0	UN	$ 726.357	$ 138.008	$ 864.365
11,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1/2" PVC PRESIÓN				1,0	UN	$ 109.487	$ 20.802	$ 130.289
11,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1" PVC PRESIÓN				1,0	UN	$ 118.646	$ 22.543	$ 141.189

11,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1 1/2 " PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 359.699	$ 68.343	$ 428.042
11,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 420.727	$ 79.938	$ 500.665
11,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1/2"	1,0	UN	$ 300.199	$ 57.038	$ 357.237
11,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1"	1,0	UN	$ 540.692	$ 102.732	$ 643.424
11,50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 673.325	$ 127.932	$ 801.257
11,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 2"	1,0	UN	$ 953.414	$ 181.149	$ 1.134.562
11,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1/2"	1,0	UN	$ 322.519	$ 61.279	$ 383.798
11,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1"	1,0	UN	$ 452.320	$ 85.941	$ 538.261
11,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 808.681	$ 153.687	$ 962.569
11,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 2"	1,0	UN	$ 970.323	$ 184.361	$ 1.154.685
11,56	MANO DE OBRA TÉCNICA PARA ARREGLOS MENORES	1,0	DIA	$ 430.327	$ 81.762	$ 512.089
11,57	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA CORRECCIONES QUE INVOLUCREN REPARACIONES DE MOTOR, BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICAS	1,0	UN	$ 1.063.988	$ 202.158	$ 1.266.145
11,58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLE MECÁNICO FLEXIBLE	1,0	UN	$ 3.785.751	$ 719.293	$ 4.505.043
11,59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MULTIPORT DE 6VIAS PARA PISCINA	1,0	UN	$ 3.595.430	$ 683.132	$ 4.278.561
11,60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA TIPO CORTINA P/D A.C 8" FDA 216 150	1,0	UN	$ 5.805.796	$ 1.103.101	$ 6.908.898
11,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE ESP RW304/FG/CS 8" 150	1,0	UN	$ 471.978	$ 89.676	$ 561.654
11,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA FLEXIBLE INOXIDABLE 1"DIA X 60CM	1,0	UN	$ 740.864	$ 140.764	$ 881.628
11,63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER CUERPO HIERRO DISCO 316 EPDM 2"DN 50	1,0	UN	$ 1.298.631	$ 246.740	$ 1.545.371
11,64	FILTRO DE COMBUSTIBLE FF 105 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 433.990	$ 82.458	$ 1.032.896
11,65	FILTRO DE ACEITE LF 3000 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 568.670	$ 108.047	$ 1.353.434
11,66	FILTRO DE AGUA WF 2071 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 443.947	$ 84.350	$ 1.056.593
11,67	FILTRO TRAMPA DE AGUA FLEETGUARD	2,0	UN	$ 439.098	$ 83.429	$ 1.045.054
11,68	FILTRO DE AIRE	2,0	UN	$ 761.530	$ 144.691	$ 1.812.441
11,69	ACEITE 15W40 MULTIGRADO	2,0	UN	$ 579.465	$ 110.098	$ 1.379.127
11,70	ANTICORROSIVO DCA4	2,0	UN	$ 205.033	$ 38.956	$ 487.978
11,71	DIELECTRICO, TERMINALES DE BATERÍA	2,0	UN	$ 509.009	$ 96.712	$ 1.211.441
11,72	AGUA DE BATERÍA	2,0	UN	$ 39.611	$ 7.526	$ 94.274
11,73	CAMBIO DE BATERÍAS 8 D1500	2,0	UN	$ 2.660.870	$ 505.565	$ 6.332.871
11,74	REPARACIÓN CARGADOR DE BATERÍAS Y RADIADOR	2,0	UN	$ 881.847	$ 167.551	$ 2.096.795

SUBTOTAL	$ 101.821.915	$ 19.346.164	$ 130.120.531
TOTAL GENERAL	$ 332.281.202	$ 64.278.252	$ 543.518.150

Cordialmente,

Diego Rey
C.C.: 80158745
Gerente
INGESER SOLUCIONES SAS
NIT: 900370203
Cotización con Vigencia de 30 Días
Esta cotización incluye IVA y todos lo impuestos de ley

PROMEDIO COTIZACIONES

PROEXING SAS							INGEAMBIENTAL LTDA							INGESER SOLUCIONES SAS							
ITEM	DESCRIPCION	CNT	UN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	ITEM	DESCRIPCION	CNT	UN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	ITEM	DESCRIPCION	CNT	UN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	PROMEDIO
1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL						1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL						1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL						
1,01	RED DOMESTICA MOTOBOMBA BARNES 10 HP TRIFASICA	2,0	UN	$ 1.057.848	$ 200.991	$ 2.517.679	1,01	RED DOMESTICA MOTOBOMBA BARNES 10 HP TRIFASICA	2,0	UN	$ 2.077.848	$ 394.791	$ 4.945.279	1,01	RED DOMESTICA MOTOBOMBA BARNES 10 HP TRIFASICA	2,0	UN	$ 2.300.000	$ 437.000	$ 5.474.000	$ 4.312.320
1,02	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.041.287	$ 197.845	$ 1.239.132	1,02	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.041.287	$ 197.845	$ 1.239.132	1,02	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.250.000	$ 237.500	$ 1.487.500	$ 1.321.921
1,03	HIDROFLOW 500 LITROS IHM	2,0	UN	$ 432.440	$ 82.164	$ 1.029.208	1,03	HIDROFLOW 500 LITROS IHM	2,0	UN	$ 542.440	$ 103.064	$ 1.291.008	1,03	HIDROFLOW 500 LITROS IHM	2,0	UN	$ 500.000	$ 95.000	$ 1.190.000	$ 1.170.072
1,04	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA SIEMENS 18HP 1515HE	1,0	UN	$ 2.346.185	$ 445.775	$ 2.791.960	1,04	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA SIEMENS 18HP 1515HE	1,0	UN	$ 3.346.185	$ 635.775	$ 3.981.960	1,04	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA SIEMENS 18HP 1515HE	1,0	UN	$ 3.420.000	$ 649.800	$ 4.069.800	$ 3.614.573
SUBTOTAL				$ 4.877.761	$ 926.775	$ 7.577.979	SUBTOTAL				$ 7.007.761	$ 1.331.475	$ 11.457.379	SUBTOTAL				$ 7.470.000	$ 1.419.300	$ 12.221.300	$ 10.418.886
2,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION SISTEMA DE PRESION						2,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION SISTEMA DE PRESION						2,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION SISTEMA DE PRESION						$ -
2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS BARNES 5HP 1-1/2" X 1-1/2"	2,0	UN	$ 6.643.361	$ 1.262.239	$ 15.811.199	2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS BARNES 5HP 1-1/2" X 1-1/2"	2,0	UN	$ 6.643.361	$ 1.262.239	$ 15.811.199	2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS BARNES 5HP 1-1/2" X 1-1/2"	2,0	UN	$ 6.780.000	$ 1.288.200	$ 16.136.400	$ 15.919.600
2,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TABLERO DUAL SISTEMA DE BOMBEO	1,0	UN	$ 5.899.265	$ 1.120.860	$ 7.020.126	2,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TABLERO DUAL SISTEMA DE BOMBEO	1,0	UN	$ 5.899.265	$ 1.120.860	$ 7.020.126	2,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TABLERO DUAL SISTEMA DE BOMBEO	1,0	UN	$ 4.800.000	$ 912.000	$ 5.712.000	$ 6.584.084
2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLAUTA EN TUBERÍA GALVANIZADA	1,0	UN	$ 2.776.321	$ 527.501	$ 3.303.822	2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLAUTA EN TUBERÍA GALVANIZADA	1,0	UN	$ 2.776.321	$ 527.501	$ 3.303.822	2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLAUTA EN TUBERÍA GALVANIZADA	1,0	UN	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000	$ 3.392.548
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO	2,0	UN	$ 156.298	$ 29.697	$ 371.990	2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO	2,0	UN	$ 156.298	$ 29.697	$ 371.990	2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO	2,0	UN	$ 200.000	$ 38.000	$ 476.000	$ 406.660

2,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO	3,0	UN	$ 93.479	$ 17.761	$ 333.719	2,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO	3,0	UN	$ 93.479	$ 17.761	$ 333.719	2,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO	3,0	UN	$ 110.000	$ 20.900	$ 392.700	$ 353.379
2,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR ELÉCTRICO	1,0	UN	$ 150.422	$ 28.580	$ 179.002	2,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR ELÉCTRICO	1,0	UN	$ 150.422	$ 28.580	$ 179.002	2,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR ELÉCTRICO	1,0	UN	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000	$ 198.668
2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 CODOS 2" GALVANIZADOS	3,0	UN	$ 69.239	$ 13.155	$ 247.182	2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 CODOS 2" GALVANIZADOS	3,0	UN	$ 69.239	$ 13.155	$ 247.182	2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 CODOS 2" GALVANIZADOS	3,0	UN	$ 80.000	$ 15.200	$ 285.600	$ 259.988
2,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 UNIVERSALES 2" GALVANIZADOS	6,0	UN	$ 106.617	$ 20.257	$ 761.249	2,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 UNIVERSALES 2" GALVANIZADOS	6,0	UN	$ 106.617	$ 20.257	$ 761.249	2,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 UNIVERSALES 2" GALVANIZADOS	6,0	UN	$ 160.000	$ 30.400	$ 1.142.400	$ 888.299
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN 4 LLAVES BRONCE 2"	4,0	UN	$ 503.067	$ 95.583	$ 2.394.598	2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN 4 LLAVES BRONCE 2"	4,0	UN	$ 503.067	$ 95.583	$ 2.394.598	2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN 4 LLAVES BRONCE 2"	4,0	UN	$ 550.000	$ 104.500	$ 2.618.000	$ 2.469.066
2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 METROS DE TUBERÍA 2"	2,0	UN	$ 229.433	$ 43.592	$ 546.051	2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 METROS DE TUBERÍA 2"	2,0	UN	$ 229.433	$ 43.592	$ 546.051	2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 METROS DE TUBERÍA 2"	2,0	UN	$ 280.000	$ 53.200	$ 666.400	$ 586.167
2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 METROS CORAZA 3/4	6,0	UN	$ 71.858	$ 13.653	$ 513.063	2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 METROS CORAZA 3/4	6,0	UN	$ 71.858	$ 13.653	$ 513.063	2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 METROS CORAZA 3/4	6,0	UN	$ 90.000	$ 17.100	$ 642.600	$ 556.242
2,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 TERMINALES RECTOS CE CORAZA 3/4	4,0	UN	$ 35.546	$ 6.754	$ 169.197	2,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 TERMINALES RECTOS CE CORAZA 3/4	4,0	UN	$ 35.546	$ 6.754	$ 169.197	2,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 TERMINALES RECTOS CE CORAZA 3/4	4,0	UN	$ 55.000	$ 10.450	$ 261.800	$ 200.065
SUBTOTAL				**$ 16.734.906**	**$ 3.179.632**	**$ 31.651.199**	**SUBTOTAL**				**$ 16.734.906**	**$ 3.179.632**	**$ 31.651.199**	**SUBTOTAL**				**$ 16.305.000**	**$ 3.097.950**	**$ 32.141.900**	$ 31.814.766
3,00	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION RED HIDRAULICA**						**3,00**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION RED HIDRAULICA**						**3,00**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL - OPTIMIZACION RED HIDRAULICA**							$ -
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO CARBONO RANURADO 2"	45	ML	$ 108.476	$ 20.610	$ 5.808.870	3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO CARBONO RANURADO 2"	45	ML	$ 108.476	$ 20.610	$ 5.808.870	3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO CARBONO RANURADO 2"	45	ML	$ 160.000	$ 30.400	$ 8.568.000	$ 6.728.580
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN RANURADA 2"	8	UN	$ 45.474	$ 8.640	$ 432.917	3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN RANURADA 2"	8	UN	$ 45.474	$ 8.640	$ 432.917	3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN RANURADA 2"	8	UN	$ 70.000	$ 13.300	$ 666.400	$ 510.744
3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DECODO RANURADO DE 2"	8	UN	$ 36.670	$ 6.967	$ 349.101	3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DECODO RANURADO DE 2"	8	UN	$ 36.670	$ 6.967	$ 349.101	3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DECODO RANURADO DE 2"	8	UN	$ 56.000	$ 10.640	$ 533.120	$ 410.441

3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 2"	25	UN	$ 33.492	$ 6.363	$ 996.379	3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 2"	25	UN	$ 33.492	$ 6.363	$ 996.379	3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 2"	25	UN	$ 56.000	$ 10.640	$ 1.666.000	$ 1.219.586
3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RANUARADA 2"	8	UN	$ 82.092	$ 15.597	$ 781.513	3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RANUARADA 2"	8	UN	$ 82.092	$ 15.597	$ 781.513	3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RANUARADA 2"	8	UN	$ 110.000	$ 20.900	$ 1.047.200	$ 870.075
SUBTOTAL				**$ 306.204**	**$ 58.179**	**$ 8.368.780**	**SUBTOTAL**				**$ 306.204**	**$ 58.179**	**$ 8.368.780**	**SUBTOTAL**				**$ 452.000**	**$ 85.880**	**$ 12.480.720**	$ 9.739.426
4,00	**CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA**						**4,00**	**CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA**						**4,00**	**CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA**						$ -
4,01	LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE EN CONCRETO	100,0	M3	$ 77.485	$ 14.722	$ 9.220.716	4,01	LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE EN CONCRETO	100,0	M3	$ 77.485	$ 14.722	$ 9.220.716	4,01	LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE EN CONCRETO	100,0	M3	$ 150.000	$ 28.500	$ 17.850.000	$ 12.097.144
4,02	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 500 LITROS	1,0	UN	$ 910.634	$ 173.021	$ 1.083.655	4,02	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 500 LITROS	1,0	UN	$ 910.634	$ 173.021	$ 1.083.655	4,02	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 500 LITROS	1,0	UN	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000	$ 1.119.103
4,03	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 1000 LITROS	1,0	UN	$ 1.319.304	$ 250.668	$ 1.569.971	4,03	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 1000 LITROS	1,0	UN	$ 1.319.304	$ 250.668	$ 1.569.971	4,03	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 1000 LITROS	1,0	UN	$ 1.450.000	$ 275.500	$ 1.725.500	$ 1.621.814
4,04	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 2000 LITROS	1,0	UN	$ 1.885.923	$ 358.325	$ 2.244.248	4,04	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 2000 LITROS	1,0	UN	$ 1.885.923	$ 358.325	$ 2.244.248	4,04	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PVC 2000 LITROS	1,0	UN	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000	$ 2.289.499
4,05	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA ANTES Y DESPUÉS DEL LAVADO	1,0	UN	$ 1.541.592	$ 292.902	$ 1.834.494	4,05	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA ANTES Y DESPUÉS DEL LAVADO	1,0	UN	$ 1.541.592	$ 292.902	$ 1.834.494	4,05	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA ANTES Y DESPUÉS DEL LAVADO	1,0	UN	$ 1.630.000	$ 309.700	$ 1.939.700	$ 1.869.563
4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO.	1,0	M2	$ 219.445	$ 41.695	$ 261.140	4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO.	1,0	M2	$ 219.445	$ 41.695	$ 261.140	4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO.	1,0	M2	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400	$ 277.227
4,07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA	1,0	M2	$ 121.937	$ 23.168	$ 145.106	4,07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA	1,0	M2	$ 121.937	$ 23.168	$ 145.106	4,07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA	1,0	M2	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600	$ 152.270

SUBTOTAL				**$ 6.076.321**	**$ 1.154.501**	**$ 16.359.330**		**SUBTOTAL**				**$ 6.076.321**	**$ 1.154.501**	**$ 16.359.330**		**SUBTOTAL**				**$ 6.630.000**	**$ 1.259.700**	**$ 25.561.200**	$ 19.426.620						
5,00	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA**							**5,00**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA**							**5,00**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA**						$ -						
5,01	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS 3.6 HP	1,0	UN	$ 2.064.355	$ 392.227	$ 2.456.583		5,01	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS 3.6 HP	1,0	UN	$ 2.064.355	$ 392.227	$ 2.456.583		5,01	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS 3.6 HP	1,0	UN	$ 2.100.000	$ 399.000	$ 2.499.000	$ 2.470.722						
5,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE75 9HP	2,0	UN	$ 2.120.254	$ 402.848	$ 5.046.205		5,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE75 9HP	2,0	UN	$ 2.120.254	$ 402.848	$ 5.046.205		5,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE75 9HP	2,0	UN	$ 2.200.000	$ 418.000	$ 5.236.000	$ 5.109.470						
5,03	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA HIDROMAC MOTOR US MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.339.264	$ 634.460	$ 3.973.724		5,03	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA HIDROMAC MOTOR US MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.339.264	$ 634.460	$ 3.973.724		5,03	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA HIDROMAC MOTOR US MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.400.000	$ 646.000	$ 4.046.000	$ 3.997.816						
5,04	ALMACENAMIENTO - HIDRONEUMÁTICO 500 LITROS	1,0	UN	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000		5,04	ALMACENAMIENTO - HIDRONEUMÁTICO 500 LITROS	1,0		$ 2.090.514	$ 2.090.514	$ 2.090.514		5,04	ALMACENAMIENTO - HIDRONEUMÁTICO 500 LITROS	1,0	UN	$ 1.400.000	$ 1.339.265	$ 1.339.265	$ 1.222.593						
5,05	TABLERO DE MANDO (RANGO 80-100 PSI)	1,0	UN	$ 1.054.034	$ 200.267	$ 1.254.301		5,05	TABLERO DE MANDO (RANGO 80-100 PSI)	1,0	UN	$ 1.054.034	$ 200.267	$ 1.254.301		5,05	TABLERO DE MANDO (RANGO 80-100 PSI)	1,0	UN	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 1.428.000	$ 1.312.201						
SUBTOTAL				**$ 8.777.908**	**$ 1.667.803**	**$ 12.968.813**		**SUBTOTAL**				**$ 10.668.422**	**$ 3.720.317**	**$ 14.821.327**		**SUBTOTAL**				**$ 10.300.000**	**$ 3.030.265**	**$ 14.548.265**	$ 14.112.802						
6,00	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN CENTRAL PEREIRA**							**6,00**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN CENTRAL PEREIRA**							**6,00**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN CENTRAL PEREIRA**						$ -						
6,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR WEG 25HP	1,0	UN	$ 1.287.474	$ 244.620	$ 1.532.094		6,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR WEG 25HP	1,0	UN	$ 1.287.474	$ 244.620	$ 1.532.094		6,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR WEG 25HP	1,0	UN	$ 1.287.474	$ 244.620	$ 1.532.094	$ 1.532.094						
6,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR WEG 5HP MODELO: APTZ-HE- 15-50	2,0	UN	$ 1.287.474	$ 244.620	$ 3.064.188		6,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR WEG 5HP MODELO: APTZ-HE- 15-50	2,0	UN	$ 1.287.474	$ 244.620	$ 3.064.188		6,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA BARNES MOTOR WEG 5HP MODELO: APTZ-HE- 15-50	2,0	UN	$ 1.287.474	$ 244.620	$ 3.064.188	$ 3.064.188						

6,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MARCA BARRERA MODELO: APTZHE-15-50, TANQUE TIPO MEMBRANA, PRESIÓN 60.80 PSIG PRESIÓN DE TRABAJO	2,0	UN	$ 977.450	$ 185.715	$ 2.326.331	6,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MARCA BARRERA MODELO: APTZHE-15-50, TANQUE TIPO MEMBRANA, PRESIÓN 60.80 PSIG PRESIÓN DE TRABAJO	2,0	UN	$ 977.450	$ 185.715	$ 2.326.331	6,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MARCA BARRERA MODELO: APTZHE-15-50, TANQUE TIPO MEMBRANA, PRESIÓN 60.80 PSIG PRESIÓN DE TRABAJO	2,0	UN	$ 977.450	$ 185.715	$ 2.326.331	$ 2.326.331
6,04	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 354.527	$ 67.360	$ 421.887	6,04	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 354.527	$ 67.360	$ 421.887	6,04	TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 354.527	$ 67.360	$ 421.887	$ 421.887
6,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200	1,0	UN	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000	6,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200	1,0	UN	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500	6,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200	1,0	UN	$ 2.155.257	$ 409.499	$ 2.564.756	$ 1.073.085
SUBTOTAL				**$ 4.406.925**	**$ 837.316**	**$ 7.939.500**	**SUBTOTAL**				**$ 3.956.925**	**$ 751.816**	**$ 7.404.000**	**SUBTOTAL**				**$ 6.062.182**	**$ 1.151.815**	**$ 9.909.256**	$ 8.417.585
7,00	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN PUERTO CALDAS - BOMBEROS PEREIRA**						**7,00**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN PUERTO CALDAS - BOMBEROS PEREIRA**						**7,00**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS - ESTACIÓN PUERTO CALDAS - BOMBEROS PEREIRA**						$ -
7,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MODELO: 8X40X2SMR230 MM 700	1	UN	$ 4.804.466	$ 912.849	$ 5.717.315	7,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MODELO: 8X40X2SMR230 MM 700	1	UN	$ 4.804.466	$ 912.849	$ 5.717.315	7,01	RED CONTRA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MODELO: 8X40X2SMR230 MM 700	1	UN	$ 4.804.466	$ 912.849	$ 5.717.315	$ 5.717.315
7,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA IHM MODELO: 15H-3MW RSS, MOTOR WEG, 230V 60 HZ 3500 RPM	2	UN	$ 841.388	$ 159.864	$ 2.002.504	7,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA IHM MODELO: 15H-3MW RSS, MOTOR WEG, 230V 60 HZ 3500 RPM	2	UN	$ 841.388	$ 159.864	$ 2.002.504	7,02	RED DOMÉSTICA MOTOBOMBA IHM MODELO: 15H-3MW RSS, MOTOR WEG, 230V 60 HZ 3500 RPM	2	UN	$ 841.388	$ 159.864	$ 2.002.504	$ 2.002.504
7,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MOTOR A COMBUSTIÓN DIÉSEL, MARCA LESTER (DIÉSEL ENGINE) MODELO MOTOR Y4102G, 3000 RPM	1	UN	$ 1.413.976	$ 268.655	$ 1.682.631	7,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MOTOR A COMBUSTIÓN DIÉSEL, MARCA LESTER (DIÉSEL ENGINE) MODELO MOTOR Y4102G, 3000 RPM	1	UN	$ 1.413.976	$ 268.655	$ 1.682.631	7,03	BOMBA JOCKEY MOTOBOMBA MOTOR A COMBUSTIÓN DIÉSEL, MARCA LESTER (DIÉSEL ENGINE) MODELO MOTOR Y4102G, 3000 RPM	1	UN	$ 1.413.976	$ 268.655	$ 1.682.631	$ 1.682.631
7,04	TABLERO DE MANDO	1	UN	$ 1.049.302	$ 199.367	$ 1.248.670	7,04	TABLERO DE MANDO	1	UN	$ 549.302	$ 104.367	$ 653.670	7,04	TABLERO DE MANDO	1	UN	$ 1.049.302	$ 199.367	$ 1.248.670	$ 1.050.336
7,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200	1	UN	$ 490.349	$ 93.166	$ 583.515	7,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200	1	UN	$ 490.349	$ 93.166	$ 583.515	7,05	HIDROFLOW IHM REF: LA2DDH Y LA200	1	UN	$ 490.349	$ 93.166	$ 583.515	$ 583.515
SUBTOTAL				**$ 8.222.856**	**$ 1.633.902**	**$ 11.234.635**	**SUBTOTAL**				**$ 8.222.856**	**$ 1.538.902**	**$ 10.639.635**	**SUBTOTAL**				**$ 8.222.856**	**$ 1.633.902**	**$ 11.234.635**	$ 11.036.302

8,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ						8,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ						8,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ						$ -
8,01	SISTEMA PISCINA DE OLAS : COMPRESOR DE AIRE | MARCA: IHM / SIMENS | 1750RPM	1,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 6.508.121	8,01	SISTEMA PISCINA DE OLAS : COMPRESOR DE AIRE | MARCA: IHM / SIMENS | 1750RPM	1,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 6.508.121	8,01	SISTEMA PISCINA DE OLAS : COMPRESOR DE AIRE | MARCA: IHM / SIMENS | 1750RPM	1,0	UN	$ 5.800.000	$ 1.102.000	$ 6.902.000	$ 6.639.414
8,02	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SISTEMA NEUMATICO | MARCA: AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT / 5 VIAS 2 POSICIONES | SOPLADOR DE AIRERPM	2,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 1.981.474	8,02	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SISTEMA NEUMATICO | MARCA: AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT / 5 VIAS 2 POSICIONES | SOPLADOR DE AIRERPM	2,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 1.981.474	8,02	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SISTEMA NEUMATICO | MARCA: AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT / 5 VIAS 2 POSICIONES | SOPLADOR DE AIRERPM	2,0	UN	$ 930.000	$ 176.700	$ 2.213.400	$ 2.058.783
8,03	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 1 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369	8,03	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 1 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369	8,03	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 1 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM	1,0	UN	$ 1.700.000	$ 323.000	$ 2.023.000	$ 1.951.246
8,04	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 2 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383	8,04	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 2 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383	8,04	SISTEMA PISCINA DE OLAS : SOPLADOR DE AIRE NO. 2 | MARCA: EDUARDO OSPINA & CIA SA / 3FT / 1254.6LB | 3540RPM	1,0	UN	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 1.428.000	$ 1.423.589
8,05	PISCINA DE OLAS: TABLERO DE MANDO COMPRESOR Y SISTEMA NEUMÁTICO	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220	8,05	PISCINA DE OLAS: TABLERO DE MANDO COMPRESOR Y SISTEMA NEUMÁTICO	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220	8,05	PISCINA DE OLAS: TABLERO DE MANDO COMPRESOR Y SISTEMA NEUMÁTICO	1,0	UN	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000	$ 541.813
8,06	SISTEMA PISCINA DE OLAS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GÓMEZ / 30 HP | 1772RPM	1,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 6.508.121	8,06	SISTEMA PISCINA DE OLAS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GÓMEZ / 30 HP | 1772RPM	1,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 6.508.121	8,06	SISTEMA PISCINA DE OLAS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GÓMEZ / 30 HP | 1772RPM	1,0	UN	$ 5.600.000	$ 1.064.000	$ 6.664.000	$ 6.560.081

8,07	SISTEMA PISCINA ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: WEG / 25 HP | 1772RPM	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737	8,07	SISTEMA PISCINA ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: WEG / 25 HP | 1772RPM	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737	8,07	SISTEMA PISCINA ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: WEG / 25 HP | 1772RPM	1,0	UN	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000	$ 1.017.491
8,08	PISCINA ADULTOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369	8,08	PISCINA ADULTOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369	8,08	PISCINA ADULTOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500	$ 1.971.079
8,09	SISTEMA PISCINA DE OLAS : EXTRACTOR AXIAL TECHO | MARCA: SIEMENS / 5.0 HP | 1742RPM	2,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 2.842.766	8,09	SISTEMA PISCINA DE OLAS : EXTRACTOR AXIAL TECHO | MARCA: SIEMENS / 5.0 HP | 1742RPM	2,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 2.842.766	8,09	SISTEMA PISCINA DE OLAS : EXTRACTOR AXIAL TECHO | MARCA: SIEMENS / 5.0 HP | 1742RPM	2,0	UN	$ 1.280.000	$ 243.200	$ 3.046.400	$ 2.910.644
8,10	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 20 HP | 3525RPM	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220	8,10	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 20 HP | 3525RPM	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220	8,10	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 20 HP | 3525RPM	1,0	UN	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000	$ 541.813
8,11	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 12 HP | 3525RPM	2,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 13.016.242	8,11	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 12 HP | 3525RPM	2,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 13.016.242	8,11	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: SIEMENS / 12 HP | 3525RPM	2,0	UN	$ 5.650.000	$ 1.073.500	$ 13.447.000	$ 13.159.828
8,12	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737	8,12	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737	8,12	SISTEMA TOBOGANES ADULTOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737	$ 990.737
8,13	SISTEMA FILTRADO PISCINA NIÑOS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GÓMEZ / WEG | 1772RPM	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369	8,13	SISTEMA FILTRADO PISCINA NIÑOS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GÓMEZ / WEG | 1772RPM	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369	8,13	SISTEMA FILTRADO PISCINA NIÑOS : MOTOBOMBA | MARCA: IHM - IGNACIO GÓMEZ / WEG | 1772RPM	1,0	UN	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500	$ 1.971.079
8,14	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG | 3600RPM	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383	8,14	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG | 3600RPM	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383	8,14	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG | 3600RPM	1,0	UN	$ 1.280.000	$ 243.200	$ 1.523.200	$ 1.455.322

8,15	SISTEMA CHORRITOS Y PISCINA NIÑOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220	8,15	SISTEMA CHORRITOS Y PISCINA NIÑOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220	8,15	SISTEMA CHORRITOS Y PISCINA NIÑOS - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220	$ 515.220
8,16	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X PEARL MNX 2000RP	2,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 13.016.242	8,16	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X PEARL MNX 2000RP	2,0	UN	$ 5.469.009	$ 1.039.112	$ 13.016.242	8,16	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X PEARL MNX 2000RP	2,0	UN	$ 5.700.000	$ 1.083.000	$ 13.566.000	$ 13.199.494
8,17	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW PEARL MNX 2000	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737	8,17	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW PEARL MNX 2000	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737	8,17	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW PEARL MNX 2000	1,0	UN	$ 832.552	$ 158.185	$ 990.737	$ 990.737
8,18	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE |LAVADO TANQUE ALMACENAMIENTO PVC 5.000LT	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369	8,18	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE |LAVADO TANQUE ALMACENAMIENTO PVC 5.000LT	1,0	UN	$ 1.609.554	$ 305.815	$ 1.915.369	8,18	SISTEMA AGUA POTABLE ED. CANCHAS VOLEY PLAYA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE |LAVADO TANQUE ALMACENAMIENTO PVC 5.000LT	1,0	UN	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500	$ 1.971.079
8,19	SISTEMA AGUA POTABLE CANCHAS VOLEY - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383	8,19	SISTEMA AGUA POTABLE CANCHAS VOLEY - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.194.439	$ 226.943	$ 1.421.383	8,19	SISTEMA AGUA POTABLE CANCHAS VOLEY - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000	$ 1.463.255
8,20	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTO BOMBA A GASOLINA | MARCA: BARNES / 6.5 HP | RPM	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220	8,20	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTO BOMBA A GASOLINA | MARCA: BARNES / 6.5 HP | RPM	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220	8,20	SISTEMA CHORRITOS NIÑOS : MOTO BOMBA A GASOLINA | MARCA: BARNES / 6.5 HP | RPM	1,0	UN	$ 432.958	$ 82.262	$ 515.220	$ 515.220
SUBTOTAL				**$ 38.154.051**	**$ 7.249.270**	**$ 60.831.683**	**SUBTOTAL**				**$ 38.154.051**	**$ 7.249.270**	**$ 60.831.683**	**SUBTOTAL**				**$ 40.121.021**	**$ 7.622.994**	**$ 63.880.415**	$ 61.847.927
9,00	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN VILLA OLÍMPICA**						**9,00**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN VILLA OLÍMPICA**						**9,00**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE PRESIÓN VILLA OLÍMPICA**						$ -

9,01	SISTEMA PISCINA ESCUELA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG / 10 HP | 3500RPM	1,0	UN	$ 2.484.575	$ 472.069	$ 2.956.644	9,01	SISTEMA PISCINA ESCUELA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG / 10 HP | 3500RPM	1,0	UN	$ 2.484.575	$ 472.069	$ 2.956.644	9,01	SISTEMA PISCINA ESCUELA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: BARNES / WEG / 10 HP | 3500RPM	1,0	UN	$ 2.700.000	$ 513.000	$ 3.213.000	$ 3.042.096
9,02	SISTEMA PISCINA ESCUELA - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 929.525	$ 176.610	$ 1.106.135	9,02	SISTEMA PISCINA ESCUELA - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 929.525	$ 176.610	$ 1.106.135	9,02	SISTEMA PISCINA ESCUELA - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000	$ 1.173.757
9,03	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 1 | MARCA: BARNES / WEG | 1775RPM	1,0	UN	$ 4.969.001	$ 944.110	$ 5.913.111	9,03	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 1 | MARCA: BARNES / WEG | 1775RPM	1,0	UN	$ 4.969.001	$ 944.110	$ 5.913.111	9,03	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 1 | MARCA: BARNES / WEG | 1775RPM	1,0	UN	$ 5.430.000	$ 1.031.700	$ 6.461.700	$ 6.095.974
9,04	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 2 | MARCA: NA / NA | 1775RPM (SE REQUIERE CAMBIO TOTAL EQUIPO)	1	UN	$ 12.210.514	$ 2.319.998	$ 14.530.512	9,04	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 2 | MARCA: NA / NA | 1775RPM (SE REQUIERE CAMBIO TOTAL EQUIPO)	1	UN	$ 4.590.514	$ 872.198	$ 5.462.712	9,04	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE : MOTOBOMBA NO. 2 | MARCA: NA / NA | 1775RPM (SE REQUIERE CAMBIO TOTAL EQUIPO)	1	UN	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000	$ 7.100.741
9,05	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.631.460	$ 309.977	$ 1.941.438	9,05	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.631.460	$ 309.977	$ 1.941.438	9,05	SISTEMA PISCINA CLAVADOS NORTE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.631.460	$ 309.977	$ 1.941.438	$ 1.941.438
9,06	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 1-2- 3-4 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM	4,0	UN	$ 2.366.262	$ 449.590	$ 11.263.407	9,06	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 1-2- 3-4 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM	4,0	UN	$ 2.366.262	$ 449.590	$ 11.263.407	9,06	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 1-2- 3-4 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM	4,0	UN	$ 2.600.000	$ 494.000	$ 12.376.000	$ 11.634.271
9,07	SISTEMA PISCINA OLIMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 5 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM	1,0	UN	$ 2.366.262	$ 449.590	$ 2.815.852	9,07	SISTEMA PISCINA OLIMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 5 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM	1,0	UN	$ 2.366.262	$ 449.590	$ 2.815.852	9,07	SISTEMA PISCINA OLIMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 5 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 10 HP | 3520RPM	1,0	UN	$ 2.366.262	$ 449.590	$ 2.815.852	$ 2.815.852
9,08	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 885.262	$ 168.200	$ 1.053.462	9,08	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 885.262	$ 168.200	$ 1.053.462	9,08	SISTEMA PISCINA CLAVADOS SUR - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 885.262	$ 168.200	$ 1.053.462	$ 1.053.462

9,09	SISTEMA PISCINA OLÍMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 7-8-9-10 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 15 HP | 3520RPM	3,0	UN	$ 2.718.196	$ 516.457	$ 9.703.960	9,09	SISTEMA PISCINA OLÍMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 7-8-9-10 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 15 HP | 3520RPM	3,0	UN	$ 2.718.196	$ 516.457	$ 9.703.960	9,09	SISTEMA PISCINA OLÍMPICA : MOTOBOMBA MONOBLOQUE NO. 7-8-9-10 | MARCA: PENTAIR / KOLBACHI / 15 HP | 3520RPM	3,0	UN	$ 2.870.000	$ 545.300	$ 10.245.900	$ 9.884.607
9,10	SISTEMA PISCINA OLÍMPICA -TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.427.952	$ 271.311	$ 1.699.263	9,10	SISTEMA PISCINA OLÍMPICA - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.427.952	$ 271.311	$ 1.699.263	9,10	SISTEMA PISCINA OLÍMPICA - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.427.952	$ 271.311	$ 1.699.263	$ 1.699.263
9,11	SISTEMA DOSIFICADOR QUÍMICOS PISCINA OLÍMPICA Y CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE STAINLESS STEEL | MARCA: LX STAINLESS STEEL CENTRIFUAL PUMP / BLC120/185T | 3450RPM	2,0	UN	$ 943.120	$ 179.193	$ 2.244.625	9,11	SISTEMA DOSIFICADOR QUÍMICOS PISCINA OLÍMPICA Y CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE STAINLESS STEEL | MARCA: LX STAINLESS STEEL CENTRIFUAL PUMP / BLC120/185T | 3450RPM	2,0	UN	$ 943.120	$ 179.193	$ 2.244.625	9,11	SISTEMA DOSIFICADOR QUÍMICOS PISCINA OLÍMPICA Y CLAVADOS SUR : MOTOBOMBA MONOBLOQUE STAINLESS STEEL | MARCA: LX STAINLESS STEEL CENTRIFUAL PUMP / BLC120/185T | 3450RPM	2,0	UN	$ 943.120	$ 179.193	$ 2.244.625	$ 2.244.625
9,12	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X IHM LA500RPM	2,0	UN	$ 1.950.223	$ 370.542	$ 4.641.530	9,12	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X IHM LA500RPM	2,0	UN	$ 1.950.223	$ 370.542	$ 4.641.530	9,12	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | MARCA: PEARL / 7.5 HP | 1 UND X IHM LA500RPM	2,0	UN	$ 2.090.000	$ 397.100	$ 4.974.200	$ 4.752.420
9,13	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW IHMLA500	1,0	UN	$ 1.950.223	$ 370.542	$ 2.320.765	9,13	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW IHMLA500	1,0	UN	$ 1.950.223	$ 370.542	$ 2.320.765	9,13	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | TK HIDROFLOWW IHMLA500	1,0	UN	$ 1.950.223	$ 370.542	$ 2.320.765	$ 2.320.765
9,14	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | LAVADO Y MANTENIMIENTO TANQUE ALMACENAMIENTO 10.000LT	1,0	UN	$ 6.569.528	$ 1.248.210	$ 7.817.738	9,14	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | LAVADO Y MANTENIMIENTO TANQUE ALMACENAMIENTO 10.000LT	1,0	UN	$ 6.569.528	$ 1.248.210	$ 7.817.738	9,14	SISTEMA AGUA POTABLE : MOTOBOMBA MONOBLOQUE | LAVADO Y MANTENIMIENTO TANQUE ALMACENAMIENTO 10.000LT	1,0	UN	$ 6.569.528	$ 1.248.210	$ 7.817.738	$ 7.817.738
9,15	SISTEMA AGUA POTABLE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 705.880	$ 134.117	$ 839.998	9,15	SISTEMA AGUA POTABLE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 705.880	$ 134.117	$ 839.998	9,15	SISTEMA AGUA POTABLE - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 705.880	$ 134.117	$ 839.998	$ 839.998

9,16	SISTEMA AGUA FOSO : BOMBA SUMERGIBLE | MARCA: AQUA PAK / ROBUSTA | 3450RPM	2,0	UN	$ 692.505	$ 131.576	$ 1.648.162	9,16	SISTEMA AGUA FOSO : BOMBA SUMERGIBLE | MARCA: AQUA PAK / ROBUSTA | 3450RPM	2,0	UN	$ 692.505	$ 131.576	$ 1.648.162	9,16	SISTEMA AGUA FOSO : BOMBA SUMERGIBLE | MARCA: AQUA PAK / ROBUSTA | 3450RPM	2,0	UN	$ 692.505	$ 131.576	$ 1.648.162	$ 1.648.162
9,17	SISTEMA RCI : BOMBA JOCKEY | MARCA: TSURUMI PUMP / 1.5 KW | 3 M3/HRPM	1,0	UN	$ 738.509	$ 140.317	$ 878.825	9,17	SISTEMA RCI : BOMBA JOCKEY | MARCA: TSURUMI PUMP / 1.5 KW | 3 M3/HRPM	1,0	UN	$ 738.509	$ 140.317	$ 878.825	9,17	SISTEMA RCI : BOMBA JOCKEY | MARCA: TSURUMI PUMP / 1.5 KW | 3 M3/HRPM	1,0	UN	$ 738.509	$ 140.317	$ 878.825	$ 878.825
9,18	SISTEMA RCI : BOMBA PPAL | MARCA: PEERLESS PUMP / 38 HP | 3500 RPMRPM	1,0	UN	$ 5.439.054	$ 1.033.420	$ 6.472.475	9,18	SISTEMA RCI : BOMBA PPAL | MARCA: PEERLESS PUMP / 38 HP | 3500 RPMRPM	1,0	UN	$ 5.439.054	$ 1.033.420	$ 6.472.475	9,18	SISTEMA RCI : BOMBA PPAL | MARCA: PEERLESS PUMP / 38 HP | 3500 RPMRPM	1,0	UN	$ 5.439.054	$ 1.033.420	$ 6.472.475	$ 6.472.475
9,19	SISTEMA RCI - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.862.295	$ 353.836	$ 2.216.131	9,19	SISTEMA RCI - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.862.295	$ 353.836	$ 2.216.131	9,19	SISTEMA RCI - TABLERO DE MANDO	1,0	UN	$ 1.862.295	$ 353.836	$ 2.216.131	$ 2.216.131
SUBTOTAL				**$ 52.840.346**	**$ 10.039.666**	**$ 82.064.031**	**SUBTOTAL**				**$ 45.220.346**	**$ 8.591.866**	**$ 72.996.231**	**SUBTOTAL**				**$ 43.102.050**	**$ 8.189.390**	**$ 71.837.533**	$ 75.632.599
10,00	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS OTROS ESCENARIOS**						**10,00**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS OTROS ESCENARIOS**						**10,00**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS OTROS ESCENARIOS**						$ -
10,01	PARQUE JOSÉ MARÍA ZAPATA LA FLORIDA 1 - MOTOR DE SISTEMA ELÉCTRICO VERDE : 6,6/4.9 HP | MARCA: SIEMENS / 3480 | RPM	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,01	PARQUE JOSÉ MARÍA ZAPATA LA FLORIDA 1 - MOTOR DE SISTEMA ELÉCTRICO VERDE : 6,6/4.9 HP | MARCA: SIEMENS / 3480 | RPM	1,0	UN	$ 2.327.002	$ 442.130	$ 2.769.132	10,01	PARQUE JOSÉ MARÍA ZAPATA LA FLORIDA 1 - MOTOR DE SISTEMA ELÉCTRICO VERDE : 6,6/4.9 HP | MARCA: SIEMENS / 3480 | RPM	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	$ 2.689.799
10,02	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INCORPORADA. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN. | MARCA : SUPRA | MARCA MOTOR : AQUAPAK | HP : 3	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,02	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INCORPORADA. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN. | MARCA : SUPRA | MARCA MOTOR : AQUAPAK | HP : 3	1,0	UN	$ 2.427.002	$ 461.130	$ 2.888.132	10,02	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INCORPORADA. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN. | MARCA : SUPRA | MARCA MOTOR : AQUAPAK | HP : 3	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	$ 2.729.465

10,03	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN. | MARCA : BARNES | HP: 5 | MARCA MOTOR: SIEMENS	1,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 1.941.541	10,03	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN. | MARCA : BARNES | HP: 5 | MARCA MOTOR: SIEMENS	1,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 1.941.541	10,03	MOTOBOMBA DE PISCINA ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO DE ENCENDIDO Y TABLERO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN. | MARCA : BARNES | HP: 5 | MARCA MOTOR: SIEMENS	1,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 1.941.541	$ 1.941.541
10,04	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA. CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :15 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	5,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 13.250.660	10,04	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA. CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :15 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	5,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 13.250.660	10,04	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA. CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :15 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	5,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 13.250.660	$ 13.250.660

10,05	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA. CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC | HP : 10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	4,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 10.600.528	10,05	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA. CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC | HP : 10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	4,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 10.600.528	10,05	MOTOBOMBA PARA PISCINA, DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA DE CABELLOS INCORPORADA. CADA MOTOBOMBA CUENTAN CON TOTALIZADOR Y VARIADOR DE VELOCIDAD EN TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. | HP :10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC | HP : 10 | MARCA : PENTAIR | MARCA MOTOR : NIDEC MOTOR	4,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 10.600.528	$ 10.600.528
10,06	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE ARRANQUE. | HP : 25 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723	10,06	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE ARRANQUE. | HP : 25 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723	10,06	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE ARRANQUE. | HP : 25 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723	$ 3.358.723
10,07	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO PARA ARRANQUE. | HP : 10 | MARCA BARNES : | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723	10,07	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO PARA ARRANQUE. | HP : 10 | MARCA BARNES : | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723	10,07	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON ARRANCADOR DIRECTO PARA ARRANQUE. | HP : 10 | MARCA BARNES : | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723	$ 3.358.723

10,08	MOTOBOMBA CENTRIFUGA. PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CUENTAN CON TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL. TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA Y TANQUE DE ACUMULACIÓN DE 10.000 LITROS | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,08	MOTOBOMBA CENTRIFUGA. PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CUENTAN CON TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL. TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA Y TANQUE DE ACUMULACIÓN DE 10.000 LITROS | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,08	MOTOBOMBA CENTRIFUGA. PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CUENTAN CON TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL. TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA Y TANQUE DE ACUMULACIÓN DE 10.000 LITROS | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	$ 2.650.132
10,09	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : TSURUMI | MARCA MOTOR : TSURUMI	1,0	UN	$ 1.047.810	$ 199.084	$ 1.246.893	10,09	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : TSURUMI | MARCA MOTOR : TSURUMI	1,0	UN	$ 1.047.810	$ 199.084	$ 1.246.893	10,09	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : TSURUMI | MARCA MOTOR : TSURUMI	1,0	UN	$ 1.047.810	$ 199.084	$ 1.246.893	$ 1.246.893
10,10	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PARA RED CONTRA INCENDIOS. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 40 | MARCA : PEERLESS PUMP | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 7.288.369	$ 1.384.790	$ 8.673.159	10,10	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PARA RED CONTRA INCENDIOS. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 40 | MARCA : PEERLESS PUMP | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 7.288.369	$ 1.384.790	$ 8.673.159	10,10	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PARA RED CONTRA INCENDIOS. CUENTA CON TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL RCI. | HP : 40 | MARCA : PEERLESS PUMP | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 7.288.369	$ 1.384.790	$ 8.673.159	$ 8.673.159

10,11	MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON FLOTADOR INCORPORADO PARA DRENAJE. CUENTAN CON SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL. | HP : 1 | MARCA : AQUAPAK| MARCA MOTOR : AQUAPAK	2,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 2.255.787	10,11	MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON FLOTADOR INCORPORADO PARA DRENAJE. CUENTAN CON SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL. | HP : 1 | MARCA : AQUAPAK| MARCA MOTOR : AQUAPAK	2,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 2.255.787	10,11	MOTOBOMBA SUMERGIBLE CON FLOTADOR INCORPORADO PARA DRENAJE. CUENTAN CON SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL. | HP : 1 | MARCA : AQUAPAK| MARCA MOTOR : AQUAPAK	2,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 2.255.787	$ 2.255.787
10,12	MOTOBOMBA CENTRIFUGA EN ACERO INOXIDABLE. CUENTAN CON TOTALIZADOR Y ARRANQUE ELÉCTRICO DESDE GABINETE PRINCIPAL. | HP : 2.5 | MARCA : LX| MARCA MOTOR : LX	2,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 2.688.878	10,12	MOTOBOMBA CENTRIFUGA EN ACERO INOXIDABLE. CUENTAN CON TOTALIZADOR Y ARRANQUE ELÉCTRICO DESDE GABINETE PRINCIPAL. | HP : 2.5 | MARCA : LX| MARCA MOTOR : LX	2,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 2.688.878	10,12	MOTOBOMBA CENTRIFUGA EN ACERO INOXIDABLE. CUENTAN CON TOTALIZADOR Y ARRANQUE ELÉCTRICO DESDE GABINETE PRINCIPAL. | HP : 2.5 | MARCA : LX| MARCA MOTOR : LX	2,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 2.688.878	$ 2.688.878
10,13	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303	10,13	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303	10,13	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303	$ 7.695.303
10,14	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 25 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303	10,14	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 25 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303	10,14	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 25 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303	$ 7.695.303

10,15	MOTO VENTILADORES PARA PRODUCIR OLAS. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. MOTO VENTILADORES, COMPRESOR Y SISTEMA NEUMÁTICO 5 VÍAS 2 POSCINES AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT. | HP : 70 | MARCA : EDOSPINA | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 9.805.953	$ 1.863.131	$ 23.338.168	10,15	MOTO VENTILADORES PARA PRODUCIR OLAS. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. MOTO VENTILADORES, COMPRESOR Y SISTEMA NEUMÁTICO 5 VÍAS 2 POSCINES AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT. | HP : 70 | MARCA : EDOSPINA | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 9.805.953	$ 1.863.131	$ 23.338.168	10,15	MOTO VENTILADORES PARA PRODUCIR OLAS. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. MOTO VENTILADORES, COMPRESOR Y SISTEMA NEUMÁTICO 5 VÍAS 2 POSCINES AIRTAC PNEUMATIC EQUIPMENT. | HP : 70 | MARCA : EDOSPINA | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 9.805.953	$ 1.863.131	$ 23.338.168	$ 23.338.168
10,16	EXTRACTORES PARA CUARTO DE OLAS. RPM 1742 | HP : 5 | MARCA : N/A | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 3.883.081	10,16	EXTRACTORES PARACUARTO DE OLAS. RPM 1742 | HP : 5 | MARCA : N/A | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 3.883.081	10,16	EXTRACTORES PARA CUARTO DE OLAS. RPM 1742 | HP : 5 | MARCA : N/A | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 1.631.547	$ 309.994	$ 3.883.081	$ 3.883.081
10,17	COMPRESOR DE AIRE 1750 RPM | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,17	COMPRESOR DE AIRE 1750 RPM | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,17	COMPRESOR DE AIRE 1750 RPM | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	$ 2.650.132
10,18	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,18	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,18	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	$ 2.650.132
10,19	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264	10,19	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264	10,19	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 12 | MARCA : IHM | MARCA	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264	$ 5.300.264

								MOTOR : SIEMENS							MOTOR : SIEMENS						
10,20	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 20 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 6.717.447	10,20	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 20 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 6.717.447	10,20	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 20 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	2,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 6.717.447	$ 6.717.447
10,21	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,21	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,21	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL CON TRAMPA INDEPENDIENTE. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 30 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	$ 2.650.132
10,22	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 15 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000	10,22	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 15 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000	10,22	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO. | HP : 15 | MARCA : BARNES | MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.950.000	$ 1.320.500	$ 8.270.500	$ 5.136.833
10,23	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. . | HP : 5 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,23	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. . | HP : 5 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	10,23	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ALTO CAUDAL SIN TRAMPA. . | HP : 5 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : SIEMENS	1,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 2.650.132	$ 2.650.132

10,24	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE PRESIÓN. ESTE SISTEMA CUENTA CON UN TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE MEMBRANA MNX MARCA PEARL. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000 LITROS. | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264	10,24	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE PRESIÓN. ESTE SISTEMA CUENTA CON UN TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE MEMBRANA MNX MARCA PEARL. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000 LITROS. | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264	10,24	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE PRESIÓN. ESTE SISTEMA CUENTA CON UN TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE MEMBRANA MNX MARCA PEARL. CUENTA CON TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000 LITROS. | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264	$ 5.300.264
10,25	SISTEMA DE CHORROS DE NIÑOS MARCA : PEARL |	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723	10,25	SISTEMA DE CHORROS DE NIÑOS MARCA : PEARL |	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723	10,25	SISTEMA DE CHORROS DE NIÑOS MARCA : PEARL |	1,0	UN	$ 2.822.457	$ 536.267	$ 3.358.723	$ 3.358.723
10,26	MOTOBOMBA CENTRIFUGA. PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE CONTROL Y DOS TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA MARCA BARNES. | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264	10,26	MOTOBOMBA CENTRIFUGA. PARA SISTEMA DEPRESIÓN. CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE CONTROL Y DOS TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA MARCA BARNES. | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264	10,26	MOTOBOMBA CENTRIFUGA. PARA SISTEMA DE PRESIÓN. CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE CONTROL Y DOS TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 500 LITROS DE MEMBRANA MARCA BARNES. | HP : 7.5 | MARCA : PEARL | MARCA MOTOR : PEARL	2,0	UN	$ 2.227.002	$ 423.130	$ 5.300.264	$ 5.300.264
10,27	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : TURE	1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439	10,27	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : TURE	1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439	10,27	MOTOBOMBA MULTIETAPAS PARA RED CONTRA INCENDIO. CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 2 | MARCA : IHM | MARCA MOTOR : TURE	1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439	$ 1.344.439

10,28	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PRINCIPAL PARA RED CONTRA INCENDIOS. CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 30 | MARCA : TORNATECH| MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303	10,28	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PRINCIPAL PARA RED CONTRA INCENDIOS. CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 30 | MARCA : TORNATECH| MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303	10,28	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PRINCIPAL PARA RED CONTRA INCENDIOS. CON TABLERO DE CONTROL RCI. | HP : 30 | MARCA : TORNATECH| MARCA MOTOR : WEG	1,0	UN	$ 6.466.641	$ 1.228.662	$ 7.695.303	$ 7.695.303
10,29	PARQUE EL OSO 1 - SUPRA AQUA PAK 20/1230 NEGRO : 2 HP | MARCA: SUPRA AQUA PAK / 230 | RPM	1,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 1.127.893	10,29	PARQUE EL OSO 1 - SUPRA AQUA PAK 20/1230 NEGRO : 2 HP | MARCA: SUPRA AQUA PAK / 230 | RPM	1,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 1.127.893	10,29	PARQUE EL OSO 1 - SUPRA AQUA PAK 20/1230 NEGRO : 2 HP | MARCA: SUPRA AQUA PAK / 230 | RPM	1,0	UN	$ 947.810	$ 180.084	$ 1.127.893	$ 1.127.893
10,30	COLISEO MENOR - 2 MOTORES ROJOS : 1 HP | MARCA: WEG / 3400 | RPM	1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439	10,30	COLISEO MENOR - 2 MOTORES ROJOS : 1 HP | MARCA: WEG / 3400 | RPM	1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439	10,30	COLISEO MENOR - 2 MOTORES ROJOS : 1 HP | MARCA: WEG / 3400 | RPM	1,0	UN	$ 1.129.781	$ 214.658	$ 1.344.439	$ 1.344.439
10,31	TABLERO DE MANDO BOMBAS PEQUEÑAS SEDES	6,0	UN	$ 740.222	$ 140.642	$ 5.285.185	10,31	TABLERO DE MANDO BOMBAS PEQUEÑAS SEDES	6,0	UN	$ 740.222	$ 140.642	$ 5.285.185	10,31	TABLERO DE MANDO BOMBAS PEQUEÑAS SEDES	6,0	UN	$ 740.222	$ 140.642	$ 5.285.185	$ 5.285.185
SUBTOTAL				**$ 86.844.179**	**$ 16.500.394**	**$ 153.691.895**	**SUBTOTAL**				**$ 89.144.179**	**$ 16.937.394**	**$ 156.428.895**	**SUBTOTAL**				**$ 91.794.179**	**$ 17.440.894**	**$ 159.582.395**	$ 156.567.728
11,00	**BOLSA DE REPUESTOS**						**11,00**	**BOLSA DE REPUESTOS**						**11,00**	**BOLSA DE REPUESTOS**						$ -
11,01	RODAMIENTOS	1,0	UN	$ 318.983	$ 60.607	$ 379.589	11,01	RODAMIENTOS	1,0	UN	$ 318.983	$ 60.607	$ 379.589	11,01	RODAMIENTOS	1,0	UN	$ 318.983	$ 60.607	$ 379.589	$ 379.589
11,02	SELLOS MECÁNICOS	1,0	UN	$ 412.791	$ 78.430	$ 491.221	11,02	SELLOS MECÁNICOS	1,0	UN	$ 412.791	$ 78.430	$ 491.221	11,02	SELLOS MECÁNICOS	1,0	UN	$ 412.791	$ 78.430	$ 491.221	$ 491.221
11,03	RELÉ TÉRMICO	1,0	UN	$ 373.613	$ 70.987	$ 444.600	11,03	RELÉ TÉRMICO	1,0	UN	$ 373.613	$ 70.987	$ 444.600	11,03	RELÉ TÉRMICO	1,0	UN	$ 373.613	$ 70.987	$ 444.600	$ 444.600
11,04	CONTACTOR	1,0	UN	$ 529.628	$ 100.629	$ 630.257	11,04	CONTACTOR	1,0	UN	$ 529.628	$ 100.629	$ 630.257	11,04	CONTACTOR	1,0	UN	$ 529.628	$ 100.629	$ 630.257	$ 630.257
11,05	EMPAQUETADURA	1,0	UN	$ 603.185	$ 114.605	$ 717.790	11,05	EMPAQUETADURA	1,0	UN	$ 603.185	$ 114.605	$ 717.790	11,05	EMPAQUETADURA	1,0	UN	$ 603.185	$ 114.605	$ 717.790	$ 717.790
11,06	CONTACTOR ELÉCTRICO DE 18AMP 220V	1,0	UN	$ 458.231	$ 87.064	$ 545.295	11,06	CONTACTOR ELÉCTRICO DE 18AMP 220V	1,0	UN	$ 458.231	$ 87.064	$ 545.295	11,06	CONTACTOR ELÉCTRICO DE 18AMP 220V	1,0	UN	$ 458.231	$ 87.064	$ 545.295	$ 545.295
11,07	GUARDAMOTOR DE 10-16 AMP	1,0	UN	$ 461.920	$ 87.765	$ 549.684	11,07	GUARDAMOTOR DE 10-16 AMP	1,0	UN	$ 461.920	$ 87.765	$ 549.684	11,07	GUARDAMOTOR DE 10-16 AMP	1,0	UN	$ 461.920	$ 87.765	$ 549.684	$ 549.684
11,08	GUARDAMOTOR TERMO MAGNÉTICO	1,0	UN	$ 518.424	$ 98.501	$ 616.925	11,08	GUARDAMOTOR TERMO MAGNÉTICO	1,0	UN	$ 518.424	$ 98.501	$ 616.925	11,08	GUARDAMOTOR TERMO MAGNÉTICO	1,0	UN	$ 518.424	$ 98.501	$ 616.925	$ 616.925
11,09	CONTACTORES TRIPOLARES 220 VAC	1,0	UN	$ 566.092	$ 107.557	$ 673.649	11,09	CONTACTORES TRIPOLARES 220 VAC	1,0	UN	$ 566.092	$ 107.557	$ 673.649	11,09	CONTACTORES TRIPOLARES 220 VAC	1,0	UN	$ 566.092	$ 107.557	$ 673.649	$ 673.649

11,10	MININTERRUPTOR TIPO RIEL	1,0	UN	$ 461.572	$ 87.699	$ 549.270	11,10	MININTERRUPTOR TIPO RIEL	1,0	UN	$ 461.572	$ 87.699	$ 549.270	11,10	MININTERRUPTOR TIPO RIEL	1,0	UN	$ 461.572	$ 87.699	$ 549.270	$ 549.270
11,11	PILOTO DE SEÑALIZACIÓN VERDE 220 VAC	1,0	UN	$ 371.839	$ 70.649	$ 442.489	11,11	PILOTO DE SEÑALIZACIÓN VERDE 220 VAC	1,0	UN	$ 371.839	$ 70.649	$ 442.489	11,11	PILOTO DE SEÑALIZACIÓN VERDE 220 VAC	1,0	UN	$ 371.839	$ 70.649	$ 442.489	$ 442.489
11,12	BORNA TIPO TORNILLO AVK2,5 - CONTROL	1,0	UN	$ 231.238	$ 43.935	$ 275.173	11,12	BORNA TIPO TORNILLO AVK2,5 - CONTROL	1,0	UN	$ 231.238	$ 43.935	$ 275.173	11,12	BORNA TIPO TORNILLO AVK2,5 - CONTROL	1,0	UN	$ 231.238	$ 43.935	$ 275.173	$ 275.173
11,13	IMPULSOR BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES	1,0	UN	$ 758.361	$ 144.089	$ 902.450	11,13	IMPULSOR BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES	1,0	UN	$ 758.361	$ 144.089	$ 902.450	11,13	IMPULSOR BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES	1,0	UN	$ 758.361	$ 144.089	$ 902.450	$ 902.450
11,14	IMPULSOR BOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 10 HP	1,0	UN	$ 787.448	$ 149.615	$ 937.064	11,14	IMPULSOR BOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 10 HP	1,0	UN	$ 787.448	$ 149.615	$ 937.064	11,14	IMPULSOR BOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 10 HP	1,0	UN	$ 787.448	$ 149.615	$ 937.064	$ 937.064
11,15	IMPULSOR BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 9HP	1,0	UN	$ 743.748	$ 141.312	$ 885.060	11,15	IMPULSOR BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 9HP	1,0	UN	$ 743.748	$ 141.312	$ 885.060	11,15	IMPULSOR BARNES MOTOR SIEMENS HHE 75 9HP	1,0	UN	$ 743.748	$ 141.312	$ 885.060	$ 885.060
11,16	IMPULSOR IHM MOTOR SIEMENS 6.6 HP	1,0	UN	$ 734.493	$ 139.554	$ 874.046	11,16	IMPULSOR IHM MOTOR SIEMENS 6.6 HP	1,0	UN	$ 734.493	$ 139.554	$ 874.046	11,16	IMPULSOR IHM MOTOR SIEMENS 6.6 HP	1,0	UN	$ 734.493	$ 139.554	$ 874.046	$ 874.046
11,17	IMPULSOR INCENIDO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENENS 9HP	1,0	UN	$ 920.708	$ 174.934	$ 1.095.642	11,17	IMPULSOR INCENIDO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENENS 9HP	1,0	UN	$ 920.708	$ 174.934	$ 1.095.642	11,17	IMPULSOR INCENIDO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENENS 9HP	1,0	UN	$ 920.708	$ 174.934	$ 1.095.642	$ 1.095.642
11,18	CARCASA BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES	1,0	UN	$ 1.569.330	$ 298.173	$ 1.867.502	11,18	CARCASA BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES	1,0	UN	$ 1.569.330	$ 298.173	$ 1.867.502	11,18	CARCASA BOMBA DE 10 TRIFASICA BARNES	1,0	UN	$ 1.569.330	$ 298.173	$ 1.867.502	$ 1.867.502
11,19	CARCASA BOMBA BARNES MOTOR SIEMENES HHE 75 10HP	1,0	UN	$ 1.535.580	$ 291.760	$ 1.827.340	11,19	CARCASA BOMBA BARNES MOTOR SIEMENES HHE 75 10HP	1,0	UN	$ 1.535.580	$ 291.760	$ 1.827.340	11,19	CARCASA BOMBA BARNES MOTOR SIEMENES HHE 75 10HP	1,0	UN	$ 1.535.580	$ 291.760	$ 1.827.340	$ 1.827.340
11,20	CARCASA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HH75 9HP	1,0	UN	$ 1.545.044	$ 293.558	$ 1.838.602	11,20	CARCASA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HH75 9HP	1,0	UN	$ 1.545.044	$ 293.558	$ 1.838.602	11,20	CARCASA MOTOBOMBA BARNES MOTOR SIEMENS HH75 9HP	1,0	UN	$ 1.545.044	$ 293.558	$ 1.838.602	$ 1.838.602
11,21	CARCASA MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 6.6	1,0	UN	$ 1.867.580	$ 354.840	$ 2.222.421	11,21	CARCASA MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 6.6	1,0	UN	$ 1.867.580	$ 354.840	$ 2.222.421	11,21	CARCASA MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 6.6	1,0	UN	$ 1.867.580	$ 354.840	$ 2.222.421	$ 2.222.421
11,22	CARCASA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 9HP	1,0	UN	$ 2.500.893	$ 475.170	$ 2.976.063	11,22	CARCASA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 9HP	1,0	UN	$ 2.500.893	$ 475.170	$ 2.976.063	11,22	CARCASA INCENDIO MOTOBOMBA IHM MOTOR SIEMENS 9HP	1,0	UN	$ 2.500.893	$ 475.170	$ 2.976.063	$ 2.976.063

11,23	IMPELER PARA BOMBA MENOR A 7.0 HP	1,0	UN	$ 770.539	$ 146.402	$ 916.941	11,23	IMPELER PARA BOMBA MENOR A 7.0 HP	1,0	UN	$ 770.539	$ 146.402	$ 916.941	11,23	IMPELER PARA BOMBA MENOR A 7.0 HP	1,0	UN	$ 770.539	$ 146.402	$ 916.941	$ 916.941
11,24	PRESOSTATO HIDROFLOW	1,0	UN	$ 480.065	$ 91.212	$ 571.277	11,24	PRESOSTATO HIDROFLOW	1,0	UN	$ 480.065	$ 91.212	$ 571.277	11,24	PRESOSTATO HIDROFLOW	1,0	UN	$ 480.065	$ 91.212	$ 571.277	$ 571.277
11,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 300 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 6.466.248	$ 1.228.587	$ 7.694.835	11,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 300 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 6.466.248	$ 1.228.587	$ 7.694.835	11,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 300 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 6.466.248	$ 1.228.587	$ 7.694.835	$ 7.694.835
11,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW DE MEMBRANA 500 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 9.700.033	$ 1.843.006	$ 11.543.040	11,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW DE MEMBRANA 500 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 9.700.033	$ 1.843.006	$ 11.543.040	11,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW DE MEMBRANA 500 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 9.700.033	$ 1.843.006	$ 11.543.040	$ 11.543.040
11,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 1000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 14.020.283	$ 2.663.854	$ 16.684.137	11,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 1000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 10.020.283	$ 1.903.854	$ 11.924.137	11,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDROFLOW 1000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACIÓN	1,0	UN	$ 14.020.283	$ 2.663.854	$ 16.684.137	$ 15.097.470
11,28	PURGA DE HIDROFLOW Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1,0	UN	$ 698.641	$ 132.742	$ 831.383	11,28	PURGA DE HIDROFLOW Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1,0	UN	$ 698.641	$ 132.742	$ 831.383	11,28	PURGA DE HIDROFLOW Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1,0	UN	$ 698.641	$ 132.742	$ 831.383	$ 831.383
11,29	INSTALACIÓN DE BY-PASS A TODO COSTO INCLUYE ACCESORIOS PVC, ACCESORIOS GALVANIZADOS Y MANO DE OBRA	1,0	UN	$ 3.309.914	$ 628.884	$ 3.938.797	11,29	INSTALACIÓN DE BY-PASS A TODO COSTO INCLUYE ACCESORIOS PVC, ACCESORIOS GALVANIZADOS Y MANO DE OBRA	1,0	UN	$ 3.309.914	$ 628.884	$ 3.938.797	11,29	INSTALACIÓN DE BY-PASS A TODO COSTO INCLUYE ACCESORIOS PVC, ACCESORIOS GALVANIZADOS Y MANO DE OBRA	1,0	UN	$ 3.309.914	$ 628.884	$ 3.938.797	$ 3.938.797
11,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1,0	UN	$ 698.450	$ 132.705	$ 831.155	11,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1,0	UN	$ 698.450	$ 132.705	$ 831.155	11,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1,0	UN	$ 698.450	$ 132.705	$ 831.155	$ 831.155
11,31	BOBINADO DE MOTOR 10 HP	1,0	UN	$ 2.465.056	$ 468.361	$ 2.933.416	11,31	BOBINADO DE MOTOR 10 HP	1,0	UN	$ 2.465.056	$ 468.361	$ 2.933.416	11,31	BOBINADO DE MOTOR 10 HP	1,0	UN	$ 2.465.056	$ 468.361	$ 2.933.416	$ 2.933.416
11,32	BOBINADO DE MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.153.551	$ 599.175	$ 3.752.726	11,32	BOBINADO DE MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.153.551	$ 599.175	$ 3.752.726	11,32	BOBINADO DE MOTOR 15 HP	1,0	UN	$ 3.153.551	$ 599.175	$ 3.752.726	$ 3.752.726

11,33	BOBINADO DE MOTOR 9 HP	1,0	UN	$ 2.139.736	$ 406.550	$ 2.546.286	11,33	BOBINADO DE MOTOR 9 HP	1,0	UN	$ 2.139.736	$ 406.550	$ 2.546.286	11,33	BOBINADO DE MOTOR 9 HP	1,0	UN	$ 2.139.736	$ 406.550	$ 2.546.286	$ 2.546.286
11,34	BOBINADO DE MOTOR 6.6 HP	1,0	UN	$ 1.725.970	$ 327.934	$ 2.053.905	11,34	BOBINADO DE MOTOR 6.6 HP	1,0	UN	$ 1.985.970	$ 377.334	$ 2.363.305	11,34	BOBINADO DE MOTOR 6.6 HP	1,0	UN	$ 1.725.970	$ 327.934	$ 2.053.905	$ 2.157.038
11,35	BOBINADO DE MOTOR 5HP	1,0	UN	$ 1.369.406	$ 260.187	$ 1.629.593	11,35	BOBINADO DE MOTOR 5HP	1,0	UN	$ 1.369.406	$ 260.187	$ 1.629.593	11,35	BOBINADO DE MOTOR 5HP	1,0	UN	$ 1.369.406	$ 260.187	$ 1.629.593	$ 1.629.593
11,36	BOBINADO DE MOTOR 3HP	1,0	UN	$ 1.166.350	$ 221.607	$ 1.387.957	11,36	BOBINADO DE MOTOR 3HP	1,0	UN	$ 1.796.350	$ 341.307	$ 2.137.657	11,36	BOBINADO DE MOTOR 3HP	1,0	UN	$ 1.166.350	$ 221.607	$ 1.387.957	$ 1.637.857
11,37	BOBINADO DE MOTOR 2.4 HP	1,0	UN	$ 1.116.596	$ 212.153	$ 1.328.749	11,37	BOBINADO DE MOTOR 2.4 HP	1,0	UN	$ 1.816.596	$ 345.153	$ 2.161.749	11,37	BOBINADO DE MOTOR 2.4 HP	1,0	UN	$ 1.116.596	$ 212.153	$ 1.328.749	$ 1.606.416
11,38	BOBINADO DE MOTOR 1.5 HP	1,0	UN	$ 894.473	$ 169.950	$ 1.064.423	11,38	BOBINADO DE MOTOR 1.5 HP	1,0	UN	$ 894.473	$ 169.950	$ 1.064.423	11,38	BOBINADO DE MOTOR 1.5 HP	1,0	UN	$ 894.473	$ 169.950	$ 1.064.423	$ 1.064.423
11,39	BOBINADO DE MOTOR 1.0HP	1,0	UN	$ 867.822	$ 164.886	$ 1.032.708	11,39	BOBINADO DE MOTOR 1.0HP	1,0	UN	$ 867.822	$ 164.886	$ 1.032.708	11,39	BOBINADO DE MOTOR 1.0HP	1,0	UN	$ 867.822	$ 164.886	$ 1.032.708	$ 1.032.708
11,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2 L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 238.811	$ 45.374	$ 284.185	11,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2 L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 348.811	$ 66.274	$ 415.085	11,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2 L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 238.811	$ 45.374	$ 284.185	$ 327.818
11,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 396.372	$ 75.311	$ 471.682	11,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 396.372	$ 75.311	$ 471.682	11,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 396.372	$ 75.311	$ 471.682	$ 471.682
11,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1 1/2" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 400.474	$ 76.090	$ 476.564	11,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1 1/2" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 400.474	$ 76.090	$ 476.564	11,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 1 1/2" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 400.474	$ 76.090	$ 476.564	$ 476.564
11,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 2" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 726.357	$ 138.008	$ 864.365	11,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 2" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 726.357	$ 138.008	$ 864.365	11,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 2" L PROMEDIO 3M	1,0	UN	$ 726.357	$ 138.008	$ 864.365	$ 864.365
11,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1/2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 109.487	$ 20.802	$ 130.289	11,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1/2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 209.487	$ 39.802	$ 249.289	11,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1/2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 109.487	$ 20.802	$ 130.289	$ 169.956
11,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 118.646	$ 22.543	$ 141.189	11,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 328.646	$ 62.443	$ 391.089	11,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 118.646	$ 22.543	$ 141.189	$ 224.489
11,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1 1/2 " PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 359.699	$ 68.343	$ 428.042	11,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1 1/2 " PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 359.699	$ 68.343	$ 428.042	11,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 1 1/2 " PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 359.699	$ 68.343	$ 428.042	$ 428.042

11,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 420.727	$ 79.938	$ 500.665	11,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 420.727	$ 79.938	$ 500.665	11,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA UNIVERSAL DE 2" PVC PRESIÓN	1,0	UN	$ 420.727	$ 79.938	$ 500.665	$ 500.665
11,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1/2"	1,0	UN	$ 300.199	$ 57.038	$ 357.237	11,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1/2"	1,0	UN	$ 300.199	$ 57.038	$ 357.237	11,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1/2"	1,0	UN	$ 300.199	$ 57.038	$ 357.237	$ 357.237
11,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1"	1,0	UN	$ 540.692	$ 102.732	$ 643.424	11,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1"	1,0	UN	$ 540.692	$ 102.732	$ 643.424	11,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1"	1,0	UN	$ 540.692	$ 102.732	$ 643.424	$ 643.424
11,50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 673.325	$ 127.932	$ 801.257	11,50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 673.325	$ 127.932	$ 801.257	11,50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 673.325	$ 127.932	$ 801.257	$ 801.257
11,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 2"	1,0	UN	$ 953.414	$ 181.149	$ 1.134.562	11,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 2"	1,0	UN	$ 1.053.414	$ 200.149	$ 1.253.562	11,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HORIZONTAL 2"	1,0	UN	$ 953.414	$ 181.149	$ 1.134.562	$ 1.174.229
11,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1/2"	1,0	UN	$ 322.519	$ 61.279	$ 383.798	11,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1/2"	1,0	UN	$ 462.519	$ 87.879	$ 550.398	11,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1/2"	1,0	UN	$ 322.519	$ 61.279	$ 383.798	$ 439.331
11,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1"	1,0	UN	$ 452.320	$ 85.941	$ 538.261	11,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1"	1,0	UN	$ 452.320	$ 85.941	$ 538.261	11,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1"	1,0	UN	$ 452.320	$ 85.941	$ 538.261	$ 538.261
11,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 808.881	$ 153.687	$ 962.569	11,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 808.881	$ 153.687	$ 962.569	11,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 1 1/2"	1,0	UN	$ 808.881	$ 153.687	$ 962.569	$ 962.569
11,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 2"	1,0	UN	$ 970.323	$ 184.361	$ 1.154.685	11,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 2"	1,0	UN	$ 970.323	$ 184.361	$ 1.154.685	11,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE VERTICAL 2"	1,0	UN	$ 970.323	$ 184.361	$ 1.154.685	$ 1.154.685
11,56	MANO DE OBRA TÉCNICA PARA ARREGLOS MENORES	1,0	DIA	$ 430.327	$ 81.762	$ 512.089	11,56	MANO DE OBRA TÉCNICA PARA ARREGLOS MENORES	1,0	DIA	$ 446.327	$ 84.802	$ 531.129	11,56	MANO DE OBRA TÉCNICA PARA ARREGLOS MENORES	1,0	DIA	$ 430.327	$ 81.762	$ 512.089	$ 518.436
11,57	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA CORRECCIONES QUE INVOLUCREN REPARACIONES DE MOTOR, BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICAS	1,0	UN	$ 1.063.988	$ 202.158	$ 1.266.145	11,57	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA CORRECCIONES QUE INVOLUCREN REPARACIONES DE MOTOR, BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICAS	1,0	UN	$ 1.063.988	$ 202.158	$ 1.266.145	11,57	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA CORRECCIONES QUE INVOLUCREN REPARACIONES DE MOTOR, BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICAS	1,0	UN	$ 1.063.988	$ 202.158	$ 1.266.145	$ 1.266.145

11,58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLE MECÁNICO FLEXIBLE	1,0	UN	$ 3.785.751	$ 719.293	$ 4.505.043	11,58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLE MECÁNICO FLEXIBLE	1,0	UN	$ 3.785.751	$ 719.293	$ 4.505.043	11,58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLE MECÁNICO FLEXIBLE	1,0	UN	$ 3.785.751	$ 719.293	$ 4.505.043	$ 4.505.043
11,59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MULTIPORT DE 6VIAS PARA PISCINA	1,0	UN	$ 3.595.430	$ 683.132	$ 4.278.561	11,59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MULTIPORT DE 6VIAS PARA PISCINA	1,0	UN	$ 3.595.430	$ 683.132	$ 4.278.561	11,59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MULTIPORT DE 6VIAS PARA PISCINA	1,0	UN	$ 3.595.430	$ 683.132	$ 4.278.561	$ 4.278.561
11,60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA TIPO CORTINA P/D A.C 8" FDA 216 150	1,0	UN	$ 5.805.796	$ 1.103.101	$ 6.908.898	11,60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA TIPO CORTINA P/D A.C 8" FDA 216 150	1,0	UN	$ 5.805.796	$ 1.103.101	$ 6.908.898	11,60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA TIPO CORTINA P/D A.C 8" FDA 216 150	1,0	UN	$ 5.805.796	$ 1.103.101	$ 6.908.898	$ 6.908.898
11,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE ESP RW304/FG/CS 8" 150	1,0	UN	$ 471.978	$ 89.676	$ 561.654	11,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE ESP RW304/FG/CS 8" 150	1,0	UN	$ 581.978	$ 110.576	$ 692.554	11,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPAQUE ESP RW304/FG/CS 8" 150	1,0	UN	$ 471.978	$ 89.676	$ 561.654	$ 605.287
11,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA FLEXIBLE INOXIDABLE 1"DIA X 60CM	1,0	UN	$ 740.864	$ 140.764	$ 881.628	11,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA FLEXIBLE INOXIDABLE 1"DIA X 60CM	1,0	UN	$ 890.864	$ 169.264	$ 1.060.128	11,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA FLEXIBLE INOXIDABLE 1"DIA X 60CM	1,0	UN	$ 740.864	$ 140.764	$ 881.628	$ 941.128
11,63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER CUERPO HIERRO DISCO 316 EPDM 2"DN 50	1,0	UN	$ 1.298.631	$ 246.740	$ 1.545.371	11,63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER CUERPO HIERRO DISCO 316 EPDM 2"DN 50	1,0	UN	$ 1.298.631	$ 246.740	$ 1.545.371	11,63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER CUERPO HIERRO DISCO 316 EPDM 2"DN 50	1,0	UN	$ 1.298.631	$ 246.740	$ 1.545.371	$ 1.545.371
11,64	FILTRO DE COMBUSTIBLE FF 105 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 433.990	$ 82.458	$ 1.032.896	11,64	FILTRO DE COMBUSTIBLE FF 105 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 583.990	$ 110.958	$ 1.389.896	11,64	FILTRO DE COMBUSTIBLE FF 105 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 433.990	$ 82.458	$ 1.032.896	$ 1.151.896
11,65	FILTRO DE ACEITE LF 3000 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 568.670	$ 108.047	$ 1.353.434	11,65	FILTRO DE ACEITE LF 3000 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 568.670	$ 108.047	$ 1.353.434	11,65	FILTRO DE ACEITE LF 3000 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 568.670	$ 108.047	$ 1.353.434	$ 1.353.434
11,66	FILTRO DE AGUA WF 2071 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 563.947	$ 107.150	$ 1.342.193	11,66	FILTRO DE AGUA WF 2071 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 563.947	$ 107.150	$ 1.342.193	11,66	FILTRO DE AGUA WF 2071 FLEETGUARD	2,0	UN	$ 443.947	$ 84.350	$ 1.056.593	$ 1.246.993
11,67	FILTRO TRAMPA DE AGUA FLEETGUARD	2,0	UN	$ 439.098	$ 83.429	$ 1.045.054	11,67	FILTRO TRAMPA DE AGUA FLEETGUARD	2,0	UN	$ 439.098	$ 83.429	$ 1.045.054	11,67	FILTRO TRAMPA DE AGUA FLEETGUARD	2,0	UN	$ 439.098	$ 83.429	$ 1.045.054	$ 1.045.054
11,68	FILTRO DE AIRE	2,0	UN	$ 761.530	$ 144.691	$ 1.812.441	11,68	FILTRO DE AIRE	2,0	UN	$ 761.530	$ 144.691	$ 1.812.441	11,68	FILTRO DE AIRE	2,0	UN	$ 761.530	$ 144.691	$ 1.812.441	$ 1.812.441
11,69	ACEITE 15W40 MULTIGRADO	2,0	UN	$ 579.465	$ 110.098	$ 1.379.127	11,69	ACEITE 15W40 MULTIGRADO	2,0	UN	$ 579.465	$ 110.098	$ 1.379.127	11,69	ACEITE 15W40 MULTIGRADO	2,0	UN	$ 579.465	$ 110.098	$ 1.379.127	$ 1.379.127
11,70	ANTICORROSIVO DCA4	2,0	UN	$ 205.033	$ 38.956	$ 487.978	11,70	ANTICORROSIVO DCA4	2,0	UN	$ 205.033	$ 38.956	$ 487.978	11,70	ANTICORROSIVO DCA4	2,0	UN	$ 205.033	$ 38.956	$ 487.978	$ 487.978

11,71	DIELÉCTRICO, TERMINALES DE BATERÍA	2,0	UN	$ 509.009	$ 96.712	$ 1.211.441	11,71	DIELÉCTRICO, TERMINALES DE BATERÍA	2,0	UN	$ 509.009	$ 96.712	$ 1.211.441	11,71	DIELÉCTRICO, TERMINALES DE BATERÍA	2,0	UN	$ 509.009	$ 96.712	$ 1.211.441	$ 1.211.441
11,72	AGUA DE BATERÍA	2,0	UN	$ 39.611	$ 7.526	$ 94.274	11,72	AGUA DE BATERÍA	2,0	UN	$ 59.611	$ 11.326	$ 141.874	11,72	AGUA DE BATERÍA	2,0	UN	$ 39.611	$ 7.526	$ 94.274	$ 110.140
11,73	CAMBIO DE BATERÍAS 8 D1500	2,0	UN	$ 1.560.870	$ 296.565	$ 3.714.871	11,73	CAMBIO DE BATERÍAS 8 D1500	2,0	UN	$ 2.660.870	$ 505.565	$ 6.332.871	11,73	CAMBIO DE BATERÍAS 8 D1500	2,0	UN	$ 2.660.870	$ 505.565	$ 6.332.871	$ 5.460.204
11,74	REPARACIÓN CARGADOR DE BATERÍAS Y RADIADOR	2,0	UN	$ 881.847	$ 167.551	$ 2.098.795	11,74	REPARACIÓN CARGADOR DE BATERÍAS Y RADIADOR	2,0	UN	$ 991.847	$ 188.451	$ 2.360.595	11,74	REPARACIÓN CARGADOR DE BATERÍAS Y RADIADOR	2,0	UN	$ 881.847	$ 167.551	$ 2.098.795	$ 2.186.062
SUBTOTAL				**$ 100.841.915**	**$ 19.159.964**	**$ 127.788.131**	**SUBTOTAL**				**$ 100.747.915**	**$ 19.142.104**	**$ 129.318.471**	**SUBTOTAL**				**$ 101.821.915**	**$ 19.346.164**	**$ 130.120.531**	$ 129.075.711
TOTAL GENERAL				**$ 328.083.371**	**$ 62.407.399**	**$ 520.475.976**	**TOTAL GENERAL**				**$ 326.239.885**	**$ 63.655.453**	**$ 520.276.930**	**TOTAL GENERAL**				**$ 332.281.202**	**$ 64.278.252**	**$ 543.518.150**	$ 528.090.352

8. Presupuesto oficial:

El presupuesto estimado para la presente contratación tiene un valor total de hasta QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($528.090.352) impuestos incluidos y demás erogaciones. Lo anterior considerando el promedio de las cotizaciones allegadas a la entidad. **Valor del que parte las propuestas económicas que deben determinar los futuros oferentes en el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía**. Es importante que la participación de los oferentes se soporte en los valores a precios totales por cantidades en los ítems 1 y sus derivados, ítem 2 y sus derivados, ítem 3 y sus derivados, ítem 4 y sus derivados, ítem 5 y sus derivados, ítem 6 y sus derivados, ítem 7 y sus derivados, ítem 8 y sus derivados, ítem 9 y sus derivados, ítem 10 y sus derivados, el ítem 11 y sus derivados corresponde a valores unitarios a pagar por monto agotable del presupuesto determinado por la entidad, para que a posterior no se presenten situaciones de desequilibrio económico o falta de cumplimiento de alguna actividad. El presupuesto por monto agotable es una modalidad de pago y control de gasto donde se establece el valor máximo o tope. Los bienes o servicios se cobran a precios unitarios y se van consumiendo o ejecutando por demanda hasta alcanzar el límite presupuestado, que para este caso corresponde a un total de **($ 129.075.711) CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/TE** o el valor adjudicado para estos items quedando un valor total **de (399,014,641**) **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/TE** o el valor adjudicado para estos items con el cual se costeara los items determinados en cantidades totales..

NOTA 1: Valores que incluyen IVA, y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objeto la contratación, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

NOTA 2: El presupuesto oficial será ejecutado de la siguiente manera: a precios totales por cantidades en los ítems 1 y sus derivados, ítem 2 y sus derivados, ítem 3 y sus derivados, ítem 4 y sus derivados, ítem 5 y sus derivados, ítem 6 y sus derivados, ítem 7 y sus derivados, ítem 8 y sus derivados, ítem 9 y sus derivados, ítem 10 y sus derivados, el ítem 11 y sus derivados corresponde a valores unitarios a pagar por monto agotable del presupuesto determinado por la entidad, para que a posterior no se presenten situaciones de desequilibrio económico o falta de cumplimiento de alguna actividad. Y el futuro oferente pueda entrar en conflicto de desequilibrio economico. El presupuesto por monto agotable es una modalidad de pago y control de gasto donde se establece el valor máximo o tope, por lo cual la propuesta economica que el futuro oferente determine debe considerar lo acotado en las anteriores consideraciones. Los bienes o servicios se cobran a **precios unitarios** y se van consumiendo o ejecutando por demanda hasta alcanzar el límite

presupuestado, **lo que aplica únicamente para lo determinado el Ítem 11 y sus derivados. Los demás ítems se ejecutan a cantidades.** En todo caso el valor del contrato no excederá el valor total del presupuesto oficial ofertado.

9. Forma de Pago.

Se pacta el pago de la contraprestación de los bienes y servicios a precios globales y unitarios, respectivamente, conforme a unos valores asignados en la propuesta económica y que corresponden de la manera como se describe en el presupuesto, durante el plazo de ejecución del contrato a través de actas parciales sin exceder el valor del presupuesto oficial asignado por la entidad contratante para el efecto y determinado en la oferta económica seleccionada, a través de actas parciales, previa aprobación del supervisor designado.

|Disponibilidad Presupuestal

Para satisfacer las necesidades del Municipio de Pereira, entre otras, descrita en el presente documento, se cuentan con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas yGastos de la entidad, imputables a los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Subsecretaría de Hacienda y Asuntos Tributarios

CDP	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR	DEPENDENICA
4951	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	977	2024660010021	$ 400.000.000	Secretaría de Deporte y Recreación
4603	**2.3.2.02.02.008**	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	**607**	**2024660010020**	$ 10.000.000	la Unidad Administrativa Especial del cuerpo oficial de Bomberos de Pereira
7577	**2.3.2.02.02.008**	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	**607**	**2024660010020**	$ 10.000.000	la Unidad Administrativa Especial del cuerpo oficial de Bomberos de Pereira
4299	**2.1.2.02.02.008**	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	**804**	N/A	$ 120.000.000	Secretaría de Gestión Administrativa

Es importante aclarar que el presupuesto determinado por la Secretaría de Gestión Administrativa corresponde a Funcionamiento.

El presupuesto determinado por la Secretaría de Deporte y Recreación corresponde a Inversión, al igual que el presupuesto determinado por la Unidad Administrativa Especial del cuerpo oficial de Bomberos de Pereira.

Cada dependencia debe agotar su presupuesto en función de que al momento de imputarse los pagos de las actas parciales respectivas que correspondan, los pagos se imputen a los rubros que correspondan, respectivamente.

9. Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015,en los procesos de menor cuantía para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización para el Municipio de Pereira, se utilizará el procedimiento de acuerdo a lo reglado en la presente Ley.

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 indica “Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido”.

Dicho esto, la escogencia del contratista se realizará a través de la selección abreviada de menor cuantía según lo dispone el literal a), numeral 2, articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, toda vez que los bienes objeto de adquisición en el presente proceso corresponden a servicios de características técnicas uniformes.

La Secretaria de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Pereira solicitante analizo los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, estimado, la responsabilidad laboral, la normativa aplicada, entre otros, esta información se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, según matriz anexa que hace parte integral del presente estudio.

Lo anterior en base al Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, versión M-ICR-01[21].

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011

[21] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf

establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de "diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura"[22], sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución del mismo.

En la literatura internacional sobre el tema el riesgo en las adquisiciones se define como los eventos que pueden afectar la realización de la ejecución contractual y cuya ocurrencia no puede ser predicha de manera exacta por las partes involucradas en el Proceso de Contratación[23].

De esta manera, uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública es el manejo del riesgo del Proceso de Contratación. En consecuencia, la administración o el manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1510 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1510 de 2013 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente presenta este Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes[24] del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011[25].

Riesgos en el Proceso de Contratación.

[22] Decreto Ley 4170 de 2011, artículo 1 y numeral 9 del artículo 12.

[23] DIMITRI N., PIGA, G., SPAGNOLO G., Handbook of Procurement. New York: Cambridge University Press, 2006

[24] Artículo 2 del Decreto 1510 de 2013.

[25] Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública, Departamento Nacional de Planeación, 1 de diciembre de 2011

La Entidad Estatal Secretaria de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Pereira para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, estructura un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:
(a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación;
(b) los eventos que alteren la ejecución del contrato;
(c) el equilibrio económico del contrato;
(d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación;
(e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

Un manejo adecuado del Riesgo permite a la Entidad Estatal: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

Estructura de la administración de Riesgos
La administración de Riesgos es el conjunto de procesos dirigidos a proteger a la Entidad Estatal de los eventos en el Proceso de Contratación. La administración de Riesgos permite reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el Proceso de Contratación[26].

Acogiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente en donde propone administrar los Riesgos del Proceso de Contratación siguiendo los pasos enumerados a continuación:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos

Para el desarrollo del presente proceso se acoge la recomendación de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de la elaborar la matriz de la Tabla 1 que incluye todos los Riesgos identificados del Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, como se muestra a continuación:

[26] Risk Assessment and Management: Managing Risks in Products and Services Contracting, Department of Finance, Government of Western Australia, 2011.

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

2	1	**No.**	
General	General	**Clase**	
Interno	Interno	**Fuente**	
planeación	Planeación	**Etapa**	
Riesgo operacional	Riesgo operacional	**Tipo**	
Que la estimación del presupuesto no hubiese sido la adecuada	Que el objeto del proceso contractual no identifique ni determine unos alcances concretos y reales para atender la necesidad de la entidad	**Descripción (Que puede pasar y, cómo puede ocurrir)**	
Desinterés en la participación de los oferentes y que el proceso sea declarado desierto	No satisfacer las necesidades de la entidad	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	
2	2	**Probabilidad**	
4	4	**Impacto**	
7	4	**Valoración del riesgo**	
Alto	Bajo	**Categoría**	
Entidad Estatal	Entidad Estatal	**¿A quién se le asigna?**	
Coordinar con el proveedor del servicio la claridad en el valor del servicio a ejecutar	Revisión de las características del último proceso similar que ejecuto la entidad	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	
1	1	**Probabilidad**	**Impacto después del tratamiento**
2	2	**Impacto**	
4	3	**Valoración del Riesgo**	
Bajo	Bajo	**Categoría**	
No	No	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	
Profesional de contratación de la entidad, designado líder del proceso	Profesional de contratación de la entidad, designado líder del proceso	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento	**Fecha estimada en que se inicia el**	
Revisión del valor de la oferta frente a las necesidades requeridas por la entidad, verificando el objeto y alcance	Analizando los procesos similares que la entidad ejecutora contrato	**Como se realiza el monitoreo**	**Monitoreo y revisión**
Diariamente	Diariamente	**Periodicidad ¿Cuándo?**	

5	4	3
General	Especifico	General
Externo	Externo	Interno
Selección	planeación	planeación
Riesgo económico	Riesgo operacional	Riesgo operacional
Precios en las cotizaciones fuera del valor del mercado muy altos o muy bajos	Especificaciones técnicas incorrectas o incompletas	Aumento intempestivo de los precios del mercado
Cotizaciones con precios ficticios que alejan al estudio del mercado de la realidad	Desequilibrio contractual	Desequilibrio contractual
3	1	1
4	2	3
7	3	4
Alto	Bajo	Bajo
Entidad	Entidad Estatal / Contratista	Entidad Estatal / Contratista
aceptar el riesgo	Estudios del sector y previos elaborados y revisados en forma clara y precisa, detallando el alcance del servicio.	Seguimiento periódico de los precios establecidos en el mercado
3	1	3
3	1	3
6	2	2
Alto	Bajo	Bajo
Si	Si	Si
Lider del proceso / profesional del derecho	Supervisor del Contrato / Contratista / Ordenador del gasto	Supervisor del Contrato / Contratista / Ordenador del gasto
cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento
Revisión líder del proceso/ Profesional del derecho	Seguimiento en el informe de supervisión y ejecución	El supervisor deberá realizar el seguimiento a los precios establecidos en el mercado.
Al momento de la revisión	Mensualmente	Mensualmente

8	7	6
General	General	General
Interno	Interno	Interno
precontractual	Selección	Selección
Riesgo operacional	Riesgo Regulatorio	Riesgo operacional
No expedición del registro presupuestal del contrato	Falta de claridad en las condiciones para la ejecución del contrato	Los oferentes que no cumplan con los requisitos exigidos por la entidad que se encuentren incursos en alguna inhabilidad o
Asumir obligaciones contractuales sin el lleno de los requisitos de ejecución. Asumir obligaciones contractuales sin el lleno de los	No presentación de ofertas por parte del proveedor exclusivo	imposibilidad de adjudicar el contrato
1	2	3
3	4	2
4	4	3
Bajo	Bajo	bajo
Entidad Estatal	Entidad Estatal	contratista
Seguimiento una vez sea adjudicado el contrato para la solicitud del registro presupuestal	Revisión de las características técnicas, jurídicas requeridas para la ejecución del contrato	verificación y evaluación de las propuestas presentadas
1	1	3
2	2	2
2	3	2
Bajo	Bajo	Bajo
Si	No	Si
Profesional de contratación del centro designado/líder de proceso/ supervisor	Profesional de contratación del centro designado/líder de proceso	Comité evaluador
Treinta cinco días posterior a la publicación del acto administrativo de publicación del proceso	26/05/2026	Estudio de la propuesta
Verificación de los requisitos de ejecución y validación del compromiso presupuestal del contrato en siifweb.	Coordinación con el proveedor exclusivo para aclarar si se requiere los requerimientos del	Estudio de propuestas
Diariamente	Diariamente	Durante el periodo de la evaluación

11	10	9
General	Especifico	General
Externo	Interno	Interno
Contractual	Contractual	precontractual
Riesgo operacional	Riesgo Tributario	Riesgo operacional
La no presentación de las garantías o se presenten de manera tardía	El oferente desconoce las erogaciones tributarias	No firma del contrato
retraso en la ejecución del contrato o no ejecución del mismo	El oferente Provea todas las erogaciones de tipo tributario en que se incurra en el presente proceso, las cuales debe tener en cuenta al momento de presentar la oferta	retraso en la ejecución del contrato o no ejecución del mismo
3	3	2
2	2	2
3	4	3
Bajo	Bajo	Bajo
Contratista	Contratista	contratista
requerimientos o inicio del debido proceso para poder hacer efectivas las garantías	aceptar el riesgo	Requerimientos o inicio del debido proceso para poder hacer efectivas las garantías
3	3	3
2	2	2
2	4	2
Bajo	Bajo	Bajo
Si	Si	Si
Supervisor del contrato / Profesional del derecho	Contratista / Supervisor del contrato	profesional del derecho /supervisor/ ordenadordor del gasto
desde la adjudicación del proceso de contratación,	cuando se presente el evento	desde la adjudicación del proceso de contratación,
Mediante requerimientos como informes y/o correos electrónicos	Comité evaluador	Mediante requerimientos como informes y/o correos electrónicos
Cuando ocurra y se aplicara de manera inmediata	Durante el periodo de la evaluación	Cuando ocurra y se aplicara de manera inmediata

14	13	12
Especifico	General	General
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Contractual
Riesgo operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional
Incumplimiento del contrato	Accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales, daño s a terceros	Cambios regulatorios los cuales afecten el equilibrio contractual
Daños y perjuicios ocasionados a la entidad	Incumplimiento, suspensión o terminación del contrato	Variación en la estimación del presupuesto
1	3	3
3	5	3
4	7	8
Bajo	Alto	Extremo
Contratista	Contratista	Entidad Estatal / Contratista
Seguimiento a la ejecución del contrato.	Corresponde al contratista ampararse con los instrumentos de seguridad social, prevención y aseguramiento de riesgos laborales, así como la respectiva póliza de responsabilidad extracontractual y pago de todas las obligaciones laborales a todo el	Revisión y verificación de la normativa existente relacionado con el contrato
1	3	3
2	3	3
2	7	6
Bajo	Alto	Alto
Si	Si	Si
Supervisor del contrato	Contratista	Supervisor del Contrato / Contratista / Ordenador del gasto
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Cuando se presente el evento
Seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales	Revisión del supervisor	Revisión periódica de la normativa que pueda afectar el equilibrio del contrato
Diariamente	Días de ejecución del contratoy/ o soportes del pago	Mensualmente

17	16	15
Especifico	General	General
Externo	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Riesgo Ambiental	Riesgo Social o Político	Riesgo operacional
El no desarrollo de actividades que generen como incentivo la entrega de premiación debido a factores climáticos, lluvia o fuerte calor	No entrega de los elementos y no prestación del servicio por emergencia sanitaria, económica, social y ecológica y o de desastres	Terminación anticipada del contrato
No cumplimiento por parte del contratista con lo determinado contractualmente, por lo cual debe realizarse un equilibrio con el desarrollo de otras actividades del contrato	Afecta la ejecución del contrato	Incumplimiento o terminación del contrato
5	4	3
5	4	2
8	8	4
Extremo	Extremo	Bajo
Entidad Estatal	Contratista / Entidad Estatal	Contratista
Seguimiento a las acciones externas de las entidades que tienen relación con emanar actos administrativos que determinen situaciones de mitigación por externalidades ambientales	Seguimiento a las directrices de las autoridades frente al manejo de la emergencia	constitución y aprobación de una garantía única de cumplimiento
5	2	3
4	2	2
6	4	2
Alto	Bajo	Bajo
Si	Si	Si
Supervisor del contrato	Supervisor del Contrato	Supervisor del contrato
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	desde la firma del acta de inicio
Seguimiento a la ejecución del contrato, prever acciones a ocurrir relacionadas con externalidades	Seguimiento a la ejecución del contrato frente a las directivas emitidas por las autoridades	Seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales
Diariamente	Diariamente	Diariamente

18	
Ejecución	General
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Riesgo operacional	Riesgo Operacional
Falencias en la capacidad operativa del contratista para el cumplimiento del objeto contractual y los diferentes componentes que hacen parte integral del mismo.	Elementos que no cumple con las especificaciones técnicas
retraso o incumplimiento con las entregas	Obligación de cambio por parte del contratista
3	3
5	5
4	7
Medio	Alto
Contratista	Contratista
El supervisor deberá verificar la prestación del servicio de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y los documentos previos del proceso.	aceptar el riesgo
3	3
3	4
3	5
Bajo	Medio
Si	Si
Supervisor del contrato	Supervisor del contrato
Desde la suscripción del contrato	Cuando se presente el evento
Supervisor del proceso dejara constancia de la calidad del los bienes mediante presentación de informes de supervisión, actas de comité y/o	Supervisor del contrato en el momento de revisión de los informes
Días que se realizan las entregas	En el momento en que suceda

19	Especifico	Externo	Poscontractual	Riesgo financiero	Oferente pierde capacidad económica	Perdida de la capacidad económica y patrimonial por parte del contratista para cumplir con el objeto del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	4	7	Alto	Si	Contratista	Cuando se presente el evento	Supervisor del contrato	Cuando se presente el evento

Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia así: Raro, Improbable, Posible, Probable y Casi cierto y valorarlos de 1 a 5 siendo raro el de valor más bajo y casi Cierto el de valor más alto, como se indica en la **Tabla 2.**

Tabla 2 - Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

La entidad determino el impacto del Riesgo, utilizando la **Tabla 3,**

Tabla 3 - Impacto de Riesgo

Impacto del Riesgo	Categoría	Valoración
	Insignificante	1
	Menor	2
	Moderado	3
	Mayor	4
	Catastrófico	5

Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo. **Tabla 4**

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

Probabilidad	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión **Tabla 5**

Tabla 5 - Categoría del Riesgo

Valoración del riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

La Secretaria de Deportes y Recreación ha seleccionado la anterior matriz de riesgos, considerando la más apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento del Riesgo, enumeradas anteriormente.
En la mayoría de los casos una combinación de opciones permite el mejor resultado[27].

Generalmente las medidas para tratar los Riesgos son acciones o actividades específicas para responder a los eventos, para lo cual se sugiere posterior a la celebración del contrato, el supervisor designado, preparar un plan de tratamiento para documentar cómo se enfrenta cada uno de los Riesgos (ver matriz tabla 1), incluyendo acciones, cronogramas, (personal, información) y responsabilidades, necesidades de informes y reportes y de monitoreo.

La tarea más importante del manejo del Riesgo es la implementación del plan de tratamiento, lo cual requiere atención, asegurar el personal responsable de la actividad que requiere y el cumplimiento oportuno de las tareas previstas en este plan. La matriz debe contener la información básica del tratamiento de los Riesgos.

Monitorear los Riesgos

La Secretaria de Deportes y Recreación debe realizar un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

Este monitoreo debe:

(a) Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación.
(b) Obtener información adicional para mejorar la valoración del Riesgo.

[27] Risk Management, NSW Government Procurement Guidelines, December 2006. http://www.procurepoint.nsw.gov.au/sites/default/files/documents/guidelines_risk_management.pdf

(c) Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos.
(d) Detectar cambios en el contexto externo e interno que puedan exigir revisión de los tratamientos del riesgo y establecer un orden de prioridades de acciones para el tratamiento del Riesgo.
(e) Identificar nuevos Riesgos que pueden surgir.

Finalmente, la Secretaria de Deportes y Recreación debe monitorear los Riesgos y revisar la efectividad y el desempeño de las herramientas implementadas para su gestión. Para lo cual, debe: (i) asignar responsables; (ii) fijar fechas de inicio y terminación de las actividades requeridas; (iii) señalar la forma de seguimiento (encuestas, muestreos aleatorios de calidad, u otros); (iv) definir la periodicidad de revisión; y (v) documentar las actividades de monitoreo.

La Secretaria de Deportes y Recreación debe incluir en los Estudios Previos del Proceso de Contratación los Riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos.

Esta misma matriz debe incluirse en el proyecto de Pliego de Condiciones o su equivalente y la información contenida en ella debe utilizarse para analizar y tratar los riesgos del proceso de contratación. Aquellos tratamientos que correspondan a garantías, cláusulas penales o multas y sanciones, deben ser incluidos en el Pliego de Condiciones o su equivalente y en la minuta del contrato.

9. Mecanismos de cobertura

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, las garantías en la contratación deben cubrir el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Alcaldía de Pereira con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:
1. Contrato de seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria.

De conformidad con este estudio, para la presente contratación se exigirá el cubrimiento de los siguientes riesgos, con una cualquiera de las garantías señaladas.

Si el área solicitante considera que debe exigir la garantía única para los contratos objeto de estos estudios previos, el texto aplicable es el siguiente:

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la forma de pago y el valor del contrato, se considera que es necesario exigir la garantía única en la presente contratación, que incluya los siguientes amparos:

GARANTÍAS	% DEL AMPARO
1. Garantía de seriedad de la oferta:	Cada proponente deberá constituir a favor del municipio de Pereira- Secretaría de Deporte y Recreación, una garantía de seriedad de la oferta expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera en los siguientes términos: • Asegurado y beneficiario: Municipio de Pereira NIT 891480030-2 • Tomador: Proponente. • Valor Asegurado: En cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial. • Vigencia de la Garantía: La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta a aprobación de la garantía de cumplimiento del Contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta.
2. Garantía de cumplimiento:	Por el (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término del contrato y seis (6) meses más a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. Responsabilidad Civil Extracontractual	Se requiere la protección de eventuales reclamaciones derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista. Por cuantía no inferior a Doscientos (200) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato
4. Calidad del Servicio	Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato,, por el término del mismo y mínimo seis meses.
5. Calidad de los materiales	El valor de estas garantías será del veinte (20%) del valor del contrato. Su vigencia deberá ser por el término del contrato y un año más más a partir de la suscripción del acta de inicio.
6. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y	. El valor de estas garantías será del veinte (20%) del valor del contrato. Su vigencia deberá ser por el término del contrato y un año mas

equipos suministrados	

NOTA 1: Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o valor contenido, dicha pólizas deberán ampliarse en los porcentajes establecidos en esta cláusula y por todo el término de adiciones.

Suficiencia de las garantías

El Contratista debe mantener, durante la vigencia del contrato, la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, el Contratista deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso, como condición previa y necesaria para el pago de las facturas pendientes de pago.

De igual modo, el Contratista deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de la ocurrencia de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y/o de recibo del informe final, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas.

El pago de todas las primas y demás gastos que generen la constitución, el mantenimiento y el restablecimiento inmediato del monto de las garantías, será de cargo exclusivo del Contratista.

10. Acuerdos Comerciales

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano incluidas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras públicas y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

En este contexto se analizarán las siguientes:

Las Entidades Estatales que adelanten sus Procesos de Contratación bajo el régimen del Estatuto General de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa o para la enajenación de bienes del Estado. Esto por cuanto, en el caso de la contratación directa, al no existir una pluralidad de oferentes no hay necesidad de analizar si un Acuerdo Comercial aplica o no, pues en estos procesos de contratación no se otorga el puntaje de la Ley 816 de 2003 ni se aplican los factores de desempate de la Ley 2069 de 2020. Por otro lado, al ser la enajenación de bienes del Estado un proceso de selección abreviada realizado a través de venta directa en sobre cerrado o en pública subasta, no hay una aplicación del puntaje de la Ley 816 de 2003 ni de los factores de desempate de la Ley 2069 de 2020.

Razón que asiste que el presente análisis por ser parte de la estructura de un proceso de Selección abreviada de menor cuantía, es necesario dicho análisis, ya que de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre comercio según el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, ya que en la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública.

Una vez revisada las recomendaciones y los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en cuanto a los acuerdos internacionales en temas comerciales, y haciendo la respectiva conversión de los equivalentes monetarios de DEG, se encuentra que el presente análisis al convertir la unidad de DEG a pesos, la contratación está dentro del umbral que acogen los acuerdos comerciales con México y el triángulo norte.

No es procedente conceder trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los países donde no hay Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, ofrecidos en los procesos de contratación pública, en virtud del principio de reciprocidad.

En consecuencia, el presente proceso no está cobijado por acuerdo internacional.

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES							
ACUERDO COMERCIAL		**VIGENTE**	**ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA**	**UMBRAL**	**VALOR PROCESO SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	Sub-central bienes y servicios $1.091.804.264 COP	NO	SI	NO
	PERU	SI	SI				
	MÉXICO	SI	NO	N.A			
CANADÁ		SI	NO	N.A	NO	SI	NO
CHILE		SI	SI	Sub-central bienes y servicios $1.091.059.175 COP	NO	SI	NO
COREA		SI	SI	Sub-central bienes y servicios $1.091.000.000 COP	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (ISLANDIA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN Y SUIZA)		SI	SI	Sub-central bienes y servicios $1.131.227.573 COP	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	N.A	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	Sub-central bienes y servicios $1.940.398.620 COP	NO	SI	NO
COSTA RICA		SI	SI	Sub-central bienes y servicios $1.940.398.620 COP	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	N/A	SI	SI	NO
	GUATEMALA	SI	SI	N/A	SI	SI	NO

	HONDURAS	SI	NO	N/A	SI	SI	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	Sub-central bienes y servicios$1.131.227.573 COP	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	NO	250.000 DEG	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		NO	SI	Sub-central bienes y servicios $ 1.091.059.175 COP	NO	NO	NO

11. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

De acuerdo a la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Deporte y Recreación, de conformidad con el plan de desarrollo municipal; y a lo desarrollado en el presente análisis sectorial en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, valor, economía y manejo del riesgo, se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía adoptando las consideraciones establecidas en el presente documento.

Se firma en la ciudad de Pereira a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL VÁLIDA PARA DOCUMENTOS ALCALDIA DE PEREIRA 2025

SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

USO EXCLUSIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

ANGELA MESA SALGADO
Jefe de oficina de escenarios deportivos
Secretaría de Deporte y Recreación

ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria privada

DIANA CRISTINA GRISALES CALVO
Secretaria de Gestión Administrativa

Proyecto y Elaboro:
Halmer Nelson Moreno Suarez – Contratista Secretaría de Deporte y Recreación
Administrador Publico Especialista en Economía Pública y Gestión Territorial

Revisión Legal:
Abg. Externo Secretaría de Deporte y Recreación
Carlos Andrés Velásquez Ciro